
AUTOINFORME PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS:

GRADO EN ENFERMERIA

MÁSTER EN CRONICIDAD Y DEPENDENCIA

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD TECNOCAMPUS
(ESCST)

NOVIEMBRE 2015



Índice

0. DATOS IDENTIFICATIVOS	4
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	5
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	10
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	13
Estándar 1: Calidad del programa formativo	13
1.1. Grado en Enfermería	13
1.1.1. Perfil de competencias	15
1.1.2. Plan de estudios y estructura	15
1.1.3. Perfil de ingreso de los estudiantes de enfermería	20
1.1.4. Mecanismos de Coordinación	21
1.2 Máster universitario en Cronicidad y Dependencia (MUCD)	22
1.2.1. Perfil de competencias	24
1.2.2. Plan de estudios y estructura	24
1.2.3. Perfil de ingreso de los estudiantes de Master	27
1.2.4. Mecanismos de Coordinación	28
1.3 Normativas de los estudios de la ESCST	29
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	31
2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados	31
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación	33
2.3. La institución pública el SIGC en el que se enmarca la titulación	34
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	36
3.1 El SGIC implementado facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones	36
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés	37
3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos	40
3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación y asegura su satisfactorio desarrollo	43
3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo	43
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	45
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional	45
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes	52
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado	55

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	59
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	59
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	65
Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	69
6.1. Grado en Enfermería	69
6.1.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación	69
6.1.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público	71
6.1.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	74
6.1.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	80
6.2. Master Universitario en Cronicidad y Dependencia	81
6.2.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación	81
6.2.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público	83
6.2.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	87
6.2.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	92
PLAN DE MEJORAS	93

0. DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad	Universidad Pompeu Fabra
Nombre del centro	Escuela Superior en Ciencias de la Salud TecnoCampus
Datos de contacto	Esther Cabrera Torres, directora de l'ESCST
Responsables de la elaboración del autoinforme	Comité Interno para las acreditaciones (CIA) de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico/ responsable de la titulación
Grado en Enfermería	2500399	240	2010-2011	Lorena Molina
Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia	4313241	90	2012-2013	Esther Cabrera

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

Creación y estructura del centro

El curso 2010-2011 la Escuela Superior de Ciencias de la Salud del TecnoCampus (en adelante ESCST) comenzaba su trayectoria como nuevo [centro adscrito](#) a la Universidad Pompeu Fabra (UPF). La puesta en marcha del curso académico en septiembre de 2010 coincidió con la inauguración del nuevo Campus Universitario del TecnoCampus.

El TecnoCampus Mataró-Maresme es un parque científico y de la innovación y la Fundación TecnoCampus Mataró-Maresme es la institución responsable de impulsar y de gestionarlo. Fue creada por el Ayuntamiento de Mataró, principal impulsor del parque, e incorpora en sus órganos de gobierno reconocidas instituciones del territorio del Maresme, tanto a nivel político, económico como social.

El ESCST se sitúa en el nuevo espacio del TecnoCampus Mataró-Maresme, junto con la Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa y la Escuela Superior Politécnica TecnoCampus centros adscritos los tres a la Universidad Pompeu Fabra.

[La Fundación](#) gestiona el Parque Científico y de la Innovación TecnoCampus, que integra además de los centros universitarios, un [Servicio de Empresa](#) que desarrolla actividades de vivero de empresas, servicios de creación de empresa y servicios de desarrollo empresarial. La gobernanza del sistema TecnoCampus parte de una visión de servicio a la sociedad, que asume una misión claramente orientada al crecimiento económico del territorio. El gobierno de la Fundación corresponde a un Patronato estructurado en una triple hélice: 1) representación de la administración pública (Ayuntamiento de Mataró, Consejo Comarcal del Maresme y Generalidad de Cataluña); 2) representación de la Universidad de adscripción; 3) representación del entorno social y empresarial (patronales, sindicatos, empresas del Parque y miembros del Senado del TecnoCampus). El Patronato se apoya y asesora mediante un órgano consultivo, el Senado, formado por grupos de interés e integrado por empresarios, profesorado, personal de gestión, estudiantes y representantes seniors de la sociedad civil.

El TecnoCampus [se sitúa en un espacio privilegiado](#), junto al mar, permite a nuestro alumnado disfrutar de amplios espacios comunitarios donde destacan las instalaciones propias de la ESCST, cinco laboratorios de simulación con un equipamiento completo y material específico donde el estudiante trabaja situaciones simuladas en un entorno prácticamente real.

La Escuela Superior en Ciencias de la Salud quiere dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales de la salud que tiene la comarca del Maresme y cuenta con el apoyo de las principales instituciones sanitarias y deportivas del entorno.

La estructura de la ESCST se fundamenta en una dirección académica, una jefatura de estudios y coordinadores de titulación. El director es el máximo órgano de gobierno unipersonal en el ámbito académico y la Comisión de Gobierno y la Junta de Dirección son los órganos de gobierno colegiados. El Claustro es el órgano de participación académica que integra los miembros de la comunidad universitaria de la Escuela respectiva. Se dispone de un Consejo asesor en Salud y Bienestar formado por los representantes de las principales instituciones sanitarias y empresas del sector salud y deporte del territorio. La organización y el funcionamiento del centro se recogen en un Reglamento Interno propio.

La misión de la ESCST es impartir formación universitaria de calidad con el fin de capacitar a futuros profesionales de la salud y del deporte en el ejercicio de su profesión. Su visión, potenciar la investigación, la inserción laboral en el territorio y la formación en salud en diferentes ámbitos: la cronicidad y la dependencia, el emprendimiento y la actividad física, el bienestar y la calidad de vida.

Para ello la ESCST se posiciona como centro de referencia en formación en salud del Maresme ofreciendo la posibilidad de formación continuada a los profesionales de la salud del territorio. La ESCST trabaja conjuntamente en proyectos docentes, de formación continuada y de investigación con las principales instituciones sanitarias y deportivas de la comarca.

En estos años de crecimiento y de consolidación en el territorio la ESCST ha ido creando nuevas estructuras internas y comisiones que le han permitido mejorar los procesos y organizar su docencia, para ello ha sido clave la implementación del Modelo de Garantía de Calidad. El Modelo de garantía de calidad de la ESCST es un modelo adaptado de la Universidad Pompeu Fabra. El sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la ESCST de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los propios objetivos, con los de la UPF y con los de la Fundación TecnoCampus; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje, el sistema de garantía de calidad de la ESCST, al igual que el de la UPF, persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en el centro, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc .; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en este ámbito.

Por otro lado, el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la ESCST (6Q-SIGC-ESCST) define el conjunto de políticas, procesos y procedimientos requeridos para planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de forma continua la estrategia de la Escuela en relación con la docencia, y la investigación. La Comisión de Calidad de la ESCST es la encargada de velar por el cumplimiento y seguimiento del Modelo. El principal elemento de valoración del 6Q-SIGC-ESCST es el informe de seguimiento que se realiza anualmente junto con la memoria del centro ambos se sustentan del sistema de información para la dirección (SID). La ESCST, es un centro en expansión, cuenta en su plantilla actualmente con 8 profesores a dedicación completa (30 ECTS), 1 a dedicación plena (24 ECTS) y se prevé un significativo incremento en los próximos años.

Programas formativos

Grado en Enfermería

El grado de enfermería se consolida como un grado referente en el territorio. Es un título que gradúa estudiantes que un porcentaje muy elevado acaban trabajando en instituciones sanitarias del Maresme. Más de la mitad de los estudiantes que cursan estos estudios provienen de esta comarca y al finalizar sus estudios un 64% tiene un contrato laboral en Hospitales afines. Gran parte del éxito de estos estudios se debe a sus instalaciones. Las instalaciones propias del TecnoCampus, los laboratorios de simulación de enfermería, están equipados con material de simulación de última vanguardia y están permitiendo impartir una formación de calidad en habilidades prácticas.

En la encuesta realizada a los recientes titulados en el 2015, sesenta y seis de los estudiantes puntuaron con un 8,2 su satisfacción y expectativas alcanzadas por los estudios realizados, con un 8,6 puntuaron sus conocimientos prácticos y con un 7,9 la calidad del profesorado. Un 94% elegirían de nuevo los estudios de Enfermería y un 80% lo volvería a hacer en TecnoCampus. En relación a su inserción laboral, un 64% de estos titulados ya trabajaban en el mes de julio y un 54% lo hacían con contratos fijos. En relación a la calidad del acceso se ha mantenido una nota de corte por encima de 7 los cinco años y una tasa de rendimiento superior al 94% (ver informes de seguimiento). Es importante resaltar que los Grados vinculados al ESCST tienen un componente profesionalizador importante. Este hecho se refleja en la carga de créditos curriculares que contienen sus planes de estudios, 80 ECTS en el Grado de Enfermería, 14 en el Grado de CAFD y 40 en el grado de Fisioterapia.

Evidencia: [Resultados de satisfacción de los estudiantes de Enfermería, con la docencia recibida](#)

El programa formativo del Grado de Enfermería tiene un enfoque claramente profesionalizador por tratarse de una profesión regulada por directrices nacionales y europeas (Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería, la Orden CIN/2134/2008 y la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo). Este marco normativo hace que un estudiante del Grado de Enfermería de la ESCST haga un total de 2640 horas prácticas.

En el curso 2013-2014, un total de 218 estudiantes realizaron las prácticas en 587 estancias prácticas. La media del grado de satisfacción sobre este periodo formativo fue de 8,2 sobre 10.

En relación a los docentes que imparten estos créditos prácticos, se mantiene como política de Escuela que los / las profesionales de la salud que trabajan en las mismas instituciones sanitarias sean los tutores / as académicos / as de los estudiantes. Las prácticas clínicas son tutorizadas por estos docentes y su carga reflejada en el plan académico docente de la Escuela mediante créditos ECTS y retribuidos por la nuestra institución. Este profesorado está formado metodológicamente y asesorado personalmente por la coordinación del mismo Prácticum con la intención de mantener e incrementar la calidad docente del seguimiento de las prácticas realizadas.

En general, el desarrollo del Grado de Enfermería ha requerido de la incorporación de nuevos perfiles docentes en el claustro del ESCST. Son en su mayoría profesionales de la salud que compaginan su actividad asistencial en los hospitales e instituciones sanitarias con su tarea docente. Algunos de ellos con el grado de doctor pero muchos otros (enfermeras y médicos) clínicos expertos en diferentes ámbitos de la salud que aportan un gran valor añadido a la plantilla de profesorado del ESCST. La gran mayoría de estos perfiles de asociados no doctores son tutores/profesores colaboradores que participan en la docencia del Grado realizando tutorías de seguimiento del Programa Prácticum (80 ECTS). El resto de la docencia del Grado es impartida por docentes a dedicación permanente o parcial seleccionados por procesos de selección validados por la UPF. Todos ellos con experiencia profesional como médicos, enfermeros/as, psicólogos y experiencia docente universitaria. En este momento aún sería deseable contar con una plantilla de profesorado a dedicación completa mayor y se está trabajando en este sentido. Actualmente el 64% de la plantilla que imparte en el grado es está compuesta por profesores asociados (64%). Un 35% es PDI a dedicación permanente de los cuales 21% son doctores (esta información está ampliamente descrita en la pág. 44).

Desde de sus inicios el centro hizo una apuesta clara en dotar a su programa formativo de unas singularidades que nos han permitido obtener unos resultados muy satisfactorios tanto en rendimiento del estudiantes como en la satisfacción del estudiantes y de sus empleadores. El graduado/a de la ESCST posee unas competencias profesionales que le identifican como un profesional de la salud altamente cualificado. Su formación práctica y el modelo formativo (que apuesta por incrementar competencias transversales como el emprendimiento y específicas enfermeras como los roles avanzados o la formación por procesos clínicos), nos ha permitido tener unos buenos resultados estos últimos años. Estos resultados nos han animado a solicitar en este proceso de acreditación la evaluación de la dimensión de “Desarrollo en inserción profesional” sobre la cual se presentarán las evidencias necesarias.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD)

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD)

Este título de la ESCST no es objeto de acreditación pero es importante señalar la sigularidad de este título en el mapa universitario. El Grado de CAFD es el primero en el terroritrio español que se ofrece en modalidad semipresencial, hecho que favorece que sus estudiantes puedan compaginar su actividad laboral y/o deportiva con sus estudios universitarios. Otra singularidad es la posibilidad de cursar, para aquellos alumnos que lo deseen, la mención náutica (única en Cataluña). Aprovechando los recursos naturales del TecnoCampus los estudiantes pueden cursar hasta 30 ECTS optativos de asignaturas vinculadas con el mar. Finalmente la fortaleza de estar en un Parque empresarial nos ha permitido incorporar en los estudios de la ESCST competencias vinculadas al emprendimiento y la gestión de empresas. Este valor del TecnoCampus ha favorecer/ fomentar el espíritu empresarial a nuestros titulados.

La ESCST lleva dos años siendo el primer centro adscrito de elección para realizar estos estudios con una tasa de rendimiento en los cursos implementados (2013- 2014 y 2014-2015) del 85%.

Máster universitario en Cronicidad y Dependencia

El curso 2012-2013 comenzó la primera edición del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia (MUCD). El MUCD es un [máster interuniversitario de la Universidad Pompeu Fabra \(UPF\) y la Universidad Autónoma de Barcelona \(UAB\)](#). Fue [verificado por AQU Catalunya](#) el 13 de junio de 2012.

El 31 de octubre del mismo año los rectores firmaron el convenio de colaboración entre las dos universidades participantes. En junio del 2014 once estudiantes se graduaron de la primera edición del Máster.

El MUCD es un máster interuniversitario con orientación a la investigación donde participan como docentes, profesionales de la salud de acreditada experiencia en investigación (85% doctores y 74% de éstos acreditados), expertos en enfermedades crónicas, con reconocida experiencia científica. Por otro lado, [el perfil de estudiantes matriculados en el MUCD](#) es el de profesionales de la salud con una amplia experiencia asistencial en hospitales y centros sanitarios, en su mayoría mayores de 25 años y residentes y/o nacidos en Cataluña. La gran mayoría de los ellos trabajan en instituciones sanitarias con las cuaes la ESCST tiene convenio. Este hecho les favorece poder cursar el máster, ya que las condiciones son más favorables.

Al finalizar la primera edición del Máster en el 2014, los estudiantes titulados respondieron [una encuesta en relación a su satisfacción con la formación recibida](#) con una media de 9,3, con un 9,2 lo recomendarían a otros compañeros, y la relación calidad /precio en un 8,1. (ver IST Máster). Es importante resaltar ya que se trata de un máster de investigación que un 80% de los graduados ha iniciado sus estudios de Doctorado. El primer curso de la segunda edición del Máster ha recibido una puntuación en satisfacción de 8,3 siendo el título mejor valorado del TecnoCampus.

Evidencia: [Resultados de satisfacción de los estudiantes del Máster, con la docencia recibida](#)

Investigación

Actualmente se definen cuatro grupos de investigación vinculados a la ESCST con diferentes proyectos financiados por agencias competitivas y con la participación de investigadores PDI del centro. El grupo de investigación en Cronicidad y envejecimiento (Grupo GRACE), el grupo en Metodología Docente e Innovación en salud (Grupo MEDIS), el grupo en Actividad física y salud (Grupo AFYS), y el reciente grupo en Rendimiento Deportivo (Grupo REDEP). <http://www.tecnocampus.cat/es/investigacion>

Es también interesante remarcar las colaboraciones científicas con instituciones sanitarias con mayor trayectoria que permiten crear alianzas e incrementar las posibilidades de participar en proyectos financiados. Fruto de esta colaboración es la producción científica que se han realizado muchos docentes del ESCST visualizando mediante sus afiliaciones en las publicaciones el TecnoCampus y la Universidad Pompeu Fabra.

Aunque los datos más detallados de la participación del ESCST en diferentes proyectos de investigación está ampliamente detallada en las memorias e informes de seguimiento es importante destacar los hechos que durante este periodo de tiempo un total de 4 profesores /as del ESCST han conseguido sus acreditaciones de investigación por parte de la AQU y por primera vez en el TecnoCampus una docente obtuvo el reconocimiento por parte de la AQU de dos sexenios de investigación en el año 2014.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

Para la elaboración de este autoinforme se ha [nombrado un Comité Interno de Acreditación en la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus](#), presidido por la directora de la Escuela e integrado por las coordinadoras de las 2 titulaciones a acreditar, profesores y estudiantes de las titulaciones, personal de apoyo de la Escuela y de TecnoCampus y personal técnico y de gestión del Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), de la UPF.

Miembro del comité	Cargo	Colectivo
Esther Cabrera Torres	Directora ESCST y Coordinadora del Master interuniversitario en cronicidad y dependencia	PDI
Lorena Molina Raya	Coordinadora Grado Enfermería	PDI
Carme Rosell Moreno	Jefa de estudios ESCST	PDI
Carme Rovira	Responsable SQAI (Servicio para la Calidad, el Aprendizaje y la Innovación)	PAS
Antoni Satué Villar	Responsable de calidad en el TecnoCampus y secretario del Comité Interno de Acreditación	PDI
Macarena López de San Román	Coordinadora técnica del Centro para la Calidad y la Innovación de la Universidad Pompeu Fabra	PAS
Pau Solà Ysuar	Representante de la Universidad Pompeu Fabra	PAS
Leila de Egea Espinosa	Estudiante Grado Enfermería	Estudiante
Laura Curell i Ferrer	Estudiante Máster en Cronicidad y Dependencia	Estudiante
Mònica Romeu Cruzate	Secretaria de Centro ESCST	PAS

El Comité estableció en su primera reunión un calendario de trabajo en el que se han combinado reuniones de todo el Comité y reuniones sectoriales para poder disponer del autoinforme y las evidencias. Además, se ha creado un espacio virtual para que todos sus miembros tengan acceso a la documentación. El Comité Interno se ha reunido en sesión plenaria en 5 ocasiones y 3 reuniones sectoriales.

[4 de febrero del 2015](#), reunión plenaria del CIA en el que se inicia formalmente el proceso de acreditación de los títulos de Grado en Enfermería y Máster en cronicidad y dependencia. En esta reunión se marcan los objetivos del proceso, las distintas fases e implicaciones y calendario de actuación para la elaboración del Autoinforme, el Plan de mejoras y el Portal de evidencias.

[6 de marzo del 2015](#), reunión con los responsables de la redacción del autoinforme para concretar puntos de avance. En esta reunión se presenta la creación del Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación del TecnoCampus (SQAI)

[29 de abril del 2015](#), reunión de seguimiento de los avances en la elaboración del autoinforme.

[7 de mayo del 2015](#), reunión plenaria del CIA para hacer el seguimiento de la evolución y concretar que se están cumpliendo las fechas acordadas en la primera reunión del CIA.

En la reunión del [20 de mayo del 2015](#), los asistentes trabajan con una versión casi final del

autoinforme, ya revisado por la coordinadora de los procesos de acreditación de la UPF, para consensuar puntos de duda o concreción y poder cerrar la versión del autoinforme. Se dividen las tareas a realizar para la próxima reunión. Estas reuniones sirven para marcar las pautas de seguimiento y se valoran muy operativas en el proceso de elaboración de autoinforme.

El día [14 de julio del 2015](#) los miembros del CIA responsables de la elaboración del autoinforme, trabajan para tener una versión definitiva del autoinforme, para ser aprobado en el Consejo de Gobierno del 21 de julio del 2015. Esta reunión se dedica también para trabajar el Plan de mejoras que complementará la entrega del Autoinforme.

El día [25 de noviembre del 2015](#) celebramos reunión plenaria de CIA, para trabajar sobre las sugerencias recibidas en la exposición pública sobre el Autoinforme i Plan de mejoras, para incorporarlas en los documentos que finalmente se entregan para la acreditación.

Paralelamente se ha informado sobre el inicio y el desarrollo de todo el proceso de acreditación al personal docente mediante el Claustro de profesorado. Los estudiantes han sido informados a través de la Junta de Dirección, en la que participan los Delegados. Asimismo, el personal de gestión del centro ha recibido información y formación técnica a través de reuniones específicas con el personal técnico y de gestión del Centro para la Calidad y la Innovación Docente de la UPF.

Una vez elaborada una primera versión completa del autoinforme, se ha sometido a exposición pública en el apartado de Calidad de la web de l'ESCST dirigida a todos los colectivos ya mencionados. Después de este periodo de exposición pública (del 15 de julio del 2015 al 21 de julio del 2105), el autoinforme ha sido elevado a los órganos de gobierno de la Escuela para su aprobación (21 de julio en la Comisión de Gobierno de la ESCST). Se han seguido las indicaciones del proceso "[Acreditar los títulos de Grado y Máster Universitario](#)" del sistema interno de garantía de calidad de la Escuela.

También destacamos que el Autoinforme ha sido validado por la Comisión del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia (10 de julio 2015), ya que se trata de un máster interuniversitario coordinado por UPF (a través de la ESCST) y con participación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Queremos resaltar la gran implicación de todos los miembros del Comité Interno de Acreditación en el desarrollo de este proceso. En la Escuela cada año se ha ido realizando un informe de seguimiento de las titulaciones y este proceso ha servido para analizar y reflexionar sobre el funcionamiento de las titulaciones en este periodo y aportar propuestas de mejora. Se ha prestado especial importancia al análisis de los planes de mejora anuales y a la detección de aspectos que se repetían con regularidad para poder priorizar las soluciones. Así, destacamos las acciones realizadas para una mejor información de los estudiantes acerca del perfil del profesorado.

La amplia representación de los diversos grupos de interés en el seno del Comité también ha permitido abordar las propuestas desde distintos puntos de vista, enriqueciendo las soluciones aportadas. Si bien es cierto que durante el curso ya existen estos espacios de comunicación, la realización del autoinforme se ha realizado en un periodo concreto con una mayor dedicación de todos los agentes. Otro aspecto a comentar es referente a la distribución de tareas; aunque inicialmente éstas se distribuyeron entre los integrantes del Comité para una mayor operatividad, los planes de mejora se han realizado de forma conjunta.

Proceso de Difusión: en las juntas de dirección de la Escuela, en donde hay participación de los delegados de cada curso, se les informa del proceso de elaboración del autoinforme. El Autoinforme ha estado accesible al colectivo de profesorado y en el momento en que se ha acordado el redactado final del documento, se ha publicado en el apartado de Calidad, de la web pública de la Escuela, a partir del 15 de julio del 2015, solicitando propuestas de mejora por parte de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y PAS).

Paralelamente a este proceso de elaboración del autoinforme se vio la oportunidad de trabajar en una modificación de la memoria del Grado de Enfermería. Memoria que es compartida con la Escuela Universitaria de Enfermería del Mar (centro adscrito también a la UPF). Ha sido un trabajo colaborativo entre los responsables académicos de los dos centros que ha permitido introducir mejoras sustanciales en la memoria del Grado de Enfermería, corregir deficiencias detectadas estos cuatro años y actualizar y enriquecer enfoques metodológicos. Este proceso ha contado con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID) de la UPF.

El proceso de elaboración del Autoinforme se refleja como muy adecuado, al disponer de herramientas digitales de trabajo en equipo, calendario compartido, y concreción de las funciones de cada miembro del CIA, que nos ha permitido poner en común los distintos puntos del Autoinforme. Las reuniones de seguimiento han sido siempre una buena referencia para que las personas responsables del redactado de los apartados del documento pudieran marcarse objetivos concretos y trabajar en equipo para poder seguir con la elaboración, sumando a las aportaciones de todo el equipo.

Añadir que el Autoinforme es un reflejo de un proceso vivo de datos, de iniciativas y de aportaciones y que trabajamos el documento hasta julio 2015. El portal de evidencias, en cambio, en los aspectos relacionados a partir de enlaces web a la página de Tecnocampus, puede reflejar datos más actuales.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Estándar 1: Calidad del programa formativo

1.1. Grado en Enfermería

Desde los inicios de la ESCST y en los cinco años de implantación del Grado de Enfermería estos estudios han demostrado ser una apuesta territorial acertada. A pesar de la oferta existente en el mapa universitario catalán, los estudios de Enfermería de la UPF han tenido muy buena aceptación y la demanda ha superado la oferta durante estos años. Este hecho se demuestra en los datos de matrícula de estos últimos años que se reflejan en la siguiente tabla.

En el análisis de la matrícula del curso 2015-2016 se mantiene la tendencia de estos últimos cursos en donde el ratio de demanda / oferta de los solicitantes en primera preferència en junio es de 1,25. Ante una oferta para el curso 2015-2016 de 60 plazas 75 estudiantes indicaron como primera opción los estudios de la ESCST teniendo una nota de corte de 7,5.

Matrícula de nuevo acceso curso 2015-2016	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
Enfermería	96	90	87	96	87	85
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD)			96	93	92	84
Doble Fisioterapia y CAFD						50
Master Cronicidad y Dependencia (bianual)			10	...	11(*)	...
Total	96	90	192	197	190	230

(*) 2 estudiantes a tiempo parcial

En relación a la procedència de los estudiantes del Grado de Enfermería nuevamente este curso 2015-2016 vienen en su mayoría de la comarca del Maresme, se constata una consolidación de los estudios en el territorio, evidenciando que un 55% de todos los estudiantes de este grado son del Maresme seguido en un 21% del Barcelonés, 12,2% del Valles Oriental, 2,9% Valles Occidental y el resto de otras comarcas o de fuera de Cataluña.

Estos datos contrastan con los que obtenemos de otras titulacions de la ESCST en donde el mayor porcentaje de nuevos alumnos proviene del Barcelonés como es el caso de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD).

Alumnos de nuevo acceso 2015-2016				
Procedencia	Enfermería	CAFD	Fisioterapia/CAFD	TOTAL ESCST
Maresme	45	22	10	77
Barcelonès	18	34	21	73
Vallès Oriental	9	6	3	18
Vallès Occidental	3	11	6	20
La Selva	1	1	0	2
Baix Llobregat	3	7	0	10
Altres comarques	6	3	10	19
Fora Catalunya	0	0	0	0
Total	85	84	50	219

El perfil de entrada del estudiante del Grado de Enfermería de la ESCST se ha modificado en estos últimos años no en cuanto al género (80% de mujeres frente al 20% de hombres). Es interesante observar como en los inicios el perfil del estudiante era de un alumno mayor de 22 años que provenía de ciclos formativos de grado superior. Con los años, este perfil ha ido cambiando hacia un alumno más joven y que accede a través de las pruebas de acceso a la universidad. Esta explicación se debe fundamentalmente a que tradicionalment han podido tener interés por cursar estos estudios personas que ya trabajan en el mundo sanitario (auxiliares de enfermería) y que demuestra el interés de seguir estudiando y acceder a los estudios de enfermería. Pero en estos últimos años esa tendencia ha ido cambiando hacia un perfil de estudiante joven, mayoritariamente proveniente de Bachillerato. Este perfil más joven y con una vía de acceso desde el bachillerato nos resulta mucho más interesante ya que los resultados académicos son mejores. Se trata de alumnos con una dinámica de estudio ya incorporada y con mejores expedientes académicos de acceso.

Datos evolutivos en relación a la edad de alumnos de nuevo acceso. Grado Enfermería						
Edad	Hasta 18 años	19 a 20	21 a 25	26 a 30	Igual o >30	Edad media
2010-2011	20,6%	16,4%	27,8%	14,4%	20,6%	24,5 años
2011-2012	23,8%	23,8%	32,1%	9,5%	10,1%	23,1 años
2012-2013	33,3%	22,9%	24,1%	6,8%	12,6%	22,7 años
2013-2014	29,1%	28,1%	33,5%	3,1%	6,2%	21 años
2014-2015	34,4%	17,2%	34,4%	4,6%	9,2%	21,7 años
2015-2016	36,0%	24,4%	26,7%	3,4%	9,3%	21,5 años

Vías de acceso de los alumnos del Grado Enfermería.						
Vía acceso	PAU	Diplomados/ Licenciados	CFGS	PAU + UNIV	CFGS + UNIV	Mayores 25 años
2010-2011	24,7%	2%	53%	4,1%	8,2%	6,1%
2011-2012	32,2%	2,2%	51,1%	4,4%	5,5%	3,3%
2012-2013	48%	4%	37%	5%	3%	3%
2013-2014	45,8%	-	47,9%	2%	-	4,1%
2014-2015	35,6 %	2,3%	35,6%	-	-	3,4%
2015-2016	28,2%	1,1%	28,2%	-	-	3,5%

Evidencia: [Ver informe de matrícula Tecnocampus, del curso 2014-2015](#)

1.1.1. Perfil de competencias

Las competencias del Grado en enfermería son consistentes con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES, según se desprende en la memoria verificada del título.

En el Grado en Enfermería tenemos; las Competencias generales (según el Libro Blanco del Título del Grado de Enfermería ANECA, 2004) desglosadas en instrumentales (10 competencias), interpersonales (8 competencias) y sistémicas (12 competencias) y las específicas (ORDEN CIN/2134/2008) que están formadas por unas competencias sobre formación más básica, otras relacionadas con las ciencias de la salud y otras en referencia a las Prácticas y al TFG.

1.1.2. Plan de estudios y estructura

La memoria del Grado del título de Enfermería de la ESCST es una memoria modificada de la presentada por la Escuela Superior de Enfermería del Mar ESIM, centro adscrito al igual que la ESCST a la Universidad Pompeu Fabra. En julio del 2010 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) resolvía favorablemente su modificación por lo que el Grado de Enfermería de la ESCST [era verificado](#). Durante el tiempo transcurrido desde su aprobación se han ido producido mejoras reflejadas a través de los informes de seguimiento y otras modificaciones no sustanciales que no han afectado a las competencias establecidas y que han sido comunicadas en procesos de modificación a la AQU en el 2012 y 2014.

- En 2014 se solicitó el cambio de nombre de una asignatura; Terapias aplicadas en enfermería (Obligatoria) pasó a llamarse Terapias complementarias en enfermería (obligatoria). Y la modificación en la memoria de un error tipográfico de cargas de creditaje en la asignatura de Enfermería del Adulto I (obligatoria) y II ya que habían errores en la suma de los ECTS (obligatoria).
- En 2014 se solicitó un cambio de creditaje en las asignaturas optativas; pasaron de tener 4 ECTS a 5 ECTS.
- Se incorporaron dos nuevas asignaturas optativas; Final de vida en el paciente complejo y Gestión de las Emociones.
- Se realizaron modificaciones en las normas de progresión académica:
 - Para poder matricularse de la materia de Practicum Introductorio de 2n curs (obligatoria), el estudiante ha de haber superado como mínimo una de las 3 asignaturas de la materia

Infermería Integrada (obligatoria).

- Para poder matricularse de la materia de Practicum Clínico (obligatoria), el estudiante ha de haber superado como mínimo una de las 3 asignaturas de la materia Practicum Introductorio (obligatoria).
- El estudiante no podrá matricularse del Practicum Avanzado (obligatoria) si no ha superado la materia de Practicum Clínico (obligatoria). Éste es el único requisito para poder cursar 4º curso del grado en Enfermería.

Modificaciones solicitadas con la acreditación

Para la acreditación se han actualizado diversos campos de la memoria, juntamente con la Escuela Superior de Enfermería del Mar ESIM (centro adscrito de la UPF y con quienes compartimos la memoria del Grado en Enfermería):

(Ver evidencias relacionadas: [actas reuniones 23 de febrero 2015](#), [2 de marzo 2015](#), [6 de marzo 2015](#), [18 de marzo 2015](#), [26 de marzo 2015](#), [15 de junio 2015](#))

- Se ha añadido la información necesaria para adaptar la memoria del título a los actuales requisitos.
- Se ha revisado el apartado de competencias optimizando aquellas que estaban repetidas para facilitar la evaluación y el desarrollo de las asignaturas. Se presentan 5 competencias básicas, 15 competencias generales de la orden ministerial. Las competencias repetidas de la anterior versión del plan de estudios se han transformado en resultados de aprendizaje.
- Se ha adaptado la redacción de las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la antigua memoria sin modificar ninguno de los aspectos fundamentales del perfil competencial del plan de estudios.
- Se ha introducido todo el plan de estudios, dado que al tratarse de un título introducido en la anterior plataforma VERIFICA antes de la Sede Electrónica debía actualizarse.
- Las asignaturas ya existentes se han reorganizado en ocho grandes materias temáticas y se han especificado los vínculos con las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación:

Materia	Denominación	ECTS	Carácter	Unidad temporal
1	Anatomo-fisiopatología	32	Básica	Trimestral
2	Ciencias psicosociales	16	Básica	Trimestral
3	Salud Pública, comunicación e Investigación en Salud	28	Básica/Obligatoria	Trimestral
4	Ciencias de la Enfermería Básica	21	Obligatoria	Trimestral
5	Ciencias de la Enfermería Avanzada	33	Obligatoria	Trimestral
6	Practicum	80	Obligatoria	Trimestral
7	Trabajo Final de Grado	10	Obligatoria	Semestral
8	Optatividad	20	Optatividad	Trimestral

- Se ha modificado la formación básica dentro de los baremos que fija la agencia evaluadora AQU Cat. Las asignaturas se mantienen en la misma rama de conocimiento y las competencias y los objetivos formativos siguen siendo los mismos.

- Se ha modificado la formación obligatoria derivado del cambio de las básicas y para un mejor reajuste en la impartición de los dos centros.
- Se han ajustados los créditos ECTS a la actividad docente real de diversas asignaturas:

Cambios en la formación básica:

La anterior asignatura “Terapéuticas clínicas” de 6 ECTS de carácter básico se divide en dos asignaturas para una mayor comprensión de los contenidos, ahora se tratan por separado: Farmacología de 4 ECTS y Nutrición y Salud de 4 ECTS.

La anterior asignatura “Metodología de estudio y escritura académica” de 6 ECTS de carácter básico pasa a 4 ECTS y cambia el nombre a: “Estrategias instrumentales y comunicativas en la universidad”

La anterior asignatura “Demografía, Bioestadística i Epidemiología” de 6 ECTS de carácter básico cambia el nombre a: “Demografía, Estadística y Epidemiología” con el mismo número de créditos, contenidos, competencias, etc.

Cambios en la formación obligatoria:

La anterior asignatura “Ética y Legislación profesional” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios a ser de carácter básico y con cambio de nombre “Bioética y Legislación” pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Inglés para usos académicos” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Scientific English” y con 3 ECTS, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Educación para la salud en enfermería” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Educación para la salud”, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Enfermería de Salud Pública” de 6 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Salud Pública” con 5 ECTS, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Introducción a la Enfermería” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Evolución histórica y filosófica del cuidado” con 5 ECTS”, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Enfermería del niño y del adolescente” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Cuidados de Enfermería Maternoinfantil y en la Adolescencia” y con 5 ECTS, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

Para la Escuela Superior de Ciencias de la Salud Tecnocampus adscrita a la Universidad Pompeu Fabra (ESCST) La anterior asignatura de “Enfermería del adulto I” de 4 ECTS y “Enfermería del adulto II” de 5 ECTS, ambas de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Enfermería del Adulto, I, II, III” y con 12 ECTS, pero la asignatura es

la misma que en el plan de estudios anterior. En la Escuela Superior de Enfermería del Mar adscrita a la Universidad Pompeu Fabra (ESIM) Las asignaturas se dividen en “Enfermería del Adulto I y II” (de 6 ECTS cada una).

La anterior asignatura “Enfermería en los procesos de muerte y duelo” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Cuidados en los procesos de muerte y duelo” pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

La anterior asignatura “Gestión de cuidados enfermeros” de 4 ECTS de carácter obligatorio pasa en la nueva versión de plan de estudios con cambio de nombre “Gestión e Innovación en los cuidados de enfermería” y con 5 ECTS, ”, pero la asignatura es la misma que en el plan de estudios anterior.

- Se han realizado modificaciones en el periodo de impartición de algunas asignaturas tanto de trimestre como de curso.
- Se ha modificado también la denominación de algunas asignaturas adecuandolas al contenido impartido.

Tal y como se ha comentado anteriormente compartimos memoria del Grado con ESIM, fue ANECA quién a fecha del 9 de Junio de 2010 emitió un informe favorable a la propuesta de adaptación del plan de estudios, no obstante realizó una serie de recomendaciones que fueron solventadas de manera inmediata en la memoria. Dichas recomendaciones fueron; detallar la optatividad, ponderar los sistemas de evaluación y aclarar y detallar más la materia de TFG.



Ver propuesta de plan de mejora relacionada:

[Q1.2 2014 2015 ENF Modificación Memoria de verificación](#)

Reconocimiento de Créditos

Respecto al Reconocimiento de Créditos, se establece un procedimiento mediante el cual se formaliza la convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior de la formación profesional (CFGS) y los estudios universitarios de Grado, a raíz de la aplicación del Convenio de colaboración entre el Departamento de Enseñanza, el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información y las universidades de Cataluña, de fecha de 13 de mayo de 2005.

Así mismo, dado que a partir del curso 2009-2010 se empezaron a implantar la mayoría de titulaciones universitarias de Grados y se modificaron los planes de estudios de CFGS, se consideró conveniente convalidar asignaturas ya cursadas en los CFGS con créditos de los estudios universitarios de Grau. Estos créditos constarán como convalidados en el expediente académico de los estudios universitarios. Esta convalidación es de aplicación a las personas que dispongan de un título de técnico superior de los CFGS y que acceden a los estudios universitarios en centros docentes de las universidad catalanas.

De acuerdo a estas premisas la ESCST reconoce y convalida las asignaturas de “Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II”, asignaturas de carácter de Formación Básica del Grado en Enfermería de 6 ECTS cada una (un total de 12 ECTS), a los alumnos en posesión del título de Técnico Superior de los siguientes CFGS:

- Imagen para el diagnóstico
- Anatomía Patológica y Citología
- Radioterapia

Ver evidencia relacionada:

[Acuerdo sobre el procedimiento de convalidaciones de créditos entre Ciclos Formativos de Grado Superior y titulaciones universitarias de Grado.](#)

Informe de Evaluación del Seguimiento

También, a partir de las recomendaciones del [Informe de Evaluación del Seguimiento de la titulación de la AQU](#) con fecha de 27/11/2013, se han implementado las acciones de mejora propuestas.

Propuestas de mejora	Estado
Mejora de la web general del TCM y de la ESCST	En proceso. Se realizaron rectificaciones importantes, pero estamos pendientes de un cambio de web.
PDA's de asignaturas. Normativas de practicum y TFG. Horarios de clase, exámenes, etc de todo el curso CV de docentes y líneas de investigación.	Realizado. Visibles y accesibles en la web
Visibilidad de los indicadores de calidad del título	Realizado. Visibles y accesibles en la web
Programa ERASMUS	Realizado y se sigue trabajando para mejorar la oferta que se ofrece a los alumnos.
Incremento de doctores en la plantilla	En proceso. Se incrementado notablemente y se sigue trabajando para mejorar.
Gestión del Practicum (Prácticas Reales)	Realizado. Se creó la figura de Responsable de Prácticas Reales

Cabe destacar la sensible mejora de la [web general del Tecnocampus](#) y de la [ESCST](#). Se ha mejorado toda la información relevante sobre el desarrollo operativo de las enseñanzas a todos los grupos de interés. Pueden tener acceso al plan de estudios del Grado en Enfermería pudiendo acceder a todos los planes docentes de todas las asignaturas, incluidas las de optatividad. Y en referencia al TFG y al Practicum también tiene acceso a las normativas.

Respecto a los indicadores de calidad: con la aplicación del sistema interno de garantía de calidad del centro se han agilizado los procesos para facilitar la búsqueda de información, la visibilidad de los indicadores del título y la adecuación y ampliación de estos, [en la web pública](#). También hay un apartado, para cada titulación de la escuela, donde hay acceso a normativas, horarios de clase por trimestres y cursos y de exámenes de todo el curso incluidos los de recuperación que son todos visibles desde primeros de septiembre.

En referencia a la plantilla de docentes se han revisado e implementado los [curriculum vitae](#) de estos facilitando así la información sobre perfil académico, líneas de investigación, y experiencia profesional y en investigación, facilitando el acceso a grupos de interés.

Otro aspecto de mejora importante era la [información sobre el programa ERASMUS](#), el cual tiene un apartado propio en la web donde reside toda la información necesaria, contactos,... Este programa ha mejorado mucho cualitativamente gracias a la creación del departamento de Relaciones Internacionales.

También, dando respuesta al informe de la AQU y con la finalidad de garantizar un proceso de aprendizaje lo más satisfactorio posible, se han incorporado diferentes estrategias de evaluación de los estudiantes por competencias. También se han realizado más seminarios, se han desdoblado grupos para poder realizar metodologías más innovadoras y participativas que requerían de grupos más pequeños para poder trabajar. Y respecto al Practicum se creó la figura de Responsable de Prácticas Reales para que realizara la gestión de éstas y se está trabajando en un programa informático, que nos permita, a parte de la propia gestión, poder generar informes y análisis estadísticos para poder hacer los análisis pertinentes.

En relación al incremento de doctores en la plantilla de la ESCST cabe destacar como esfuerzo importante por parte de la ESCST el facilitar a sus docentes desarrollar sus proyectos de investigación pudiendo incrementar el número de doctores en este último año. Se ha mejorado considerablemente, cabe destacar que ha día de hoy la ESCST alcanza ese objetivo como centro aunque en el Grado en Enfermería no se alcanza el porcentaje indicado por la normativa legal (Artículo 72.2, de la ley 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril) respecto al número de doctores y doctores Acreditados (50/60) Está previsto alcanzar ese objetivo en el 2017.



Ver propuesta de mejora relacionada:

[Q4.3 2014-2015 ENF Incrementar el número de profesores acreditados/das](#)

1.1.3. Perfil de ingreso de los estudiantes de enfermería

Enfermería es una titulación eminentemente profesionalizadora y con alto componente humanístico. Este hecho hace que el perfil del estudiante que elige estos estudios sea el de una persona con una actitud de servicio y compromiso hacia los demás. Son personas que ya han entrado en algún momento en contacto con el entorno sanitario y buscan la profesionalización, la formación teórica innovadora y la formación práctica. La buena inserción laboral también es un motivo por el cual los alumnos eligen estos estudios y sobretodo en nuestro entorno territorial en donde la demanda y la inserción se ha incrementado de manera notable estos últimos años. En este momento los estudios del Grado de Enfermería de la ESCST tienen nota de corte (7.5 en el 2015-2016) y la demanda supera la oferta de la Escuela (382 solicitantes 2015-2016). La tendencia a tener estudiantes provenientes de los CFGS va disminuyendo estos últimos años en donde se iguala con los estudiantes que vienen de Bachillerato. En un 80% mujeres. Se mantiene el porcentaje de estudiantes que vienen de la comarca del Maresme (58%) 17% del Barcelonés y el resto del Vallès Oriental y Occidental. Los estudiantes valoran de manera importante las instalaciones del TecnoCampus sobre todo el Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS) en donde se encuentran los Laboratorios de Simulación de Enfermería. El entorno, las instalaciones, la inserción laboral ofrecen un atractivo singular a los futuros estudiantes de

enfermería.

Creemos que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy adecuado al programa formativo del Grado.



Ver propuesta del Plan de mejora relacionada:

[Q2.3 2014 2015 ENF Nuevas estrategias de promoción](#)

1.1.4. Mecanismos de Coordinación

La complejidad del Grado (importante carga de prácticas regladas, grupos numerosos..) hace necesario el disponer de mecanismos de coordinación docente que nos garanticen la calidad del programa formativo. Estas estructuras están recogidas en el [Reglamento Interno del Centro](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPF en julio del 2012.

- Juntas de Dirección semanales. Participación de los responsables de los títulos con la dirección del centro y la jefa de estudios. (Ver ejemplo [acta reunión junta de Dirección](#))
- Junta de Dirección ampliada mensual. Participación de los responsables de los programas de prácticas, Centro de Simulación en Salud, programa internacional, responsables de ámbitos (investigación, comunicación,..).Este espacio permite establecer sinergias en docencia o recerca, reflexionar sobre temas comunes, comentar metodologías docentes innovadoras utilizadas, mejorar el trabajo en equipo,...Y también se realizan los análisis de los resultados de los indicadores anuales de la titulación y de los resultados de las encuestas de satisfacción pudiendo reflexionar sobre las acciones de mejora. (Ver ejemplo [acta reunión junta de Dirección ampliada](#))
- Juntas de Dirección con los delegados de los diferentes cursos. Se realiza una al trimestre para dar el espacio a los estudiantes a identificar áreas de mejora, expresar inquietudes, reflexionar sobre posibles incidencias y ofrecer propuestas de mejora para el mejor funcionamiento del centro. (Ver ejemplo [acta reunión junta de dirección con los delegados](#))
- Juntas de Evaluación. Se realiza una al trimestre para que todos los docentes de cada curso que han impartido docencia ese trimestre puedan compartir reflexiones y valoración de las asignaturas. Es un excelente foro para poder reflexionar y debatir sobre mejoras, estrategias, cambios en metodologías, dificultades, buscar sinergias mejorar el rendimiento de los estudiantes, detectar posibles solapamientos de contenidos, reforzar mensajes, comentar metodologías docentes, sistemas de evaluación e incluso poder analizar casos específicos de alumnos concretos. (Ver ejemplo [acta reunión Junta de evaluación](#))
- Claustro de profesorado. Se realizan dos al año. Una, antes de iniciar el periodo docente y la segunda, al finalizar el curso. (Ver ejemplo [acta Claustro de profesorado](#))
- Reuniones de coordinación del Practicum. La persona responsable de las prácticas de simulación en los laboratorios como la responsable de las prácticas reales en los centros, realizan un mínimo de dos reuniones trimestrales con el equipo de docentes de las asignaturas que componen las materias del Prácticum (80 ECTS del Plan de estudios) para gestionar contenidos, dinámicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, competencias, grado de satisfacción, evaluación docente,... Y ambas se reúnen de manera regular para establecer y seguir una línea común.

Asimismo en las asignaturas que presentan una continuidad anual (12 ECTS totales repartidas en trimestres) y que son impartidas por más de 6 docentes se realizan reuniones trimestrales para garantizar la continuidad y coherencia del programa formativo. La finalidad es establecer la dinámica de las sesiones ya que se trabaja por ABP (Aprendizaje basado en problemas). (Ver

ejemplo [acta reunión coordinación inicio del Prácticum](#) y [acta reunión coordinación del seguimiento del Prácticum](#), y ver ejemplos de coordinación de los Laboratorios de simulación: [acta coordinación inicio de los laboratorios de simulación](#), [acta coordinación seguimiento de los laboratorios de simulación](#), [Coordinación equipo LBS](#), [Temario Grado-LBS-Profesores](#), [Evaluación docente Asignatura: I. Integrada / P. Introductorio / P.Clínico](#), [Evaluación docente asignatura Prácticum avanzado](#))

- Comisión del Trabajo Final de Grado (TFG): formada por 5 docentes, uno de ellos con la función de coordinador/a, que se encarga de gestionar todos los aspectos relacionados con el TFG. (Ver ejemplo [acta reunión Comisión TFG](#))
- Reuniones de Coordinación del Grado y Jefa de Estudios. Son semanales y se realizan para hacer un seguimiento exhaustivo del Grado tanto en tema de contenidos, docentes, asignaturas, jornadas, formación de los docentes, apoyo a los docentes, gestión del Grado, acciones de mejora,...

Al tratarse de un centro de pequeñas dimensiones se mantiene una comunicación frecuente y cercana con el profesorado, la jefa de estudios y los coordinadores de la titulación. Se realizan reuniones pre y post trimestrales de evaluación de la docencia con los titulares de las asignaturas para monitorizar el seguimiento de la docencia.

1.2 Máster universitario en Cronicidad y Dependencia (MUCD)

El perfil de los estudiantes que acceden al Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia no ha variado a lo largo de sus dos ediciones. Se trata de profesionales de la salud ya insertados en el mercado laboral y con experiencia asistencial. Se trata de una oferta formativa muy singular y que requiere de una dedicación importante por parte del alumno. Este perfil a diferencia del alumno de grado es mucho más interesante. Son profesionales que ya trabajan con pacientes con patología crónica, conocen sus necesidades y sus deficiencias formativas y es lo que buscan precisamente en esta formación de postgrado. También por el hecho de ser en la gran mayoría de casos personas con cargas familiares valoran mucho la asistencia a clase, el cumplimiento de los trabajos, el proceso de aprendizaje, son críticos con los docentes y debido a su interés y motivación tienen un excelente rendimiento académico.

En las dos ediciones en las que se ha realizado el Máster, el perfil es de un estudiante con una media de edad de 35,7 años, que trabaja en el entorno sanitario (enfermeros, médicos, fisioterapeutas) y que tiene una amplia experiencia en la atención al paciente crónico asistencial. Su inquietud a la realización de un Máster de estas características viene dada fundamentalmente por el interés de incrementar sus competencias en investigación y realizar la tesis doctoral. Al tratarse de un máster con orientación a la investigación y no profesionalizador no es objetivo de los alumnos encontrar trabajo (ya que tiene en su mayoría puestos indefinidos y contratos estables) sino promocionar profesionalmente en sus instituciones.

Ediciones		2012-2013 / 2013-2014	2014-2015 2015-2016
Plazas ofrecidas (O)		30	20
Preinscripciones (D)	Total	35	36
	D/O	1.17	1,8
Acceptadas (A)	Total	19	17
	A/O	0.63	0,85
Matricula nuevo acceso (M)	Total	10	11
	M/O	0,34	0,55
Matricula Total		10	11

Perfil Matriculados al MUCD.			
Edicions	2012-2014		2014-2016
Sexo(%)	Hombre	20%	18%
	Mujer	80%	82%
Edad(%)	<25	0%	9%
	25-29	10%	0%
	30-35	50%	36%
	>35	40%	55%
Lugar nacimiento	Cataluña	70%	91%
	Resta d'España	10%	0%
	UE	0%	0%
	RestoEuropa	0%	0%
	América del Norte	0%	0%
	Iberoamérica	20%	9%
	Àsia	0%	0%
Domicilio Familiar (%)	Cataluña	100%	100%
	Resto de España	0%	0%
	UE	0%	0%
	Resto Europa	0%	0%
	América del Norte	0%	0%
	Iberoamérica	0%	0%
	Àsia	0%	0%
	Àfrica i resta del Món	0%	0%
Universidad Procedència (%)	UPF	0%	0%
	Cataluña	80%	91%
	Resto de España	0%	0%
	América del Norte	0%	0%
	Iberoamérica	20%	9%
	Àsia	0%	0%
	Àfrica y resto del mundo	0%	0%

1.2.1. Perfil de competencias

El perfil de competencias del título de Máster, han sido evaluadas en las respectivas verificaciones, de acuerdo con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo del MECES.

1.2.2. Plan de estudios y estructura

El [MUCD](#) es un máster interuniversitario de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). La Escuela Superior de Ciencias de la Salud (ESCST) del TecnoCampus es un centro adscrito a la UPF, universidad coordinadora del Máster. El MUCD fue [aprobado por la Comisión de Postgrado y Doctorado de la UPF](#), el 6 de octubre de 2011 y por el [Consejo de Gobierno de la UPF](#) del 19 de octubre del mismo año. [El 31 de octubre era firmado por los dos rectores el convenio de colaboración entre las dos universidades participantes](#). El MUCD fue [verificado por ANECA](#) el 13 de junio de 2012.

La memoria presentada a AQU en sus inicios reconocía la Comisión de Seguimiento del máster como el órgano interno colegiado para hacer un correcto seguimiento del Máster y la figura de la Directora académica (Dra. E. Cabrera, ESCST-UPF) y del director científico perteneciente al Consorcio Sanitario del Maresme (CsdM Dr. Clavé-UAB). En la Comisión también participan miembros representantes de las instituciones colaboradoras del Máster: PDI del Master (representante del CsdM): Dr. Jordi Almirall, representante TIC Salud y PDI. Dr. Jordi Galimany, PDI (representante de la ESCST): Dr. J.R. González y Dr. F Gil, PDI y representante del Hospital Clínico Dra. A. Zabalegui y alumna del Máster: **Sra. E. Diago (primera edición) y Laura Curell (segunda edición)**. Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación del máster asegurando el máximo de transversalidad. Sus competencias son: elaborar el plan de estudios y propuestas de modificación, hacer el seguimiento del plan de estudios y proponer la oferta de plazas. Para garantizar la gestión operativa del Máster se creó asimismo una Comisión directiva del Máster que tiene la competencia máxima en decisiones vinculadas a la gestión, admisión de estudiantes, así como velar por la calidad y excelencia del Máster y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa. Dicha comisión ha estado compuesta por:

- a) La directora académica y coordinadora del Máster,
- b) El director científico del Máster
- c) La directora de Gestión Académica del TecnoCampus Mataró Maresme.

Esta Comisión se ha reunido trimestralmente hasta Febrero del 2014 fecha en la que la firma de un nuevo convenio interuniversitaria modificó la composición de la comisión.

Asimismo tanto para la nueva firma del convenio interuniversitario como para la puesta en común de las modificaciones realizadas la dirección académica del Máster ha tenido reuniones diversas con los delegados y representantes académicos de la UPF y de la UAB (vicedecanos de ordenación académica y vicegerentes).

Se han registrado actas de las reuniones internas realizadas para dejar constancia de los acuerdos tomados por ambas instituciones.

Ver evidencias relacionadas:

[Primera acta reunión Comisión de seguimiento MUCD\)](#)

Ejemplos de acta de la Comisión de seguimiento MUCD: [21 de marzo 2012](#), [12 de septiembre 2012](#), [30 de octubre 2013](#), [17 de septiembre 2014](#), [10 de julio 2015](#), [11 de diciembre 2015](#)

Descripción general de las modificaciones no substanciales realizadas del plan de estudios del MUCD

En los cuatro años que lleva impartindose el MUCD se han realizado dos modificaciones no substanciales que han sido aprobadas por las dos universidades que ofertan el Master, por la Universidad Pompeu Fabra, universidad coordinadora, y por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Primera modificación. Aprobada por la Comisión de Ordenación académica de la Universidad Pompeu Fabra, el 13 de julio de 2013

El Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia de 90 ECTS en su Módulo 2 oferta dos itinerarios optativos en modalidad semipresencial de 20 ECTS cada uno, así se refleja en la memoria:

Módulo 2 Materias formativas optativas (20 ECTS) dos materias entre las cuales el alumno ha de escoger una.

- Materia: Envejecimiento y dependencia
- Materia: Gestión, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas

Las primeras modificaciones (no substanciales) fueron las siguientes:

- a) Se incorpora una nueva asignatura optativa de 4 ECTS llamada *Experiencia clínica en procesos crónicos*. Esta asignatura se oferta de igual manera en los dos itinerarios del Máster
- b) Se reduce de 6 ECTS a 4 ECTS dos asignaturas de cada itinerario, siendo la oferta resultante en cada itinerario de 5 asignaturas de 4 ECTS.

La segunda modificación, también no substancial fue aprobada por la Comisión de ordenación Académica de la UPF el 15 de abril del 2015. Las modificaciones aprobadas fueron las siguientes:

- a) Se aprueba cambiar la modalidad de las materias siguientes:
 - La materia *Gestión, tratamiento y Seguimiento de las Enfermedades Crónicas*, de carácter optativo, pasa de modalidad semipresencial a modalidad presencial y semipresencial
 - La materia *Envejecimiento y Dependencia*, de carácter optativo, pasa de modalidad semipresencial a modalidad presencial y semipresencial.
- b) Se aprueba cambiar la denominación de las asignaturas siguientes:
 - La asignatura *Diabetes y Obesidad*, de carácter optativo y con una carga lectiva de 4 ECTS pasa a denominarse *Diabetes y Enfermedades Musculoesqueléticas*.
 - La asignatura *Demencias*, de carácter optativo y con una carga lectiva de 4 ECTS, pasa a denominarse *Demencias y Ancianidad*.
- c) Se aprueba incorporar la asignatura nueva siguiente:
 - La asignatura de *Enfermedades Cardiovasculares y Respiratorias*, de carácter optativo y con una carga lectiva de 4 ECTS.
- d) Se aprueba eliminar las asignaturas siguientes:
 - La asignatura *Enfermedades Musculoesqueléticas Cardiovasculares y Respiratorias*, de carácter optativo y con una carga lectiva de 4 ECTS.
 - La asignatura de *Enfermedades Médicas Quirúrgicas y trastornos Funcionales del Aparato Digestivo*, de carácter optativo y con una carga lectiva de 4 ECTS.
- e) Se aprueba cambiar el trimestre de impartición de las materias siguientes ;
 - La materia *TIC'S Aplicadas en Procesos Crónicos*, de carácter obligatorio, pasa de impartirse del tercer trimestre a impartirse en el segundo trimestre.

- La asignatura de *Bioestadística Avanzada*, de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 8 ECTS, pasa de impartirse del segundo trimestre a impartirse al tercero.
 - La asignatura de *Innovación e Investigación en TIC*, de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 4 ECTS pasa de impartirse en el segundo trimestre a impartirse en el tercero.
 - La asignatura de *Técnicas de investigación*, de carácter obligatorio, con una carga lectiva de 4 ECTS, pasa de impartirse en el segundo trimestre a impartirse al tercer trimestre.
- f) Se aprueba introducir los siguientes cambios en la estructura organizativa de la dirección del Máster.
- La nueva estructura de gobierno queda de la siguiente forma; Coordinadora General del Máster (designada por la UPF), responsable interno del máster (designado por cada una de las universidades) y la Comisión de coordinación del Máster (con representación de las dos universidades)
 - La nueva repartición de créditos queda de la siguiente forma: Modulo 1, UPF 50 ECTS, UAB 10 ECTS. Modulo 2 UPF 16 ECTS, UAB 4 ECTS. Modulo 3 UPF 10 ECTS.

Ver evidencia relacionada: [Web ESCST / Plan de estudios del MUCD](#)

Tras las modificaciones realizadas el plan de estudios del Máster y aplicadas el curso 2015-2016 (según dictamen de la Comisión de ordenación Académica) queda de la siguiente manera:

Plan de estudios

Módulo 1 obligatorio (total de 60 ECTS)

Materia: Gestión Sanitaria (8 ECTS).

- Asignatura: Economía de la salud y políticas sociosanitarias
- Asignatura: Calidad asistencial

Materia: Aspectos psicosociales de las enfermedades crónicas (6 ECTS).

- Asignatura: Familia y cuidadores
- Asignatura: Asesoramiento y seguimiento en procesos crónicos

Materia: Educación sanitaria (4 ECTS) semipresencial

- Asignatura: Educación terapéutica, empoderamiento y metodología educativa

Materia: TIC aplicadas a la Salud en procesos crónicos (8 ECTS)

- Asignatura: E-Salud: Documentación médica, imagen médica digitalizada y prescripción electrónica

• Asignatura: I-Salud: Integración de la información de salud. Atención personalizada. Teleasistencia. Telemedicina. Carpeta de salud.WEB 2.0. Redes sociales, interacción paciente/profesional

- Asignatura: Introducción al Trabajo Final del Máster (4 ECTS)

Materia: Investigación en Salud (30 ECTS)

- Asignatura: Metodología de la investigación(6 ECTS)
- Asignatura: Técnicas de investigación(4 ECTS)
- Asignatura: Bioestadística (8 ECTS)
- Asignatura: Innovación e investigación en TIC (4 ECTS)
- Asignatura: Writing a Research Grant Proposal. Estructura del sistema de ayudas a la

investigación biomédica en Europa, España y Cataluña (4 ECTS)

- Asignatura: Scientific writing in English. Manuscripts, reports and presentations (4 ECTS)

Módulo 2. Itinerarios formativos optativos (20 ECTS)

Dos itinerarios entre los cuales el estudiante de Máster tiene que escoger uno. La modalidad es semipresencial

Materia: Itinerario en envejecimiento y dependencia

- Asignatura: Demencias y ancianidad
- Asignatura: Salud y Bienestar. Envejecimiento saludable
- Asignatura: Infecciones en el anciano: Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Asignatura: Fragilidad y síndromes geriátricos
- Asignatura: Experiencia clínica en procesos crónicos.

Materia: Itinerario en gestión, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas

- Asignatura: Diabetes y enfermedades musculoesqueléticas
- Asignatura: Demencias y ancianidad
- Asignatura: Enfermedades cardiovasculares y respiratorias
- Asignatura: Cáncer y genética, epigenética, genómica y proteómica de las enfermedades crónicas
- Asignatura: Experiencia clínica en procesos crónicos.

Módulo 3

Materia: Trabajo final de Máster (10 ECTS)

Trabajo de investigación clínica o básica a desarrollar en las áreas de investigación relacionadas con los itinerarios propuestos en el Máster.

1.2.3. Perfil de ingreso de los estudiantes de Master

Perfil de los candidatos: [Los criterios de selección y admisión de los candidatos](#) han sido regulados a través de esta comisión y están públicos en la web del MUCD. Una vez reunida la documentación desde Gestión Académica de la ESCST, la Comisión ha aplicado los siguientes criterios de valoración:

- a. Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa, la valoración de la se ha hecho en base a la carta de presentación. La puntuación máxima corresponde a un candidato/a con un interés evidente personal y profesional hacia la investigación aplicada a las enfermedades crónicas y con la voluntad de realizar una tesis doctoral en este ámbito de la salud.
- b. Expediente académico (de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF).
- c. Experiencia profesional asistencial en el ámbito de la salud.



Ver propuesta del Plan de mejoras relacionadas:

[Q2.4 2014 2015 MCD Nuevas estrategias de promoción](#)

Una vez matriculados y para garantizar el correcto seguimiento de los estudiantes y del programa formativo, siguiendo las directrices de la memoria verificada, se establecieron los siguientes mecanismos de coordinación:

Tutorías individualizadas para cada estudiante. Desde la Comisión del Máster se identifica PDI expertos en los temas elegidos por los estudiantes para sus TFM y han sido los referentes académicos de los estudiantes en los dos años de duración del Máster.

Apoyo al profesorado, desde el Servicio para la Calidad, el Aprendizaje y la Innovación (SQAI). Concebida inicialmente como Unidad de apoyo tecno didáctico (UTD), ahora reformulado a SQAI, es el servicio que da apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las distintas modalidades de formación. SQAI realiza reuniones individuales con profesores o sesiones de formación, para la elaboración de los planes docentes y la metodología de las clases, para poder, a partir de aquí, trabajar en la estructura de las aulas Moodle. SQAI tiene un equipo de expertos en la elaboración de materiales multimedia que elaboran materiales, a medida, de apoyo a las asignaturas. La plataforma Moodle es la herramienta de apoyo a la información, comunicación y evaluación de los estudiantes.

Durante la realización del segundo curso del Máster se detectaron condicionantes académicos reflejados en la memoria verificada que eran susceptibles de modificaciones. Estas modificaciones forman parte de los puntos de mejora descritos en los dos informes de seguimiento del Máster [2012-2013](#) y [2013-2014](#) presentados en la UPF.

El 20 de febrero de 2014 el rector de la UPF, el rector de la UAB y el presidente de la Fundación TecnoCampus, firmaron un nuevo convenio del Máster donde se especifican las colaboraciones entre las tres instituciones, siendo los puntos más relevantes los que se especifican en el punto 3.2.

1. Se modifica la distribución de ECTS por universidades, impartiendo un 85% de los créditos la universidad coordinadora del Máster (ESCST-UPF) y un 15% la UAB.
2. Que el presente convenio sustituye al anterior convenio firmado en fecha 31 de octubre de 2011.
3. Que la institución coordinadora del máster es la UPF, a través de su centro adscrito ESCST, que asume las funciones de coordinación, supervisión y elaboración de documentos vinculados con el Master.

1.2.4. Mecanismos de Coordinación

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y el aseguramiento de la calidad del máster, se crean los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario: Coordinador / a general del máster, responsable interno del máster para cada una de las universidades y la comisión de coordinación del máster como órgano responsable del desarrollo del programa. Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y el aseguramiento de la calidad del máster, se crean los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:

- A. Coordinador / a general del máster, representada por la Dra. Esther Cabrera y designada por la UPF.
- B. Responsable interno del máster para cada una de las universidades, representado por el Dr. P. Clavé por la UAB y por la Dra. E. Cabrera por la UPF.
- C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de

cada universidad, entre los que estarán el coordinador / a general y los dos coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa. PDI del Master (representante del CSdM): Dr. Jordi Almirall, representante TIC Salud y PDI. Dr. Jordi Galimany, PDI (representante de la ESCST): Dr. J.R. González y Dr. F Gil, PDI y representante del Hospital Clínico Dra. A. Zabalegui y estudiante del Máster: Sra, Eva Diago (primera edición) y Sra. L. Curell (segunda edición).

En esta segunda edición a diferencia de la primera en aquellas asignaturas en donde había más de un profesor, la coordinadora académica del master y la titular de cada asignatura han tenido reuniones con los profesores con el objetivo de unificar contenidos, valorar y consensuar metodologías de evaluación. Se ha mejorado significativamente la coordinación docente mediante reuniones pretrimestrales. Ha sido especialmente evidente en las asignaturas Gestión Sanitaria, Metodología de la investigación, y el itinerario Gestión y tratamiento de las enfermedades crónicas.

Ver evidencias relacionadas:

[Acceso Web profesorado ESCSTU](#)

[Primera acta reunión Comisión de seguimiento MUCDU](#)

Ejemplos de acta de la Comisión de seguimiento MUCDU: [21 de marzo 2012](#), [12 de septiembre 2012](#), [30 de octubre 2013](#), [17 de septiembre 2014](#), [10 de julio 2015](#), [11 de diciembre 2015](#)

1.3 Normativas de los estudios de la ESCST

En la [web de la Escuela hay un apartado sobre Normativas académicas](#), donde cada curso académico y previo a la matrícula, se publican.

- Normativa progresión y régimen de permanencias
- Normativa acreditación de lengua inglesa
- Normativa del TFG
- Normativa del TFM
- Normativa básica para el estudiante
- Normativa i recomendaciones para la elaboración y realización de las pruebas evaluadoras en formato examen
- Normativa sobre la estructura y las normas de funcionamiento de la ESCST
- Normativa planes docentes
- Normativa recuperación trimestral
- Normativa uso lector óptico
- Plan de Acción Tutorial
- Prerequisitos Prácticum enfermería
- Protocolo para la cancelación de clases en la ESCST
- Reglamento de régimen disciplinario

[Acceso a la web ESCST / Normativas](#)

Por todo lo anterior, consideramos que el estándar 1 se consigue con calidad ya que el centro tiene una importante capacidad de actualización y de mejora del programa formativo, del plan de

estudios y de su estructura y son muy coherentes con los objetivos de la titulación, igual que el perfil de ingreso. Además se demuestran unos resultados competenciales excelentes para la inserción laboral. Por otro lado, la especificidad del Grado exige unos mecanismos de coordinación muy potentes que se han revelado muy adecuados para el seguimiento de la calidad del mismo, así como la normativa existente para el desarrollo del programa.

Del mismo modo la valoración académica del máster es muy buena a pesar de la complejidad de la gestión y organización de un máster interuniversitario. La calidad de programa formativo permite formar en competencias en investigación a profesionales que luego continúan sus estudios hacia programas de Doctorado. Además su temática le permite de manera única formar a profesionales de la salud en el ámbito de la cronicidad permitiendo incorporar los nuevos conocimientos a la actividad profesional de los estudiantes.

[Ver todas las evidencias relacionadas con Estándar 1. Calidad del programa formativo](#)

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados

La Escuela tiene y aplica procesos para la [publicación y revisión de las información pública](#) referente a cada titulación. Concretamente, en la web se puede acceder fácilmente a información tanto de la Escuela como de las titulaciones en concreto, así como de los servicios para los estudiantes.

En la [web](#) de cada titulación se ofrecen diversas opciones de consulta, diferenciados entre: información académica, información sobre servicios al estudiante e información peculiar de la titulación que le aporta un valor añadido para los distintos grupos de interés.

Sobre la información académica, tenemos de cada titulación:

- Presentación, con información especialmente orientada al futuro estudiante: datos generales, perfil de ingreso, competencias de la titulación y salidas profesionales.
- Plan de estudios, aportando tanto una visión global como una visión más específica a nivel de plan docente de cada asignatura. Los planes docentes incluyen las competencias adquiridas, resultados del aprendizaje, contenidos, actividades formativas y el sistema de evaluación.
- Profesorado, con acceso a los datos de contacto y al perfil del profesorado de la titulación.
- Salidas profesionales, señalando opciones para los titulados/as y aportando testimonios de graduados en la Escuela.
- Innovación, destacando actividades, experiencias en las aulas, que muestran la manera de hacer del título, la inquietud de los profesores para la mejora constante y por acercar a los estudiantes al mundo de la salud.
- Datos e indicadores, con enlaces directos a informaciones de interés y una tabla que muestra la evolución de los indicadores de la titulación que AQU propone en su guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales.
- Practicum, como uno de los ejes definitorios en el caso del Grado de Enfermería.

Sobre la información sobre servicios: gestión académica (matrícula, becas, horarios, calendarios de curso, incluyendo fechas de exámenes y de recuperaciones), movilidad, servicios de emprendeduría, inserción laboral, biblioteca, actividades extra-curriculares, participación de los estudiantes y servicios a los graduados (alumni).



The screenshot shows the website interface for the 'GRADO EN ENFERMERIA' program. At the top, there is a navigation bar with the TecnoCampus logo and links for 'Estudios Universitarios', 'Empresa y Emprendimiento', and 'Fundación Tecnocampus'. Below this, there is a search bar and a 'LISTADO DE GRADOS' button. The main content area features a large banner image of healthcare professionals in a clinical setting, with the text 'GRADO EN ENFERMERIA' overlaid. Below the banner, there is a call to action: 'Una carrera con una inserción laboral del 74% de nuestros estudiantes titulados.' and a 'MÁS INFORMACIÓN' button. At the bottom, there is a navigation menu with links for 'Presentación', 'Plan de estudios', 'Profesorado', 'Salidas profesionales', 'Innovación', 'Datos e indicadores', and 'Practicum'. Below the menu, there is a table with details about the degree program and a section for 'Enlaces relacionados'.

Nombre: Grado en Enfermería	Enlaces relacionados
Duración: 4 cursos académicos organizados por trimestres	Becas y Ayudas
Carga lectiva: 240 créditos ECTS	Normativa académica
Modalidad: Presencial	Matriculación
Horario: Mañanas (de 8h a 14h)	Precios y Financiación
Impartit en: Escuela Superior de Ciencias de la Salud	Calendario v horarios

Sobre la información singular de cada titulación, destacamos:

Para el [Grado de Enfermería](#), el prácticum y los laboratorios de simulación (Centro de Simulación e Innovación en Salud)
[web del Centro de Simulación e Innovación en Salud](#))

Laboratorios de simulación:

En la web el estudiante puede acceder a ver todos los boxes de los laboratorios de simulación a 360° con la descripción de cada uno de ellos y las metodologías docentes y evaluadoras que se utilizan. Pueden visualizar el video de las ECOES (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) un formato de examen que incorpora diversos instrumentos evaluativos y se desarrolla a lo largo de sucesivas estaciones que simulan situaciones clínicas. La potencia de este formato radica en la mezcla de métodos de evaluación, de manera que es capaz de explorar suficientemente tres de los cuatro niveles de la pirámide de Miller: saber, saber cómo y demostrar cómo. Y pueden ver como lo realizan nuestros estudiantes.

[Enlace a la web del Centro de Simulación e Innovación en Salud](#)

Practicum:

Respecto al practicum pueden visualizar las normativas, planes docentes de todos los periodos del prácticum, rúbricas de evaluación e instituciones sanitarias con las cuales tenemos convenio y pueden ir a realizar prácticas. Actualmente contamos con las instituciones referentes de todo el Barcelonés Nord- Maresme; Consorci Sanitari del Maresme (CSdM), Hospital Universitario Germans Trias i Pujol (HUGTiP), Institut Català d'Oncologia (ICO) Badalona, Corporació de Salut Maresme i la Selva, Fundació Hospital de Mollet, Fundació Privada Hospital Asil de Granollers, Badalona Serveis Assistencials, ICS Barcelonès Nord i Maresme y el Hospital Clínic de Barcelona que a pesar de ser fuera de nuestra zona contamos con ellos por el tipo de centro que es y el prestigio que tiene.

Para el [Máster](#) es importante resaltar:

- La excelente cualificación académica del PDI (85% son doctores y 74% doctores acreditados en investigación y la singularidad de este máster (semipresencial y único en esta temática en toda Cataluña)
<http://www.tecnocampus.cat/ca/professorat?escuela=709&grado=107&ambito=&grupo=> Acceso a la web de los currículums de los profesores del Máster
- Las ventajas económicas y laborales que se ofrecen a los profesionales que vienen de instituciones del territorio (con las cuales la ESCST tiene convenio de colaboración).
- Compromiso Social y territorial. Propuestas formativas vinculadas a las necesidades del territorial en materia de salud, cuidados de salud, bienestar... [Acceso a la web](#)

Además de los apartados anteriores por titulación, la Escuela tiene su espacio web, en el que destacamos el [apartado de Calidad](#) en el que todos los grupos de interés, incluso fuera de la comunidad universitaria, pueden acceder a memorias de la titulación, memorias de la Escuela y otros documentos relevantes, como el Sistema interno de garantía de calidad.

Cabe señalar que existen accesos directos y específicos con contenidos relevantes para los [futuros](#)

[estudiantes](#) y para los [titulados del Tecnocampus](#).

La actualización de las informaciones es responsabilidad de las coordinadoras de titulación, secretarías de centro, responsable del servicio de calidad de TecnoCampus, miembros del equipo SQAI y miembros del equipo de Gestión académica.



Ver propuesta del Plan de mejora relacionada:

[Q2.1 2014 2015 ESCST Página Web Tecnocampus](#)

[Q2.2 2014 2015 ESCST Presencia en las redes sociales](#)

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación

Desde la [página principal de la web de TecnoCampus](#) y seleccionando "Estudios universitarios" se puede acceder con un solo clic a las siguientes secciones:

- "Futuros estudiantes", orientada a los futuros estudiantes.
- "Alumni", orientada a los titulados.
- "Carreras profesionales", orientada a las empresas.

Estudios Universitarios Matrícula / Horarios / Becas y ayudas / Precios	Grados Másters y postgrados Futuros estudiantes Centros universitarios Información académica	Campus de emprendedores Formación permanente Profesorado Servicios a los estudiantes Biblioteca	Movilidad internacional Carreras profesionales Alumni Grupos de investigación Noticias
---	--	---	--

También es posible acceder directamente a la información de "Grados" y "Masters" desde la página principal.

A destacar, que una vez en la sección de Centros universitarios / Escuela Superior de Ciencias de la Salud, en el Grado en Enfermería, se puede acceder al apartado de "[Centros sanitarios con convenio](#)" donde se pueden visualizar todas las instituciones con las cuales la ESCST tiene convenio y dónde los estudiantes realizan sus prácticas en el grado. Se puede clicar en ellas ya que están enlazadas a sus webs, concretamente al apartado de recursos humanos y bolsa de trabajo. Es una manera de facilitar la inserción laboral a estas instituciones. La inserción laboral de nuestros estudiantes también se aborda en las Comisiones Mixtas que se realizan con las instituciones de manera periódica y a través de peticiones expresas de éstas debido a la estrecha relación que se mantiene con ellas.

En Grado o Máster, se puede acceder a las informaciones de cada titulación, como se comentó en el apartado anterior. La pestaña de "Datos e indicadores" incluye el Sistema Interno de la Garantía de la Calidad, la memoria de verificación y el último informe de seguimiento. También está previsto que incluya la información de la acreditación.

Desde la página principal, los estudiantes pueden acceder al Campus Virtual donde se accede a las aulas online (Moodle) de las asignaturas y se pueden llevar a cabo diferentes trámites relacionados con la vida universitaria (acceso a la agenda de actividades del Campus, de la Escuela, de los distintos servicios, acceso al servicio de atención a las incidencias técnicas, acceso al perfil del usuario,...) y donde el usuario únicamente se identifica una sola vez.

El profesorado también tiene acceso a un espacio virtual personal, en el que tiene acceso directo a sus aulas virtuales, agenda de actividades del Campus, acceso al servicio de atención a las incidencias técnicas o acceso al perfil del usuario. Se está trabajando para que el profesorado pueda centralizar al máximo las herramientas que necesita para su actividad docente, desde este eCampus (aplicativo para gestionar los currículums que se visualizan en la web, aplicativo para gestionar los planes docentes de las asignaturas...)

Para el PDI y PAS también existe una Intranet específica, también accesible desde la página principal, en la que disponen de informaciones diversas (actas de reuniones, calendarios, informes de satisfacción,...), formularios para la realización de algunos trámites (solicitud de cursos, instancias,...) , plantillas para las presentaciones multimedia, para los documentos, los logotipos oficiales de la Escuela, y una aplicación para peticiones relacionadas con servicios técnicos.

2.3. La institución pública el SIGC en el que se enmarca la titulación

En la UPF, tanto en sus centros propios como adscritos, el SIGC, llamado 6Q-SIGC -UPF, es la herramienta que permite el seguimiento de la calidad de las titulaciones. En la Escuela Superior de Ciencias de la Salud disponemos de un SIGC propio, llamado [6Q-SIGC-ESCST](#), que es una adaptación del 6Q-SIGC-UPF atendiendo a los aspectos diferenciales de nuestra escuela.

El 6Q-SIGC-ESCST consta de 4 documentos: el documento base, un anexo con la descripción de los protocolos de análisis, un anexo con la descripción de todas las encuestas de satisfacción y un último anexo con el detalle de cada uno de los procesos. Cuando hablamos de "publicar el SIGC", nos referimos a la publicación de estos 4 documentos.

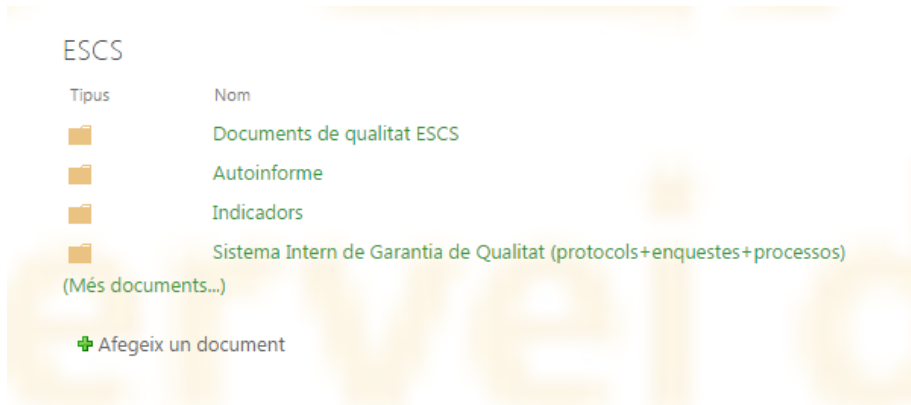
En la página web de TecnoCampus, el 6Q-SIGC-ESCST puede encontrarse por dos vías: accediendo a la pestaña "[Calidad](#)" de la Escuela o bien accediendo a la pestaña "Datos y indicadores" de cualquiera de las titulaciones, de manera que incluimos la calidad entendida como

filosofía de la Escuela en la que se enmarca el título pero a la vez la calidad entendida como la suma de procesos y herramientas que aseguren la mejora de la docencia y el aprendizaje. Esta información es de acceso libre.

El 6Q-SIGC-ESCST también está disponible en la Intranet de PDI y PAS.

El 6Q-SIGC-ESCST prevé este punto en el proceso "[Gestionar la información pública de las titulaciones](#)".

Además, en la Intranet, para los responsables académicos y otras personas de la universidad (PDI y PAS), existe la información que proporciona el SID, Sistema de Información para la Dirección, espacio virtual donde se reúne gran parte de la información de las titulaciones que ha de utilizarse para posteriores análisis y valoraciones, incluidos en los informes de seguimiento anuales de cada titulación del centro.



Aunque siempre hay espacio de mejora, sobretodo vinculado a la página web de la ESCST se considera que el grado de consecución del estándar 2 se consigue con nivel muy adecuado de calidad ya que la información de la web está pensada para cada grupo de interés e incluye los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación.

[Ver todas las evidencias relacionadas Estándar 2. Pertinencia de la información pública](#)

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1 El SGIC implementado facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones

Desde septiembre de 2012, la Escuela Superior de Ciencias de la Salud-TecnoCampus (ESCST) dispone de un "Modelo ESCST de Garantía de la Calidad", confeccionado a partir del modelo de la UPF. Se trata de un marco general de actuación para llevar a cabo los procesos de evaluación de la calidad de los Grados y Másteres Universitarios que se imparten en el centro. Es partiendo de este marco que se han confeccionado los Informes de Seguimiento anuales de las diferentes titulaciones por parte de los órganos a los que corresponde según se establece en el Modelo y teniendo en cuenta los diferentes agentes de interés.

El sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la ESCST de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los propios objetivos, con los de la UPF y con los de la Fundación Tecnocampus; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje, el sistema de garantía de calidad de la ESCST, al igual que el de la UPF, persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en el centro, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc .; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en este ámbito.

Este sistema se basa en el modelo AUDIT impulsado por las principales agencias de garantía de la calidad universitaria con el objetivo de ayudar a las universidades a implantar sistemas de control interno para impulsar la calidad de sus procesos de enseñanza/aprendizaje.

Tomando como referencia el programa AUDIT, se desarrollaron dentro del sistema ya existente en la Escuela, un conjunto de 39 procesos, los cuales se definieron, documentaron y concretaron especificando los elementos de entrada, el objetivo y los resultados de cada uno de ellos, los diferentes actores que intervienen, los agentes de interés y el marco normativo en que se basa el proceso. Estos procesos abarcan todos los aspectos de garantía interna de la calidad relacionados con la docencia que en el 6Q se estructuran en 6 dimensiones (bloques) diferentes. Cada una de las dimensiones se configura autónomamente, con información y requerimientos propios siguiendo los principios de los Standards and guidelines for quality assurance in the EHEA propuestos por ENQA. Cada uno de estos procesos cuenta con un diagrama de flujo que explica gráficamente su desarrollo, sus fases y los actores que intervienen.

Por otro lado en la UPF existe una unidad central destinada a dar soporte a los procesos de aprobación, verificación, modificación y acreditación de los títulos que es el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID). Desde el ámbito de planificación de titulaciones de esta unidad se realizan todos los trámites necesarios para su aprobación institucional, se asesora al Centro y los responsables de la titulación en el desarrollo de las Memorias y se da todo el soporte necesario en los distintos pasos del proceso hasta la puesta en marcha del título. También

desde el CQUID (desde el ámbito de innovación docente) se asesora en la formulación del perfil competencial y el diseño del plan de estudios, así como en las acciones de orientación al estudiante, actividades formativas y sistemas de evaluación.

A partir del año 2015, Tecnocampus tiene el Servicio para la Calidad, el Aprendizaje y la Innovación (SQAI), para dar apoyo a las Escuelas en los procesos de programación de estudios, así como en los programas relacionados con la Calidad académica. Igualmente se definen en las funciones de SQAI, la innovación docente y la formación del profesorado, por lo que este equipo aporta una perspectiva muy interesante en el que se cruzan la calidad con la innovación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés

El seguimiento de las titulaciones tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de las titulaciones, que proporciona el 6Q.

El [Sistema de Garantía de la Calidad de la Escuela \(6Q-SIGC-ESCST\)](#) se muestra idóneo para su función de identificar problemas y espacios de mejora, así como para potenciar la implementación y evaluación de los planes de mejora que se articulan.

El 6Q-SIGC -ESCST se sostiene en un sistema de información (SID) coherente y eficaz, que contiene la información relativa a seis dimensiones que inciden en la garantía de la calidad de las titulaciones de grado y de máster universitario, las 6Q, cada una configurada autónomamente, con información y requerimientos propios.

En concreto las principales familias de indicadores que se incorporan en el sistema 6Q son: Indicadores de acceso y matriculación (Q2), indicadores de rendimiento, graduación y abandono (Q3), indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesorado (Q4), datos sobre movilidad, prácticas e inserción laboral (Q5), e información sobre gestión y atención a la comunidad (Q6). El resultado del análisis de todos estos indicadores se ve reflejado en el Informe anual de seguimiento de la titulación y se traduce en una serie de mejoras continuas de la titulación, y todo ello queda recogido en la (Q1), Política, innovación y mejora de las titulaciones.

Es en este sentido que puede decirse que la principal expresión pública del 6Q-SIGC-ESCST en las titulaciones es el Informe anual de seguimiento, un sistema coherente de datos, información y análisis que garantiza y formaliza una gestión de calidad, de acuerdo a los requerimientos del EEES a partir de la información obtenida en las seis dimensiones del 6Q y en la información proporcionada por el Sistema de Información para la Dirección (SID).

El 6Q-SIGC-ESCST, en el proceso "[Hacer el seguimiento de las titulaciones](#)" prevé la recogida de información para la gestión eficiente de las titulaciones. Y en el anexo 1 del Manual del 6Q están los protocolos para interpretar cada una de las 6Q. Entre ellos destacamos los correspondientes a las dimensiones Q3 (rendimiento) y Q4 (satisfacción).

En este punto también cabe destacar algunos de los instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés como son:

- Trimestralmente los estudiantes pueden valorar su satisfacción con la docencia recibida a través de la aplicación SIGMA-Encuestas. Este instrumento también tiene su proceso detallado en el 6Q-SIGC ([Gestionar las encuestas de satisfacción con la docencia recibida](#)).

- Anualmente, se hace una encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la tutoría.
- Anualmente se hace una encuesta de satisfacción de los estudiantes con los servicios generales de la Escuela.
 - Anualmente se hace una encuesta al profesorado.
 - **Anualmente se hace una encuesta al PAS.**
 - **Anualmente se realiza una encuesta a los estudiantes respecto las prácticas externas.**
 - **Anualmente se realiza una encuesta a los estudiantes respecto a la movilidad.**
- Los titulados hacen una encuesta en el momento de solicitar el título. Anualmente se dispone de los resultados agregados.

Ver evidencia. [El formato de todas estas encuestas está especificada en el Anexo 2 del SIGQ](#)

Es importante destacar que estos indicadores de resultados y satisfacción se recogen en las tablas que para cada titulación se actualizan anualmente y se utilizan para la realización de los informes de seguimiento. Así, además de los valores de cada año, los responsables pueden analizar la evolución de los mismos. Los informes de seguimiento también incluyen los datos del rendimiento más detallados (a nivel de asignatura) con los que en el mismo informe se establecen las acciones de mejora.

En el Grado de Enfermería, con la ayuda del SID y a través nuestro sistema de calidad, podemos obtener los datos pertinentes que nos permiten realizar una valoración periódica de nuestro Grado permitiéndonos ir realizando acciones de mejora.

A continuación presentamos unos ejemplos de la utilización de la información recogida para la implantación de acciones de mejora en el Grado en Enfermería que repercuten directamente en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés:

Puntos a mejorar	Propuestas de mejora	Instrumento del SIC para la detección
1. Prevenir los abandonos	Detectar los estudiantes con dificultades	Informe de matrícula
2. Mejorar el rendimiento	Hacer seminarios, grupos menos numerosos. Incorporar más seminarios online y optimizar las aulas virtuales Moodle	Informe de resultados académicos
3. Incrementar las tasas de respuesta en las encuestas	Optimizar el programa de gestión SIGMA	Encuestas de satisfacción con la docencia recibida

Valoraciones:

1. Existe una clara evolución, en la tasa de abandono ya que detectamos antes a los estudiantes con dificultades tanto por la detección del asesor como por la de los tutores de grupo, figura que hemos implementado para hacer un mejor seguimiento del grupo y detectar dificultades, problemas....
Asignamos un docente (Tutor de X curso del Grado) que suele tener una relación más estrecha con ese grupo por la docencia que imparte y les acompaña durante el curso académico consiguiendo ver al grupo como tal y detectando posibles problemas o alumnos con dificultades y pudiendo comentarlo con el asesor del alumno. Se encarga de comunicar incidencias de grupo, es el nexo entre delegados y otros docentes o la coordinadora del Grado. Además en las Juntas de evaluación se puede ver como nexo entre las asignaturas, docentes y grupo de alumnos, es interesante ya que tiene mucha información de ambas partes.
2. Se ha trabajado mucho en algunas asignaturas de 2º curso para mejorar el rendimiento, como por ejemplo, en Enfermería el Adulto I y II se han desdoblado sesiones en grupos más pequeños, se han realizado más seminarios, cuestionarios on line, metodologías docentes más participativas,..
3. En el tercer trimestre del curso 13/14 se introdujo una mejora en la aplicación de encuestas para que los estudiantes la pudieran responder desde el móvil. Con ello, se pasó de un 34% de estudiantes participantes (2º trimestre) a un 43% (3º trimestre).

Referente al **Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia** A continuación presentamos un par de ejemplos de la utilización de la información recogida para la implantación de acciones de mejora, que repercuten directamente en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés:

Puntos a mejorar	Propuestas de mejora	Instrumento del SIGC para la detección
1. Garantizar la experiencia docente y de investigación de todo el PDI	Hacer modificaciones en el PAD. Selección de profesorado Modificación convenio interuniversitario	Encuestas de satisfacción con la docencia
2. Incrementar el apoyo del PDI en el asesoramiento en la modalidad semipresencial	Trabajar con Digital Factory (a partir del 2015, SQAI), para garantizar el apoyo a cada profesor.	Encuestas de satisfacción con la docencia

Valoraciones:

1. Durante el curso 2012-2013 primer curso del MUCD se detectaron errores y problemas vinculados a la coordinación académica y al seguimiento de las asignaturas por parte de profesorado externo. Se fueron solventando en la medida de lo posible durante el curso, sin

embargo al finalizar el primer curso evaluando a través de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se identificaron en el Q3 puntos de mejora que quedaron reflejados en el IST del Máster. Tras diferentes reuniones con el PDI, con la Comisión directora y la Comisión Académica se decidió introducir cambios en el plan docente académico del Máster. Este cambio se ha visto reflejado en un [nuevo convenio interuniversitario](#) y una nueva distribución de ECTS entre universidades.

2. En relación a la mejora de la modalidad semipresencial, el Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI), anteriormente denominado UTD, ha realizado asesoramiento metodológico a profesores, revisando el planteamiento de cada asignatura semipresencial, revisión cualitativa de uso de las aulas online Moodle, revisión de la parte tecnológica, generación de contenidos y materiales nuevos en la plataforma Moodle (27 aulas Moodle del MUCD) y formación Moodle básico para profesores de nueva incorporación.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos

El Sistema de Garantía de Calidad ha sido útil para definir procesos de cambio en la titulación en los últimos años, así como la realización de la evaluación y seguimiento de las mejoras. El 6Q, a partir de la información recogida en el SID, facilita el seguimiento de las titulaciones y si procede el proceso de modificaciones, y garantiza la mejora continua, al poner al alcance de los responsables académicos gran parte de la información disponible en relación a la evolución de las titulaciones.

En el proceso del 6Q-SIGC-ESCST, "*Hacer el seguimiento de las titulaciones*", está previsto el análisis de todos los indicadores previstos para hacer el informe de seguimiento de las titulaciones, ya sean de grado como de máster: demanda, acceso y matrícula; rendimiento, graduación y abandono; satisfacción con la docencia; movilidad, inserción laboral, prácticas, etc.

El 6Q-SIGC-ESCST también recoge los procesos de modificación de títulos ("Modificación de un título de Grado" y "Modificación de un título de Máster universitario").

Los informes de seguimiento los aprueba la Comisión de Gobierno en la que hay representantes de Dirección, profesorado y estudiantes.

Los informes de seguimiento anuales y la valoración de los indicadores del funcionamiento de la titulación en cada curso académico, son la principal fuente de información para la propuesta de mejoras del plan de estudios. Cada informe incluye una valoración de las acciones del informe anterior y un plan de mejora para el año en curso. Como ejemplo de actuaciones desarrolladas a partir del análisis de los datos, podemos citar las siguientes:

En el Grado en Enfermería

Durante los dos primeros años de implementación del Grado de Enfermería (2010-2011 y 2011-2012) se mejoró todo aquello que AQU ya había manifestado en el Informe de evaluación que se debía mejorar y se ha ido corrigiendo paulatinamente con la detección de áreas de mejora a través de los

Informes de Seguimiento (IST).

En el IST de 2011-12 se corrigieron errores en la memoria de grado en referencia nombres de asignaturas y cargas de créditos de ECTS que eran erróneas.

En el IST 2011-12 ya se detectó y se mejoró posteriormente la visibilización pública en la web de indicadores de calidad de la ESCST y de la información sobre el Grado de Enfermería (Plan docentes de asignaturas PDA, horarios, docentes y CV, plan de estudios, ...)

Otro ámbito que se ha ido trabajando en diferentes IST ha sido los convenios ERASMUS que ha día de hoy podemos decir que hemos incrementado significativamente pasando de 2 convenios a 9 que tenemos en la actualidad y se sigue trabajando para que la oferta sea aún mayor para los alumnos.

En el ámbito de la Simulación se fueron detectando áreas de mejora. Se han realizado unos 10 cursos de reanimación cardiopulmonar básica (RCP + DEA) del Consell Català de Ressuscitació (CCR) talleres de cuidados básicos en el programa de formación de cuidadores de ADAC (Ayuda a la Dependencia y Atención al cuidador, proyecto financiado por Obra Social La Caixa. En cuanto a la evaluación por competencias a los alumnos se implementa con unas ECOES en el 2012. En el IST de 2012-2013 ya evidenciamos que a los alumnos de 3r curso del grado se les evalúa por competencias a través de las ECOES (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) de la materia de Practicum Clínico haciéndoles un feed back con un informe individual sobre las competencias que han adquirido y las que no para que puedan trabajarlas en 4r curso.

En ese IST 2012-13 se informa de la creación de una comisión para trabajar un proceso de modificación del Grado una vez desplegados los 4 cursos del Grado.

Seguimos trabajando para aumentar la docencia impartida en lengua inglesa, para conseguir un programa informático que nos ayude a gestionar las prácticas de los alumnos y permita explotar datos,... Y también se sigue trabajando para aumentar el número de doctores y doctores acreditados en la ESCST, a pesar de que ya hemos aumentado significativamente.

Durante el curso 2013-2014 la ESCST apostó por la creación del CSIS (Centro de Simulación e Innovación en Salud) centro de referencia en formación en salud y durante el curso 2013-2014 se ha trabajado en sus líneas estratégicas (Docencia y formación, metodología y evaluación, e Innovación e Investigación).

Gracias a los Informes de Seguimiento hemos ido analizando, reflexionando y evaluando aspectos de mejora. Actualmente y como hemos comentado hemos realizado modificaciones en la memoria y estamos pendientes de su aprobación.

En el Master Universitario en Cronicidad y Dependencia

Durante la realización del segundo curso del Máster se detectaron condicionantes académicos reflejados a la memoria verificada que eran susceptibles de modificaciones. Se [decidió en la Comisión de coordinación del Máster](#) esperar la finalización de la primera edición para proponer en la Universitat Pompeu Fabra (con acuerdo con la UAB) modificaciones no sustanciales de la memoria del MUCD. Estas modificaciones han sido aprobadas por la Comisión de ordenación Académica de la UPF a fecha 27 de marzo del 2015.

Estas modificaciones forman parte de los puntos de mejora descritos en los informes de seguimiento y detectados en el SIGC. Se identificaron puntos de mejora vinculados al indicador Q4, satisfacción,

Q5 Innovación y mejora y Q6 Gestión y atención a la comunidad.

En los informes de seguimiento del Máster ya se contempla la necesidad de analizar la modalidad de impartición de las asignaturas. Más de un tercio de los créditos del Máster son impartidos en modalidad semipresencial, sin embargo en ocasiones para conseguir los objetivos de aprendizaje ha sido necesario replantearse las metodologías empleadas. Tras ese análisis a petición de los docentes titulares de las asignaturas y tras ser evaluado por la Comisión del máster se ha decidido plantear modificaciones en la modalidad de impartición de 3 asignaturas.

1. Pasar asignaturas presenciales a modalidad semipresencial y vice-versa, respetando la condición mínima para que el Máster siga siendo semipresencial, es decir manteniendo un tercio de toda la docencia en esta modalidad.
2. Introducir los cambios en la estructura organizativa de la dirección del Máster establecidos en el nuevo convenio firmado por los rectores de las dos universidades: La Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra (coordinadora) y la Fundación TecnoCampus .
3. Suprimir una asignatura optativa e introducir una nueva con el mismo número de créditos.
4. Intercambio en la temporalidad de los trimestres de asignaturas.

Por otro lado al finalizar el primer curso se hizo necesario renovar el convenio interuniversitario del Máster por lo que el nuevo convenio firmado por los dos rectores (UAB- UPF) y la Fundación TecnoCampus establece unas nuevas condiciones que aunque no modifican la estructura general del Máster ni afectan a su seguimiento son importantes tener en cuenta:

- Nueva estructura de Gobierno: Coordinadora general del Máster (designada por la UPF), responsable interno del máster (designado por cada una de las universidades) y la Comisión de coordinación del Máster (con representación de ambas universidades)
- Nueva repartición de créditos [descrita en el anexo 1 del convenio](#): Módulo 1 UPF 50 ECTS UAB 10 ECTS. Módulo 2 UPF 16 ECTS UAB 4 ECTS. Módulo 3 UPF 10 ECTS.

Finalmente el cambio en la temporalidad de las asignaturas se debe a una reflexión y análisis de las competencias que adquieren los alumnos en cada una de ellas en función de sus objetivos de aprendizaje.

Se concluye que el cambio ha de favorecer la adquisición de esas competencias de una manera más cómoda para el estudiante y más coherentemente para los docentes.

Si bien el MUCD no ha recibido ningún informe de evaluación del seguimiento AQU se ha tenido en cuenta las [recomendaciones hechas en el informe final verificación](#) y se han introducido los cambios respecto a las líneas de investigación emergentes en la ESCST en los IST. Estos informes reflejan los indicadores de calidad respecto la nota académica, el porcentaje de créditos superados por curso académico, la satisfacción de resultados sobre la consecución de los resultados de aprendizaje, la satisfacción del profesorado, incluyendo también la participación de evaluadores externos en los Trabajos Final de Máster.

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación y asegura su satisfactorio desarrollo

Durante el curso 14/15 se ha actualizado el 6Q-SIGC-ESCST, revisando e incorporando nuevos procesos. Entre ellos, cabe destacar el proceso de acreditación ("Acreditar los títulos de Grado y Máster universitario") que se ha puesto en marcha este curso por primera vez. Al tratarse de una primera versión, es de esperar que en la revisión que se lleve a cabo al final del mismo se incorporen algunas mejoras.

El diagrama de flujo del proceso recoge de forma exhaustiva las diferentes fases del mismo e implica a toda la comunidad universitaria. Una de las principales fases es la realización de un autoinforme contrastable con evidencias. La acreditación de los títulos es un proceso que hemos cuidado mucho y que implica muchas personas, herramientas digitales de trabajo y calendarios concretos, por lo que ha resultado muy conveniente disponer de este proceso en el marco del Sistema Interno, para asegurar que todas las cosas encajan y que todos sabemos lo que tenemos que hacer y cuando.

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo

El sistema de garantía de calidad de la Escuela, en su proceso "Revisar y actualizar el Sistema Interno de Garantía de Calidad", tiene previsto la revisión y mejora del propio sistema. Esta actualización periódica del sistema es necesaria para adecuarlo a la realidad cambiante y asegurar su vigencia y utilidad. Por otra parte, aunque la revisión y actualización del sistema ya supone una mejora en sí misma, también hay que estar atentos a posibles actuaciones que se puedan hacer orientadas a mejorar el sistema, y esto puede incluir tanto simplificar procesos como hacer una difusión clara y comprensible del sistema.

El órgano central responsable del 6Q -SIGC-ESCST es la Comisión de Calidad, y como tal, es el órgano responsable de hacer el seguimiento, revisar y proponer cambios en el sistema, con el apoyo técnico del Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI). Esta comisión se reúne anualmente y sus acuerdos se publican en la Intranet de PDI y PAS, además de difundirse entre los asistentes.

Algunas de las mejoras introducidas fueron nuevas encuestas de satisfacción y actualización de la composición de la comisión para adaptarla a cambios organizativos habidos en la institución; durante el curso 13/14 desde TecnoCampus se elaboró un marco global de calidad, con especial importancia al catálogo de indicadores.

Durante el curso 14/15, las principales mejoras introducidas en la revisión del sistema han sido las siguientes:

Se han sistematizado y detallado los procesos de la Escuela. Además, habían aspectos como los referentes a gestión del personal (PDI y PAS) que antes se trataban muy superficialmente y ahora quedan más detallados. También se han introducido procesos como la acreditación o la política de transparencia que hasta ahora no se habían considerado. En todo caso, se ha actuado de forma

coherente con lo especificado en el sistema de calidad de la Universidad (6Q-SIGC-UPF), que siempre ha sido la referencia en nuestro sistema.

Se introduce una comisión específica para el seguimiento de la calidad de las titulaciones en la Escuela. Hasta entonces, la comisión de calidad era común a las Escuelas de Salud y Empresa del TecnoCampus.

Se documenta el contenido de los informes de resultados y satisfacción.

Se actualizan los Órganos de gestión, dirección y participación en la Escuela. En los últimos años han habido cambios importantes en la estructura de TecnoCampus que se han incorporado al 6Q-SIGC-ESCST.

Es importante destacar el papel que juegan los Informes de seguimiento de las titulaciones en la revisión y mejora del sistema. El hecho de que en los informes de seguimiento de las titulaciones se incluya la posibilidad de incluir propuestas de mejora del 6Q-SIGC-ESCST, hace que el mismo informe haga la función de *feedback* respecto el propio sistema, aportando sugerencias y mejoras. De hecho, este papel del informe de seguimiento y el autoinforme de acreditación ya está previsto en el proceso con el que empezábamos este apartado.

El grado de consecución del estándar 3 se consigue con nivel de calidad ya que el SGIC ESCST dispone de un proceso que facilita de forma óptima y participativa el diseño y aprobación de las titulaciones. Además disponer de un cuadro actualizado de indicadores (con su evolución temporal) que incluye datos de satisfacción de todos los grupos de interés facilita enormemente la evaluación.

El SGIC además dispone de un proceso que facilita de forma participativa el seguimiento de las titulaciones y este proceso analiza, propone acciones de mejora y hace el seguimiento de las mismas. Este hecho de cara al proceso de acreditación llevado a cabo ha sido extremadamente útil en dos aspectos el primero ha facilitado el análisis de los indicadores y por otro lado ha permitido identificar áreas de mejora e introducir modificaciones.



Ver propuestas de mejora relacionadas, en curso:

[Q1.1 2014 15 ESCST Implementación del SIGC](#)

[Q6.1 2014 2015 ESCST Fomentar la cultura de la calidad entre la comunidad ESCST](#)

[Ver todas las evidencias relacionadas Estándar 3. Eficacia del SIGC](#)

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional

El comienzo de la actividad docente y de gestión del ESCST se inició el curso 2010-2011 con la Dra. Esther Cabrera, como docente y directora del ESCST y la Dra. Carolina Chabrera, como docente y coordinadora de los Laboratorios de Simulación de Enfermería, espacios propios del Grado. Tras un elaborado proceso de selección inicial se contrataron un total 15 docentes, (profesores asociados) a dedicación parcial para el primer curso. Profesionales de la salud, con experiencia docente y que además compaginan su actividad académica como profesor docente e investigador (PDI) con su actividad asistencial como médicos o profesionales de enfermería en centros sanitarios afines a la ESCST.

En estos años de crecimiento el centro ha ido incorporando nuevos perfiles de profesorado vinculados al ámbito de la salud, los cuidados en salud, la actividad física, el deporte y la fisioterapia. Durante este periodo se han realizado 4 convocatorias públicas de contratación de profesorado, tanto para seleccionar docentes para Grado en Enfermería como para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Este incremento de plantilla ha coincidido con la aplicación de un nuevo convenio colectivo TecnoCampus que ha marcado las directrices de contratación de personal por parte del departamento de Recursos Humanos como la Dirección General del TecnoCampus. Con este nuevo marco, la incorporación de docentes al ESCST ha sido siempre un proceso transparente y público teniendo un papel relevante y participativo la Universidad Pompeu Fabra.

El perfil del PDI incorporado estos años corresponde con el modelo que identifica a la Escuela; profesionales de la salud vinculados al cuidado de la salud, el deporte y con líneas de investigación en áreas del envejecimiento, la actividad física y el deporte, la enfermedad crónica, el bienestar y la calidad de vida. Este crecimiento progresivo ha llevado a establecer unos ámbitos de conocimiento sobre los cuales la Dirección del Centro y el Departamento de recursos humanos del TecnoCampus elaboran la planificación de la contratación de personal docente e investigador cada año.

Los requisitos exigidos por la ESCST han ido siempre encaminados a cumplir con el artículo setenta y cuatro en la LO 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades que, al menos el 50% del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60% del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine.

Durante el curso 2014-2015 el porcentaje de doctores en equivalente a tiempo completo en la ESCST era de 39% siendo la distribución de un 30% en el caso del Grado de Enfermería y un 50% en el caso del Grado de CAFD. Se ha trabajado en la dirección de poder incrementar el número de doctores en la plantilla del Centro, sobretudo PDI de dedicación permanente (6/9 son doctores/as), 3 profesores leerán sus tesis doctorales los cursos 2016-2017. Actualmente en la fecha de elaboración del presente autoinforme (curso 2015-2016) podemos decir que un 46% de la plantilla de docentes de la ESCST son doctores de los cuales un 41% están acreditado/as.

El PDI del centro (plantilla) se compone de 9 personas a dedicación completa (30 ECTS) y 1 a dedicación plena (24 ECTS) y 85 profesores asociados (colaboradores) que se distribuyen de la siguiente manera en equivalente a tiempo completo: un 46 % son doctores/ as (4 % son titulares, 14,9% doctores acreditados, 26,8% doctores en proceso de acreditación). En el caso del profesorado vinculado al Grado de CAFD un 57% son doctores, en el Doble grado Fisioterapia / CAFD un 61% y en el Grado de Enfermería 31%.

Para el curso 2015-2016 el profesorado de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud tiene la siguiente distribución:

Número de créditos contractados	830
Número de créditos de gestión	79
Número de profesores	85
Número de profesores hombres	45
Número de profesores mujeres	40
Número de profesores doctores	32
Número de profesores/es doctores/es acreditats/des	11

Perfiles docentes

En el caso de la titulación de enfermería, se conjugan dos situaciones que son importantes resaltar, por un lado la titulación de Enfermería (hasta hace pocos años una diplomatura y sin acceso al doctorado) cuenta con pocas enfermeras con el grado de doctor/a, por otro lado el valor intrínseco de una docente que imparte clases en el Grado en Enfermería es su experiencia profesional además de la académica, por la que los requisitos para impartir docencia en la ESCST es haber trabajado como profesional en actividad asistencial un mínimo de 5 años.

El desarrollo del Grado de Enfermería ha requerido de la incorporación de nuevos perfiles docentes en el claustro del ESCST. Profesionales de la salud que compaginan su actividad asistencial en los hospitales e instituciones sanitarias con su tarea docente. Algunos de ellos con el grado de doctor pero muchos otros (enfermeras y médicos) clínicos expertos en diferentes ámbitos de la salud que aportan un gran valor añadido a la plantilla de profesorado del ESCST. La gran mayoría de estos perfiles de asociados no doctores son tutores/profesores colaboradores que participan en la docencia del Grado realizando tutorías de seguimiento del Programa Prácticum (80 ECTS). En estos cinco años la plantilla de PDI permanente de la ESCST ha ido creciendo de manera progresiva a medida que el Grado se iba implementando, aunque es aún insuficiente. Es de destacar que los criterios de selección han sido estrictos sobre todo buscando docente con el grado de doctor /a (hecho poco frecuente sobre todo por los profesionales de enfermería sin acceso al doctorado hasta hace pocos años) y con experiencia clínica (mínimo cinco años de trabajo en una institución sanitaria).

El perfil del profesorado del Máster, descrito más adelante, es en un 90% de profesores asociados con una excelente preparación académica y expertos en las materias de impartición.

Asignación docente

La asignación docente es el proceso en el que la dirección del centro junto con la responsable de los estudios y la coordinadora asigna a cada asignatura un docente titular y responsable de su impartición. En el caso de la asignación de las asignaturas de primer curso los criterios son:

- Valoración del area de conocimiento
- Docentes con experiencia docente universitaria demostrada en el área de impartición

- Experiencia asistencial como profesional de la salud (psicólogo, enfermero, médico) de mínimo 5 años
- Experiencia profesional con equipos multidisciplinares

Tutores de prácticas. Criterios de selección

La elección del profesorado para el seguimiento de las estancias clínicas se hace partiendo de estrictos criterios de selección. Se llevan a cabo según las necesidades anuales por parte de una comisión interna donde está representada tanto la dirección de la ESCST como la propia responsable de prácticas clínicas. En la mayoría de los casos los docentes convocados son propios de los centros con los que tenemos convenio institucional, de esta manera se asegura el conocimiento interno de los centros de prácticas y facilita la correcta gestión de los procesos así como de posibles conflictos generados durante los periodos. Para formar parte del equipo docente práctico, se valoran diferentes ítems que garantizan el perfil competencial de los mismos.

Concretamente el perfil del tutor de prácticas clínicas reales del Grado de Enfermería del ESCST es un profesional de enfermería con:

- Experiencia asistencial suficiente para asegurar el seguimiento de las prácticas clínicas reales.
- Inquietud y experiencia docente.
- Habilidades en comunicación interpersonal.
- Disponibilidad y facilidad para realizar la acción de seguimiento.
- Predisposición y sensibilidad para integrarse a la comunidad Universitaria de la ESCST.
- Siendo valorable de forma muy positiva, tener la titulación de Máster Universitario y conocimiento sobre el uso de metodología TIC (justamente por la apuesta universitaria del centro en el uso de este tipo de metodología docente).

Tanto el equipo de profesorado de simulación como el equipo de tutoras académicas mantienen un estrecho contacto con el responsable correspondiente, recibiendo asesoramiento técnico y académico, así como, son formados en diversas metodologías docentes, uso de TIC y aula virtual con el soporte del Servicio de Calidad Aprendizaje e Innovación (SQAI) del Tecnocampus, para desarrollar de forma correcta las actividades académicas y la evaluación del estudiante.

Por este motivo, y con el fin de garantizar la correcta implementación y asegurar la calidad del Programa Practicum del Grado en Enfermería de la ESCST, las competencias transversales de ambas responsables académicas son:

- Capacidad de gestionar recursos humanos y materiales.
- Capacidad de organizar y coordinar las diferentes actividades del equipo de trabajo del Practicum.
- Liderazgo. Planteamiento y consecución de metas propias y del equipo liderado.
- Habilidades en comunicación interpersonal.
- Experiencia en la interdisciplinariedad. Amplitud y visión en la resolución de problemas.
- Habilidad en la relación y negociación.
- Actitud empática y asertiva que facilite las relaciones interprofesionales y consecución de resultados de forma efectiva.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de optimizar cargas de trabajo y detectar aquellos componentes del equipo con habilidades con el "saber hacer", personas que aporten un valor añadido al mismo.
- Capacidad en la gestión de conflictos y de análisis de la información relevante de las diferentes situaciones complejas para poner en marcha las actuaciones pertinentes para la resolución.
- Capacidad de priorización de tareas y ejecución de las mismas en el tiempo previsto.

- Capacidad para mostrar el "saber estar" apropiado a las diferentes situaciones, con un comportamiento ecuánime.

Durante el curso 2014-15 en el seguimiento del Practicum han participado un total de 18 tutores de 7 de las instituciones con las cuales tenemos convenio la ESCST. Respecto al año anterior se ha incrementado el número de tutores del CSMS (**Corporació de Salut del Maresme i la Selva**) y del Institut Català de Salut (ICS) (ocasionado por baja de alguno de ellos). Además, por el crecimiento importante de alumnos en el Practicum Introductorio versus el año anterior (de más de un 20%) se ha tenido que añadir un tutor más seleccionado de la **Fundació Sanitària Mollet (FSM)** que hasta ahora no tenía representación. Por el curso próximo continuarán un total de 16 tutores. Así que durante el curso académico 14-15 se han tenido que formar a 3 tutores nuevos y otros por reubicaciones en otros periodos nuevos respecto al curso pasado.

BSA	Badalona Serveis Assistencials	2 tutores
CSdM	Consorci Sanitari del Maresme	7 tutores
CSMS	Corporació de Salut del Maresme i la Selva	3 tutores
FHAG	Fundació Hospital Asil de Granollers	
HC	Hospital Clínic	
FSM	Fundació Sanitària Mollet	1 tutores
ICS- BNM	ICS Barcelonès Nord i Maresme	1 tutores
ICS- HUGTP	ICS Hospital Germans Trias i Pujol	2 tutores
ICO- HUGTP	Institut Català d'Oncologia Badalona	1 tutores

Ver evidencias relacionadas: [Informe anual Prácticum 2013-2014](#)
[Informe anual Prácticum 2014-2015](#)

Las encuestas de satisfacción (2013- 2014) de los estudiantes titulados puntúan con unos resultados muy altos (7,7) la docencia del Grado en Enfermería, hecho que se ha mantenido también para el curso 2014-2015 (8,4) . En relación al programa de prácticas los alumnos puntúan con un **8,2** su satisfacción del Practicum y estas puntuaciones tan altas se mantienen para el curso 2014-2015 (8,1). Es un dato relevante a tener en cuenta por la complejidad del programa práctico: en el curso 2013-2014 para los cuatro cursos implementados un total de 578 enfermeras llevaron alumnos en prácticas, 587 estancias prácticas en periodo lectivo, 79,2% de las estancias en entorno hospitalarios. En el curso 2014-2015 la complejidad aumentó con 653 estancias prácticas. Para el seguimiento académico del prácticum participaron un total de 18 tutores de 7 instituciones. En el caso de las prácticas simuladas se impartieron 448 clases, 896 horas de docencia en grupos de 8- 11 alumnos. Además los alumnos contaron con la posibilidad de disponer de laboratorios autónomos (con supervisión de un becario) para poder practicar procedimientos enfermeros. Se hicieron 640 reservas por alumnos de primer curso , 576 alumnos de segundo y 352 alumnos de tercero.

Criterios para la asignación de los tutores de los TFG

La normativa del TFG establece los criterios de asignación de los tutores de TFG, siempre fomentando la participación de profesionales externos que permitan aportar un valor añadido a los trabajos de los estudiantes. La Comisión del TFG es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la normativa

Corresponde a la Comisión de TFG:

- a) Confeccionar una relación de temas que pueden ser objeto de TFG. Para esta relación, podrá tener presente:
 - Las propuestas que le hagan llegar los profesores y profesoras de la ESCST.
 - Las propuestas que le puedan hacer llegar los mismos estudiantes.
 - Las propuestas que puedan llegar de instituciones externas y que por su interés y nivel académico puedan tener las características de un TFG.
- b) Confeccionar, de acuerdo con la dirección de la ESCST, la relación de profesorado que puede tutorizar los TFG de acuerdo con su temática.
- c) Impartir seminarios grupales los estudiantes y planificar sesiones formativas para los tutores / as.
- d) Organizar los Tribunales de Seguimiento y los Tribunales Finales: constitución, calendario, horario y lugar de realización.
- e) Elevar a la dirección de la ESCST la propuesta de personas externas para formar parte de los tribunales de evaluación final.
- f) Calcular la nota final de cada estudiante según los criterios de evaluación fijados en la presente normativa y cumplimentar el acta final de evaluación.
- g) Comunicar a los estudiantes la calificación final obtenida y, en su caso, atender las reclamaciones y solicitudes de revisión

La persona tutor / a de TFG, debe ser docente de la ESCST, y debe cumplir con el requisito previo de tener un nivel académico de Licenciado o Master Universitario. Cuando el tema del TFG lo requiera, se puede prever la figura de la cotutorización.

Corresponde al tutor / a:

- a) Asistir a las sesiones formativas impartidas por el coordinador del TFG donde se definirán los criterios de la evaluación continua y las pautas exigidas a los TFG.
- b) Asegurar la viabilidad del TFG con el número de horas de trabajo que se correspondan con los créditos ECTS que tenga asignados el trabajo en el plan de estudios.
- c) Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y hacer el seguimiento. Se requerirá que el tutor / ay el alumno mantengan al menos 3 sesiones de seguimiento por trimestre. En la primera tutoría se definirán las características y los objetivos del trabajo y su temporalización.
- d) Cumplimentar, para cada estudiante tutorizado, una ficha de tutoría, donde dejará constancia de: i) progreso del estudiante en relación a la temporalización fijada; ii) calificación que él o ella misma le otorgan a la memoria escrita. Esta ficha deberá entregar al coordinador de TFG de la titulación respectiva para el cálculo de la nota final del estudiante.
- e) Asistir a las sesiones de los Tribunales de Seguimiento cuando se evalúen TFG que él / tutorice y formar parte de estos tribunales cuando así se indique la Comisión de TFG.
- f) Evaluar la memoria escrita del estudiante con independencia de la temporalización. La evaluación deberá contemplar la calidad del proyecto teniendo en cuenta los criterios establecidos en la rúbrica específica.
- g) Formar parte de los Tribunales de evaluación de seguimiento y final cuando así se indique la Comisión de TFG. En ningún caso podrá formar parte de los tribunales donde se evalúen estudiantes que él / ella misma haya tutorizado.:

La persona tutor/a de TFG, ha de ser docente de la ESCST, y tiene que cumplir con el requisito previo de tener un nivel académico de licenciado o máster universitario.

Master universitario en Cronicidad y Dependencia

Se trata de un máster interuniversitario (UPF-UAB). La repartición de la docencia, regulado bajo un primer convenio firmado en el año 2011 por los rectores de las dos universidades participantes distribuía los créditos en un 60,4% de ECTS para la UPF (ESCST) y un 39,5% ECTS para la UAB. Posteriormente en un segundo convenio revisado y firmado en febrero del 2014 se redistribuyen los ECTS dejando la siguiente distribución: un 85% de los créditos la universidad coordinadora del Máster (ESCST-UPF) i un 15 % la UAB.

En general el perfil del PDI del máster es muy adecuado. Se trata de un profesor docente/ científico, con grado de doctor que compatibiliza su labor docente con la asistencial, clínica e investigadora. Un perfil sumamente valioso para un máster de estas características. La gran mayoría son médicos y enfermeras con líneas de investigación y proyectos de investigación relacionados con la cronicidad y la dependencia que demuestran mucho interés en participar en esta formación de postgrado. De la totalidad de los 90 ECTS, 79 ECTS (87,6%) han sido impartido por doctores/as, profesionales de la salud, expertos en cronicidad y con trayectorias científicas relevantes. La Comisión el Máster valora muy positivamente estos curriculums que permiten elevar el nivel de a formación y contar con aportaciones científicas relevantes y actuales. Un 63,2% de los ECTS impartidos por doctores acreditados en investigación (AQU/ANECA).

En la página web del centro se pueden encontrar los curriculums de los docentes que imparten docencia en el Máster y sus líneas de investigación vinculadas a la ESCST. Enriquece la plantilla de profesorado la participación de expertos investigadores de instituciones de prestigio como el Hospital Clínico, la Fundación TIC Salut y las colaboraciones de Hospitales del territorio como el hospital de Mataró. También destacan los grupos de investigación vinculados a las líneas identificadas en el Máster (cronicidad, cuidadores, patología digestiva, demencias..) a las cuales los alumnos del Máster han podido adherirse para realizar sus Trabajos Final de Máster y posteriormente iniciar sus estudios de doctorado. También se considera un valor la colaboración existente con la UAB en temas de docencia e investigación en relación al Máster ya que complementa la visión de un centro emergente y favorece la incorporación de docentes con gran experiencia en formación de postgrado.

Ver evidencias relacionadas:

[PAD Enfermería y Máster, curso 2014-2015](#)

[Ver convenio laboral Tecnocampus](#)

Criterios de asignación para los Trabajos Final de Máster

La Comisión Académica del Máster es el órganos responsable de velar por el cumplimiento de la Normativa del TFM. Esta normativa establece las directrices fundamentales que deben guiar el proceso de realización del TFM hasta su defensa y presentación. Para poder empezar a realizar el proyecto de investigación la Comisión académica debe haber aprobado el protocolo de investigación presentado por el alumno al comienzo del segundo curso del Máster.

El TFM estará asesorado por un / a profesor / a del Máster a lo que denominaremos tutor / a. el tutor / a es propuesto por el alumno del Master pero debe ser ratificado por la Comisión académica del Máster ya que debe cumplir los siguientes requisitos

- Tener el Grado de Doctor
- Ser docente del Máster o colaborador
- Profesional de la salud experto en cronicidad

- Valorable acreditación en investigación AQU/ANECA

Seguimiento y evaluación del PDI

Al tratarse de un centro de pequeñas dimensiones se mantiene una comunicación frecuente y cercana con el profesorado, la jefa de estudios y los coordinadores de la titulación. Se realizan reuniones pre y post trimestrales de evaluación de la docencia con los titulares de las asignaturas para monitorizar el seguimiento de la docencia.

Desde el inicio, la dirección del ESCST ha establecido unos mecanismos de seguimiento del profesorado que se han mantenido durante todo los cursos. Mediante entrevistas personalizadas dos veces durante el curso académico (una antes de la docencia y otra al finalizar) establecen los pactos que deben regir la continuidad del personal docente como miembro del claustro de la ESCST. Una vez el docente tiene asignada su docencia se entrevista con la dirección del centro y se realiza y firma el llamado “pacto docente”. Se trata de un documento de consenso entre el docente y la dirección basado en 3 pilares fundamentales; docencia, gestión e investigación.

- A. Docencia: incorporación de nuevas metodologías docentes (Bolonia), sistemas de evaluación del alumnado, resultados en la evaluación del profesorado realizadas por los alumnos (al finalizar el trimestre), formación, incorporación de las TIC en la docencia, presentación y/o participación en foros nacionales o internacionales docentes, tutorías/ asesorías de alumnado realizadas a los alumnos, publicaciones docentes, movilidad internacional, autoevaluación.
- B. Gestión: grado de participación en órganos de gestión del ESCST, participación en actos / actividades del ESCST y del TCM, asistencia a reuniones del claustro del ESCST, elaboración de propuestas de formación de postgrado.
- C. Investigación: doctorado, proceso de acreditación (AQU / ANECA), dirección de tesis doctorales, líneas de investigación en activo, publicaciones nacionales (revistas relevantes), publicaciones internacionales (revistas indexadas), congresos nacionales e internacionales con presentación de comunicaciones, colaboraciones externas o interuniversitarias (nacionales e internacionales), financiación de proyectos, grupos de investigación, redes, movilidad internacional.

Mediante este documento el docente adquiere los compromisos asumibles durante el curso académico. Al finalizar el curso estos indicadores serán autoevaluados por el propio docente en una valoración (puntos fuertes, puntos débiles y puntos a mejorar). Al mismo tiempo se convierte en una herramienta de evaluación de profesorado complementaria para la dirección.

(Ver evidencias relacionadas: ejemplo de pacto docente entre la directora de la Escuela y una de las profesoras):

- [Evaluación pacto docente 2014-2015](#)
- [Pacto docente 2015-2016](#)

El crecimiento de la Escuela contempla el incremento de profesorado a corto plazo, como así ha ido sucediendo desde el principio. También la necesidad de incrementar la producción científica del PDI que permita obtener acreditaciones en investigación. Uno de los principales retos para la dirección en los próximos años, es sin duda, la configuración de una plantilla más estable y equilibrada en la composición de acuerdo con el peso de las diferentes materias que conforman los planes de estudios de las tres titulaciones que tiene el ESCST.

Ver evidencias relacionadas:

[PAD Enfermería y MUCD, curso 2014-2015](#)

[Ver convenio laboral Tecnocampus](#)



Ver propuesta del Plan de Mejoras relacionada:

[Q4.3 2014 2015 ENF Incrementar el número de profesores acreditados](#)

[Q4.4 2014 2015 ENF Consolidar plantilla doctores Grado de Enfermería](#)

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes

El crecimiento de las titulaciones de la ESCST ha ido en paralelo al incremento de plantilla de profesores docentes e investigadores (PDI). El año 2014 también ha supuesto la firma y aplicación de un nuevo convenio laboral TecnoCampus aplicable a todos los centros universitarios. Con este nuevo marco de contratación, la incorporación de docentes a la ESCST ha sido velando por un proceso transparente y deliberativo con la participación activa de la UPF.

El perfil del PDI incorporado corresponde con el que se enmarca la Escuela, profesionales de la salud vinculados al deporte y con líneas de investigación en áreas del envejecimiento, la actividad física, la enfermedad crónica, el bienestar y la calidad de vida, por lo que lo consideramos muy adecuado. En relación a las áreas de conocimiento identificadas en la ESCST se dispone del siguiente mapa de profesorado:

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO DE LA ESCST POR ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO		
AMBITOS DE CONOCIMIENTO / MATERIAS	ECTS	NUMERO DOCENTES
Practicum i Simulación en Salud	70	4 permanentes y 25 asociados
Ciencias Humanes	97	2 permanentes y 15 asociados
Innovación y gestión en Salud	74	2 permanentes y 15 asociados
Actividades náuticas	30	2 permanentes y 2 asociados
Entrenamiento y rendimiento deportivo	95	2 permanentes y 16 asociados
Anatomía y Fisiología	169	4 permanentes y 20 asociados
Ciencias de la Enfermería	66	2 permanentes y 8 asociados
Bioestadística e investigación en Salud	98	2 permanentes y 10 asociados
Actividad Física y el Deporte	71	2 permanentes y 16 asociados
Fisioterapia	48	0 permanentes y 6 asociados
Envejecimiento y Cronicidad	111	2 permanentes y 24 asociados

- Cada PDI puede estar en más de un área de conocimiento

Según establecen las categorías del profesorado del convenio laboral TecnoCampus la dedicación de un PDI de plantilla a dedicación permanente y tiempo completo es de 30 ECTS. La siguiente tabla muestra la dedicación del profesorado en equivalente a tiempo completo (ETC).

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA SALUD TECNOCAMPUS			
2015-2016	ECTS	ETC	%
PDI PERMANENTE			

Titular	36	1,2	4,0
Doctor acreditado/a	62,3	2,0	6,9
Doctor/a	62,5	2,0	6,9
Profesor/a	87,6	2,9	9,6
PDI EXTERNO ASOCIADO/A			
Doctor acreditado/a	62,3	2,0	6,9
Doctor/a	180,5	6,0	19,9
Asociado/a Profesor/a	407	13,5	44,8
TOTAL	908	30,2	100

Es importante remarcar que la ESCST continúa implementando cursos y que la actual plantilla de PDI permanente (9 personas). A las tareas docentes e investigadoras de cada profesor se ha de tener en cuenta la dedicación a tareas de asesoramiento, seguimiento de los alumnos, atención y resolución de problemas vinculados a la titulación, tareas en muchas ocasiones que requieren una dedicación importante de tiempo debido a los grupos numerosos que caracterizan los títulos de la ESCST.

Sin embargo gracias a los mecanismos de control establecidos por la Escuela (juntas de dirección, juntas de evaluación, figuras de tutores de grupo, seguimiento a través del plan de acción tutorial), se obtienen resultados muy positivos y un alto grado de satisfacción de los alumnos titulados.

A continuación se presentan los datos descriptivos del profesorado.

Resumen de indicadores de PDI 2015_16

LOMLOU

Información ESCST

Número de créditos contratados	908,0
Número de créditos de gestión	79,0

Número de profesores	85
Número de profesores hombres	45
Número de profesores mujeres	40
Número de profesores doctores	32
Número de profesores doctores acreditados	11

Número de profesores equivalentes a tiempo completo	30,20
Número de profesores doctores equivalentes a tiempo completo	13,79
Número de profesores doctores acreditados equivalentes a tiempo completo	5,7
Porcentaje créditos Enfermería impartidos por doctores	30,5%
Porcentaje créditos CAFE impartidos por doctores	55,12%
Porcentaje créditos Máster impartidos por doctores	90%

Generalitat

Información ESCST

Número de créditos impartidos	830
Número de créditos de gestión	79

Número de profesores	85
Número de profesores doctores	32
Número de profesores doctorados acreditados	11

Número de profesores equivalentes a tiempo completo	27,65
Número de profesores doctores equivalentes a tiempo completo	12,33
Número de profesores doctores acreditados equivalentes a tiempo completo	4,73

Información de Enfermería

Número de créditos impartidos	416
Número de créditos de gestión	10

Número de créditos impartidos por doctores	130
Número de créditos impartidos por doctores acreditados	67,8

Número de profesores equivalentes a tiempo completo	13,88
Número de profesores doctores equivalentes a tiempo completo	4,33
Número de profesores doctores acreditados equivalentes a tiempo completo	2,26

Master Universitario en Cronicidad y Dependencia

En el caso del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia se cuenta con un amplio claustro de profesores de reconocido prestigio en instituciones sanitarias y centros de investigación. Este es uno de los valores más importantes del título. Los criterios de selección de alta exigencia (doctores y acreditados y expertos clínicos y docentes) hace en ocasiones complejo la elaboración del plan docente académico. Sin embargo en la actualidad después de dos ediciones del Máster podemos afirmar que la plantilla de docentes asociados se va consolidando.

Professor / Docente	Centro / Institución de procedencia
Dr. Jordi Galimany Masclans	TIC Salut
Dra. Esther Martinez	UdG y UPF. Economía Aplicada
Dr. Joaquim Esperalba	Consorci Sanitari del Maresme
Dr. Albert Verdaguer Munujos	Consorci Sanitari del Maresme
Dr. Francisco Gil Moncayo	ICO, Institut Català d'Oncologia
Dra. Pilar Isla Pera	Universidad de Barcelona
Dr. Joan Guanyabens Calvet	TIC - Salut
Dra. Esther Cabrera Torres	Escuela Superior Ciencias de la Salud (UPF)
Dr. Mateu Serra Prat	Consorci Sanitari del Maresme
Dr. Pere Torán	Consorci Sanitari del Maresme
Dr. Jordi Almirall Pujol	Universidad Autónoma Barcelona
Dra. Adela Zabalegui	Hospital Clínico de Barcelona
Dra. M ^a Luisa Vázquez	Consorci de Salut i Social de Catalunya
Dr. Pere Clavé Civit	Universidad Autónoma Barcelona
Dr. Jordi Martínez Roldan	TIC-Salut
Dr. Juan Ramón González	CREAL , Centro de investigación epidemiología Ambiental (UPF)
Dr. Esteve Fernández Muñoz	ICO . Institut Català d'Oncologia
Dr. Ignacio Blanco Guillermo	Hospital Germans Trias i Pujol. Can Ruti

Dra. Margarita Jaça Morató	Hospital Clínico de Barcelona
Dra. Merce Vidal Flor	Hospital Clínico de Barcelona
Dra. Carme Hernández Carcereny	Hospital Clínico de Barcelona
Dra. Montse Nuñez Juárez	Hospital Clínico de Barcelona
Dra. Carolina Chabrera Sanz	Escola Superior Ciències de la Salut (UPF)

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

El profesor de la ESCST tiene una serie de servicios concentrados en dar apoyo tanto a su tarea docente. Destacamos SQAI (Servicio para la Calidad, Aprendizaje e Innovación), el servicio de Formación permanente, y el Servicio de Informática.

Los tres servicios dan apoyo al profesorado de las tres escuelas de Tecnocampus.

SQAI tiene como misión el apoyo a la mejora de la calidad de los procesos de docencia y de aprendizaje, y la promoción de la innovación educativa, destacando en su plan de actuaciones, actuaciones en la Innovación, la formación del profesorado, la Calidad y la planificación académica.

En su intervención directa para el profesorado, SQAI participa en:

Acogida del profesorado: para ESCST es importante que el profesor que participa por primera vez en una de sus titulaciones, se sienta parte de un proyecto amplio, que traspasa a su/s asignatura/s. En este sentido, la dirección, jefa de estudios y coordinadores, se encargan de contextualizar la institución, la escuela y el título al profesor de nueva incorporación. en esta contextualización cabe destacar el perfil de estudiante que estamos formando y las particularidades de los planes de estudio. SQAI interviene a continuación para facilitar el apoyo y las herramientas que el profesor tiene a su disposición, por lo que ofrecemos sesiones de acogida al profesorado en las que se presentan el servicio SQAI y las bases para que los profesores puedan trabajar en sus planes docentes y estructurar y preparar sus aulas online Moodle, como centro de operaciones para la información, comunicación y evaluación de sus asignaturas.

Formación continua (formación permanente+SQAI). Juntando esfuerzos de los servicios de formación permanente y SQAI, se elabora anualmente un programa de formación para el profesorado. Si bien la propuesta de formación permanente incluye aspectos relacionados con la investigación y los idiomas, SQAI se centra en la formación relacionada con la mejora de la calidad docente. Las universidades catalanas, reunidas en el grupo interuniversitario Gifd, han concretado seis competencias que todo profesor universitario debe tener:

Competencia interpersonal, metodológica, de planificación, de comunicación, trabajo en equipo y de innovación. SQAI ha sumado la competencia digital para el profesor Tecnocampus, ofreciendo diferentes propuestas de formación al profesorado, para cada una de las competencias, a lo largo del año y adaptándose al curso académico (trabajando en sistema trimestral, planificamos sesiones sobre evaluación por ejemplo, en los períodos en los que los profesores pueden necesitar un apoyo en este sentido). Cada una de las sesiones pretenden ser un reflejo del tipo de experiencia de aprendizaje que pretendemos en nuestras aulas, con nuestros alumnos, de manera que los profesores que participan salgan con ideas concretas y practicadas y discutidas en las sesiones, que puedan aplicar con relativa facilidad, dependiendo del tema, en sus clases. Cada sesión cuenta con la coordinación de un formador/a, profesional de referencia sobre el tema que se plantea, que trabaja en el diseño de la

sesión estrechamente con SQAI. Para este servicio, es importante aprovechar cada sesión para juntar profesores que pueden ser de titulaciones diferentes o de cursos diferentes de la misma titulación, y promover que trabajen en equipo, para ver otros puntos de vista, así como pretendemos lo hagan los estudiantes. Al final de cada sesión presencial, el formador de la sesión plantea un reto al profesorado participante. Este reto, es una concreción de lo que han estado trabajando en la sesión, para con su asignatura de manera que conseguimos que el profesor pase de la abstracción de un tema al detalle para poder aplicarlo con sus estudiantes, y que tenga el feedback del formador y de SQAI para mejorar esta propuesta. Tras trabajar de esta manera, será cuando se certifique el aprovechamiento del profesor en el curso en el que está inscrito.

Para dar coherencia y un hilo argumental a la propuesta de formación, el profesorado tiene acceso a una aula Moodle por cada una de las competencias que se proponen. En cada aula, el profesor tiene acceso a la información de todas las formaciones de la competencia que tiene interés en mejorar, aunque no esté matriculada/o en ningún curso específico, pero sólo tiene acceso a participar en las tareas/retos de las formaciones inscritas.

([Ver evidencia relacionada: programa de formación de profesorado 2015](#))

Los profesores de la ESCST tienen acceso a la oferta formativa trimestral que el Centro para la calidad y la Innovación Docente (CQUID) de la Universidad Pompeu Fabra ofrece para su profesorado.

([Ver evidencia relacionada: asistentes ESCST / Grado en Enfermería](#))

Desde el año 2010, cuando se implementa el Grado en Enfermería, el profesorado de plantilla de la ESCST del Grado en Enfermería ha asistido a más de 14 cursos de formación continua, 15 jornadas y 7 congresos. El equipo de la ESCST ha impartido más de 25 ponencias de las cuales 6 han sido internacionales. Además, la ESCST ha organizado más de 12 jornadas en la escuela.

Formaciones específicas según necesidad de la Escuela : entendiéndolo el plan de formación continua del profesorado como un plan vivo, que debe adaptarse a las necesidades de las escuelas, se incluyen en su programación acciones de formación concretas para la profesores de una titulación o escuela. En este sentido, se han propuesto formaciones específicas a las necesidades de uso del aula Moodle, para la ESCST, así como sesiones para trabajar la semipresencialidad. Otra opción es que la Escuela organice de forma autónoma formación para sus profesores, que se oferte finalmente para profesores de las otras escuelas del Tecnocampus.

(Ver evidencias relacionadas: Seguimiento de la semipresencialidad en la ESCST)

[Normativa blended ESCST](#)

[Protocolo docencia blended ESCST](#)

[Ejemplo de análisis del uso del aula Moodle en la asignatura de Bioestadística](#)

Asesoramientos personalizados. Un mes antes del inicio de la docencia trimestral, SQAI contacta particularmente con los profesores que van a empezar docencia, invitándoles a una reunión en las que se trabajan los aspectos metodológicos, técnicos e instrumentales de su asignatura en particular. Esto permite que al servicio consiga ser un buen referente en temas docentes y de innovación educativa para el profesorado, a la vez dota a SQAI de la información sobre planteamientos, actividades y evaluaciones de distintos profesores de distintas titulaciones que le permite enriquecer a otros profesores, y principalmente, que los profesores tengan un servicio personalizado a su disposición para trabajar en la metodología (que pretendemos aprendan los estudiantes, alineación de objetivos, actividades y evaluación), para después ver las opciones de Moodle que mejor se adapten a las

características de las asignaturas y ver también si hay materiales multimedia que SQAI puede elaborar a medida para reforzar contenidos o actividades.

Trabajando en equipo, ESCST y SQAI desarrollan nuevas estrategias metodológicas y tecnológicas para promover los procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje. En este sentido se está trabajando para tener una herramienta e-portafolio que se adapte a las necesidades de la escuela, o se está investigando para ver la manera en cómo podemos identificar y valorar competencias de cada plan docente, a través de las aulas Moodle.

Los títulos de la ESCST tienen un potencial interesante en estrategias innovadoras en la docencia de sus asignaturas y en estrategias de aprendizaje, por lo que SQAI ofrece un espacio online para difundir estas buenas prácticas y promover la difusión de innovaciones educativas. ([enllaç aprenentatge.tecnocampus.cat](http://aprenentatge.tecnocampus.cat))

La plataforma Moodle es el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) en el que creamos una aula virtual para cada una de las asignaturas de la titulación. Una aula online es herramienta de comunicación, de información y de evaluación de la asignatura. Se ha ido mejorando la metodología de trabajo hasta "educar" al profesorado y los estudiantes en la utilización de estos espacios virtuales. Se han realizado cursos de formación por parte de SQAI, tanto a nivel general para presentar las aulas, como sesiones de temas específicos (evaluación, trabajo en equipo en las aulas Moodle) . SQAI ofrece un servicio dinamizador de la docencia / aprendizaje desde un punto de vista técnico (informática) y didáctico (metodología, pedagogía, recursos) y de crear una red de capital cognitivo y una metodología de trabajo innovadora y con un sello distintivo mediante:

- La creación, diseño y soporte mediante pautas pedagógicas y didácticas del material de estudio.
- El soporte material: creación, difusión, adaptaciones de material para su uso según la modalidad de estudio o docencia de las materias.

Se ha potenciado el uso de recursos docentes de base tecnológica así como el uso de Internet y las redes sociales -aparte del campus virtual- como medios de comunicación entre compañeros y profesorado.

Se ha motivado al profesorado para que diversifique sistemas y métodos de evaluación. Con este fin se organizó la I Jornada de Profesorado de la ESCST el TCM, impartida por personal cualificado del CQUID (Centro para la Calidad e Innovación Docente) de la UPF.

Las encuestas de PDI demuestran un alto grado de satisfacción de los estudiantes hacia el claustro de profesores. Nos encontramos ante un centro en expansión con profesorado joven y altamente motivado hacia la docencia. Asimismo la dirección del centro ha aportado por perfiles altamente cualificados como profesionales de la salud y académicos, un hecho especialmente remarcable en el caso del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia.

La Dirección del centro hace una valoración muy positiva de estos sistemas de apoyo al profesorado. En el caso del Grado de Enfermería, en el transcurso de estos años, se ha tenido la oportunidad de formar a profesionales expertos del área clínica en metodologías docentes, en muchos casos innovadoras, como es el caso de las ACOES. Esto permite a la ESCST mantener a un profesorado implicado en la docencia y comprometido con el proceso de aprendizaje del estudiante. En el caso de los profesores a dedicación completa en el centro se contempla como parte de la función del docente mejorar sus competencias docentes año tras año y por ello es un indicador contemplado en la

evaluación del profesorado (pacto docente). En el caso de los profesores asociados, conociendo la dificultad que tienen en ocasiones de desplazarse al centro para recibir formación, se procura hacer sesiones intensivas y en horarios de tarde para facilitar su participación.

En el caso del Máster los docentes demandan mucho apoyo pedagógico-tecnológico para la semipresencialidad. Se valora muy positivamente el trabajo que realiza el SQAI ofreciendo tutorías personalizadas a cada docente y adaptándose a las necesidades en de formación metodológica de cada profesor/a. Esto les permite sentirse mucho más seguro a la hora de enfocar una asignatura en modalidad semipresncial y ser creativos en la elbaoración de materiales on line.

Ver evidencias relacionadas:

[Satisfacción de los estudiantes con la docencia. Grado en Enfermería](#)

[Satisfacción de los estudiantes con la docencia. Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia.](#)

Ver [ejemplo 1 video de la asignatura “Familia y cuidadores”](#), ver [ejemplo vídeo 2](#)

Ver [vídeo ECOES \(Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada\)](#)

Grado en Enfermería: [Memoria del Grado en Enfermería](#), [Informe de seguimiento curso 2010-2011](#), [Informe de seguimiento curso 2011-2012](#), [Informe de seguimiento curso 2012-2013](#), [Informe de seguimiento curso 2013-2014](#)

Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia: [Memoria del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia](#), [Informe de seguimiento curso 2012-2013](#), [Informe de seguimiento curso 2013-2014](#)



Ver propuesta del Plan de mejoras relacionadas:

[Q4.2 2014 2015 ENF Conocer, de forma periódica, la satisfacción del PDI y PAS respecto a Tecnocampus](#)

[Q4.5 2014 2015 MCD Mantener el apoyo a los profesores en relación a la semipresencialidad](#)

[Q4.6 2014 2015 MCD Mejorar la coordinación académica entre las universidades](#)

[Q6.2 2014 2015 ESCST Visualizar las acciones de innovación docentes que se están realizando en el centro](#)

Ver todas las evidencias relacionadas Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Plan de Acción Tutorial (PAT). El [Plan de Acción Tutorial](#) tiene como finalidad orientar, asesorar y apoyar al estudiante en su proceso de formación. La herramienta fundamental del PAT son las asesorías personalizadas. La asesoría se entiende como una actividad docente del profesor hacia el estudiante, de carácter orientador y formativo, para orientar, asesorar y apoyar al estudiante en su proceso de formación personal, académica y profesional, que se puede concretar en los siguientes objetivos:

- Orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes.
- Apoyar en los aspectos cognitivos y afectivos de su aprendizaje desarrollando con cada alumno un plan de formación personal.
- Fomentar su capacidad crítica y creadora así como su rendimiento académico. Orientar en el itinerario académico más adecuado para cada situación personal.
- Guiar a los estudiantes para que estén bien preparados humana y profesionalmente para desarrollar su trabajo en la sociedad de manera satisfactoria, provechosa y solidaria.

Las asesorías son:

- personales. Proporcionan consejo y orientación individualizada. El estudiante dispone de un asesor / tutor durante su vida universitaria.

-voluntarias y libres tanto para el asesor como para el estudiante.

- universitarias: dirigidas a personas adultas y responsables. Responden a la necesidad universal de contar con el apoyo y el consejo de una persona con experiencia.

Durante el primer trimestre del primer curso de la titulación, al estudiante se le adjudica un / a tutor / a que actuará de asesor / a durante toda su estancia en la Universidad.

En la primera entrevista será el tutor / asesor quien se pondrá en contacto con el estudiante para concertar una primera entrevista. En este primer encuentro convendrá que el asesor facilite al estudiante la dirección de su correo electrónico y su horario de atención para poder dar facilidades al estudiante para contactar con él. El estudiante puede pedir, si lo desea, y siempre de forma justificada, un cambio de asesor.

Cabe destacar que esta tarea se produce compleja por la falta de colaboración del estudiante, que sigue viendo a su asesor como la persona a la que dirigirse siquiera si tiene problemas y en ocasiones ni por esas circunstancias. Los asesores/tutores en este aspecto tienen un papel importante tanto con los estudiantes de los primeros cursos que tienen dudas en cuanto a matriculaciones, créditos, normativas, expedientes, progresión,... como con los estudiantes de 3 o 4to curso que necesitan hablar con profesionales ya expertos para que les ayuden a dibujar su futuro en cuanto a qué ámbito o especialidad dirigirse, si realizar o no formación de postgrado, que tipo de formación pueden hacer o

que le iría mejor, ... También para resolver dudas, nervios y miedos.

A partir del curso 2013-2014, una de las mejoras llevadas a cabo a partir del seguimiento de los títulos se dirigió a mejorar el PAT que se gestiona a través del programa de gestión Académica SIGMA que hace que sea mucho más fácil para el asesor y hace que el seguimiento del alumno sea cualitativamente mejor. Se realizó una encuesta a los estudiantes sobre el PAT y el 99% de ellos sabían que disponían de un tutor que les acompañaría durante el grado. El 88% de los estudiantes que han utilizado el servicio de tutorías lo recomienda. La valoración que hacen el 92% de los estudiantes de éste servicio es de un 7.6 en una escala del 0 al 10.

El Plan de Acción Tutorial inicial contemplaba que al matricularse un alumno al Grado de Enfermería, se le asignaba un tutor que le acompañaba y asesoraba hasta la finalización de sus estudios. El tutor asignado era un docente de la ESCST del Grado en Enfermería, pero era indiferente que fuese un profesor asociado o permanente. El hecho de llevar una asesoría personal durante todo el grado por parte de los docentes asociados, que no están presentes durante los tres trimestres en el centro, suponía un esfuerzo importante y dificultaba los encuentros con los estudiantes. Esta dinámica ocasionó, que a pesar de que los alumnos pudiesen mantener contacto con sus tutor vía mail y poder concretar las citas que necesitaran, al final, siempre acudían a los docentes permanentes de la ESCST del Grado en Enfermería porque la accesibilidad era mayor al igual que la resolución de los problemas, o las dudas o sus necesidades por el conocimiento absoluto de normativas, dinámicas, ... Un factor importante a considerar también fue que los alumnos verbalizaban su preferencia para acudir a los docentes permanentes de la ESCST ya que eran más conocidos por ellos y les daban mayor confianza.

Estos hechos ocasionaron que los asesores no realizaran el seguimiento pertinente y que los docentes permanentes viviesen esta situación como una sobrecarga importante ya que se responsabilizaban de sus alumnos y además de atender al resto con el compromiso de comentar el caso o la situación con el tutor del alumno por lo que era un proceso a revisar para mejorarlo y que ambas partes lo viviesen con mayor satisfacción. Y porque la comunicación era compleja y había el riesgo de no realizar el acompañamiento de manera eficiente.

Después de analizar como se estaba desarrollando el Plan de acción tutorial, desde el ESCST se decidió en Junta de dirección realizar cambios sustanciales en el mismo. Se decidió que a partir del este curso 2015-2016, cada grupo- curso tendría dos tutores personales, se divide el grupo clase y cada grupo tendrá un tutor. Los tutores no son del curso en si mismo, es decir, de primero o segundo, tercero o cuarto sino de la promoción, acompañarán a los estudiantes hasta la finalización del grado. Todos los tutores tutorizarán todos los curso de forma rotatoria, cuando se gradúe la promoción de la que son tutores, asumirán los estudiantes que entren a 1r curso. Cada promoción tiene asignado dos tutores; un tutor es un profesor permanente de l'ESCST que garantiza la presencia permanente durante todo el curso en el centro y un profesor asociado con una carga lectiva considerable y con cierta continuidad en el centro durante todo el curso académico.

Este nuevo modelo de plan tutorial tiene finalidad mejorar el acompañamiento de los alumnos, ser más accesibles y aumentar la satisfacción por ambas partes.

[Ver normativa del Plan de Acción Tutorial](#)

[Ver resultados de satisfacción del PAT curso 2014-2015](#)

(Ver Proceso SIGC: [Orientar a los estudiantes durante los estudios](#))



Ver propuesta del Plan de mejoras relacionada:

[Q3.1_2014_2015_ESCST_Reforzar_y_continuar_con_el_seguimiento_próximo_al_estudiante_\(PAT\)](#)

- **Tutoría docente del profesorado:** en cada asignatura del Grado, se establece de forma explícita en los planes de estudio una dinámica real de interacción personalizada entre el profesor y el alumno, para resolver dudas, comentar trabajos, resolver diferencias de nivel,...
- **Tutor de grupo.** Un docente de referencia del Grado es el interlocutor entre los delegados de cada curso y la dirección del centro. Se pretende anticiparse a los problemas y tratar de mantener una comunicación fluida entre el centro y sus alumnos.
- **Sistema de evaluación lingüística:** En el marco del Plan de Acción por el Multilingüismo y con la finalidad de acreditar al finalizar el grado el conocimiento de una lengua extranjera, la ESCST a través del Programa de Enseñanza en Idiomas (PEI) de la UPF ofrece a los estudiantes un sistema propio de evaluación lingüística que comprende la prueba de diagnóstico lingüístico (PDL), dirigida a los estudiantes de primer curso antes de iniciar el grado, con el objetivo de que los estudiantes puedan conocer su nivel lingüístico en relación con el nivel B2 de una tercera lengua y avanzar en su proceso de formación.
- **Speed Dating** en relación a los TFG: Jornada entre estudiantes de tercer curso de diferentes grados de las tres escuelas de TecnoCampus. En este encuentro se les da a todos los estudiantes de Tecnocampus la oportunidad de interactuar con otros estudiantes, profesores y empresas ubicadas en el entorno Tecnocampus y buscar sinergias en sus futuros TFG. Es un espacio para docentes y estudiantes.

Ver evidencia relacionada:

[Video descriptivo actividad Speed Dating](#)

- **TFG:** se realizan jornadas para los estudiantes donde se refuerzan diversos aspectos que les ayuden a realizar el trabajo de manera adecuada y puedan resolver dudas o dificultades. Se realizan jornadas sobre búsqueda bibliográfica, bioestadística, exposición oral,.. Cada alumno tiene un tutor asignado con el que hace un mínimo de 3 tutorías presenciales al trimestre para poder recibir orientación durante toda la fase de desarrollo del TFG. Otra medida importante para ayudar a alumno en el proceso de aprendizaje en el TFG es el tribunal de seguimiento que se realiza para poder hacer un feedback al alumno sobre cómo va en su TFG y poder hacerle las aportaciones pertinentes ya sean metodológicas, de expresión, exposición,...
- **Programa de Movilidad Internacional [ERASMUS](#):** El responsable del programa en la ESCST junto con el Departamento de RRII realiza el acompañamiento y asesoramiento de los **estudiantes *outgoing and incoming* haciendo de interlocutor con docentes y responsables.** El programa de movilidad internacional ha ido creciendo de manera paulatina estos años de implementación del título. Al tratarse de una titulación en crecimiento se han ido firmando convenios de colaboración con diferentes universidades europeas de interés para el centro, esto nos ha permitido incorporar la movilidad internacional al Grado y poder ofrecer cada año más

oferta de universidades a nuestros estudiantes. Sin embargo, todavía resulta complicado “mover” a los estudiantes de enfermería, muchos de ellos tienen compromisos laborales o cargas familiares. En este momento se trabaja en poder ofrecer el periodo de movilidad en un trimestre más óptimo para los estudiantes y para las universidades extranjeras, ya que la mayoría de ellas funcionan en periodos cuatrimestrales (UPF tiene trimestralidad) y dificultan la organización de la movilidad internacional. La nueva memoria aporta un cambio de trimestre de la optatividad para facilitar la movilidad internacional



Ver propuestas del Plan de Mejoras relacionadas:

[Q5.1 2014 2015 ESCST Incrementar las competencias lingüísticas en inglés, de los estudiantes](#)

[Q5.2 2014 2015 ESCST Aumentar la oferta de la docencia impartida en inglés](#)

[Q5.4 2014 2015 ESCSTET Incrementar la movilidad de los estudiantes](#)

En el **Grado de Enfermería** en referencia a la orientación académica destacan diferentes puntos:

- Asignatura de contenido transversal en el primer trimestre del primer curso con contenidos de orientación y información del mundo universitario. Refuerzo de competencias transversales.
- [El Centro de Simulación e Innovación en Salud \(CSIS\)](#) ofrece a los estudiantes, como servicio adicional y opcional, los *Laboratorios de Simulación Autónomos (LBSA)*. Los LBSA brindan la posibilidad a los alumnos de poder reservar una franja horaria, dentro del calendario lectivo, con el fin de practicar y desarrollar sus habilidades prácticas hasta adquirir las destrezas y los conocimientos establecidos. Para garantizar la equidad, el número máximo de reservas por alumno es de 2 por trimestre en un primer momento. Posteriormente, se puede ampliar el número de reservas según la disponibilidad. En los LBSA los alumnos cuentan con el apoyo del personal técnico del CSIS para facilitarles todo el material de simulación necesario, además de todo el material sanitario específico que necesiten. El CSIS ofrece un total de 1.500 plazas aproximadamente por trimestre con una gestión de reservas flexible y dinámica que permite al alumno realizar una reserva o anularla en todo momento.
- [Prácticas reales \(en las instituciones sanitarias\)](#): Para facilitar el seguimiento de nuestros estudiantes en el periodo de prácticas se ha definido dos figuras; el/la tutor/a académico y el/la tutor/a clínica. El tutor académico es el interlocutor entre estudiante, escuela (con la responsable de Prácticas Reales, la Dra. Susana Santos) y tutora clínica (la enfermera que está en el hospital). El tutor académico les acompaña el primer día, los lleva a la unidad pertinente, los presenta al profesional que deberá tutorizarlo (tutora clínica) y les explica un poco la dinámica, normativa,... y durante las prácticas será la persona de referencia para el estudiante. Éste les realizará en grupo diversos seminarios sobre casos clínicos, les corregirá el diario reflexivo y/o el trabajos que han de realizar. La tutora clínica se presenta como una herramienta indispensable en el aprendizaje del estudiante durante este periodo. El asesoramiento, acompañamiento y tutorización asegura la calidad en el proceso de consecución de conocimientos teóricos y prácticos del alumno, en un área de trascendente importancia, como son las prácticas clínicas. Enllaç web Practicum



Ver propuesta del Plan de Mejoras relacionada:

Q5.5 2014 2015 ENF Mejora de la gestión del Practicum (Prácticas reales)

- Existen diferentes seminarios que se realizan dentro de las asignaturas que les da un valor especial como puede ser en la asignatura de:
 - Enfermería del Adulto: seminarios de temas específicos (Reproducción asistida, ONG..)
 - Enfermería Gerontológica acuden pacientes expertos (enfermos mentales).
 - Gestión de Cuidados Enfermeros (Seguridad del Paciente, acude el Coordinador del programa de las SEMES)
 - Seguridad del Paciente: Seminario de 3h enmarcado en la asignatura de Gestión de Cuidados enfermeros.
 - Educación para la Salud, acude la responsable de los Programas de Salud del Ayuntamiento de Mataró.

- La Optatividad se presta mucho a acercar a los estudiantes a profesionales muy expertos o poder realizar seminarios que les ayuden a realizar una orientación profesional, por ejemplo, en la optativa de Urgencias y emergencias viene una UCI móvil con dos profesionales a explicarles y enseñarles la fisiología de transporte y las movilizaciones. Al mismo tiempo, a través de la sección noticias de la web o del correo electrónico se informa activamente sobre estos aspectos. Y también a través de las redes sociales como Twitter o Facebook o a través de los blocs.

- **Fórum Talent Salud**. Son unas conferencias realizadas por las direcciones de enfermería de cada una de las instituciones sanitarias con las que tenemos convenio (Consorci Sanitari del Maresme, Fundació de Mollet, Hospital de Granollers, Badalona Serveis Assistencials, ICO Badalona, Hospital universitari Germans trias i Pujol, ICS Barcelonès nord i Maresme,Hospital Clínic de Barcelona), por el COIB (Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona), por consulados extranjeros con el consulado Británico que ofrecen trabajar en el extranjero, asociaciones de Cooperación Internacional, les informamos sobre Formación de Postgrado (postgrados o Masters), sobre Emprendimiento,... También pueden acceder al resto de conferencias del Forum Talent però no específicas del ámbito de la Salud. Cada conferencia tiene una duración de 2-3h y se realizan en diferentes días.

- Día Internacional de la Enfermería. NOTI Se realiza el 12 de mayo y cada año tiene una temática diferente dependiendo del interés que haya o en el momento en el que nos encontremos y pueda haber un tema de interés (se han realizado sobre el doctorado en las enfermeras,sobre los cuidadores, roles asistenciales de las enfermeras y las especialidades de enfermería)

- Jornadas de Tutoras Clínicas: Se realiza cada año una jornada en la cual se invita a las tutoras clínicas (las enfermeras asistenciales que realizan la tutorización, seguimiento y docencia de los estudiantes en prácticas en las instituciones sanitarias). En estas jornadas se les proporciona formación según las necesidades detectadas y manifestadas por los propios profesionales (búsquedas bibliográficas, metodología enfermera,...) además de generar un espacio de reflexión y discusión sobre la tutorización de los alumnos en referencia a objetivos, evaluación de competencias, situaciones conflictivas, aspectos éticos, comunicación,... Es un espacio en el cual se les da un papel muy relevante a las tutoras clínicas.

En relación al **Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia (MUCD)** además de los servicios generales ofrece a sus estudiantes:

1) Los estudiantes de nuevo ingreso que ya han sido admitidos al programa a través de la Comisión Académica del Máster cuentan con un servicio de tutoría personalizada que presta el Director/a del programa con la ayuda de la persona de apoyo a la coordinación. Además de ayudarles a resolver contingencias que puedan surgir a la hora de confirmar su candidatura o presentar los documentos requeridos, este servicio está dirigido principalmente a proporcionarles orientación con respecto a la elección de asignaturas optativas del programa y a informar específicamente a cada estudiante sobre el

funcionamiento del máster en los aspectos que éste solicite. Este servicio se presta primeramente por tres canales: correo electrónico (que es el más utilizado), llamadas telefónicas y entrevistas personales al despacho.

2) Una vez ya ha comenzado el programa de Máster, los estudiantes que lo están cursando tienen acceso a un sistema de tutoría personal con la dirección del Máster y con la persona de apoyo a la coordinación. El coordinador dispone de dos días semanales con horario abierto de visitas, pero frecuentemente atiende las peticiones de los estudiantes en cualquier otra hora, siempre que sea convenida previamente. En estas tutorías el coordinador orienta al estudiante acerca de cómo gestionar mejor los problemas que éste pueda tener en su desempeño académico. Los dos tipos de problemas más habituales que requieren de este servicio de tutoría son problemas de aprendizaje, conciliación de la vida académica con la vida laboral y familiar, asistencia a clase, y orientación específica sobre la elección de tema y tutor para el TFM.

3) A lo largo del primer trimestre los estudiantes deben elegir, con el asesoramiento del coordinador, un tema genérico y un tutor para sus TFM. Se procura que a fines de diciembre todos los estudiantes ya tengan adjudicado el tutor y el tema, y así puedan trabajar en sus TFMs durante los siguientes trimestres (existen dos entregas una en la asignatura Introducción a la TFM y otra la defensa de los TFM delante de un tribunal). Una vez el tutor ya está asignado (decidido por la Comisión del Máster con representantes de la UPF y la UAB), dicho tutor, que es normalmente el mejor experto del departamento en el tema sobre el que el estudiante quiere trabajar, ofrece un servicio de orientación académica y supervisión, que consiste en un mínimo de tres entrevistas presenciales (una inicial, una intermedia y una casi al final) más un contacto continuado por correo electrónico. Este mecanismo funciona generalmente muy bien, sin causar demasiadas incidencias. Es supervisado y evaluado por la Dirección del Programa.

4) Finalmente, el MUCD no cuenta con un servicio de orientación profesional específico, ya que la mayoría de estos estudiantes ya están insertados en el mundo laboral. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un máster con orientación hacia la investigación y que muchos de los estudiantes del programa aspiran a ingresar al programa de doctorado, la Dirección y coordinación del Máster (UPF-UAB) del Máster ofrece un servicio de tutoría y orientación sobre cómo preparar el ingreso a un programa de doctorado.

A lo largo del curso 2013-2014 se ha dado un impulso al [Servicio de Carreras Profesionales](#) de TecnoCampus con una nueva web más atractiva y usable, dirigida tanto a empresas como estudiantes y graduados. Se han intensificado las reuniones con empresas para explicar el funcionamiento del aplicativo Bolsa Talento así como las charlas informativas a los estudiantes y graduados para ayudarles en el proceso de conseguir ofertas laborales y oportunidades de prácticas, todo con el objetivo de conectar el talento universitario con el mundo de la empresa.

En todo el periodo se han publicado y gestionado 113 ofertas de trabajo y 617 ofertas para hacer prácticas en empresas. De éstas, 311 se llegaron a formalizar en convenios de cooperación educativa con empresas: 189 para alumnos de la Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa y 122 para alumnos de la Escuela Superior Politécnica.

Cabe destacar también el gran aumento de empresas y estudiantes registrados en el aplicativo [Bolsa Talento](#) en el último año. Así, en el caso de empresas ha crecido en un 202% y en el caso de estudiantes en un 88%. Concretamente, se han inscrito 40 estudiantes de la ESCST. También es muy significativo el aumento del número de ofertas de prácticas, donde se ha pasado de 296 ofertas el curso 2012-13 a gestionar 617 ofertas el curso 2013-14, es decir, un incremento del 108%.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

Con una superficie construida de 46.940 m² y urbanizada de 20.290 m², el Parque TCM cuenta con tres grandes edificios rodeados de zona verde. En este complejo se diferencian cinco espacios destinados a: centros universitarios (Escuela Universitaria Politécnica Superior TecnoCampus, Escuela Superior Ciencias Sociales y de la Empresa TecnoCampus y la Escuela Superior de Ciencias de la Salud TecnoCampus), un centro de R+D+I, incubadora, empresas tecnológicas, centro de congresos y aparcamiento público.

Los espacios para la impartición de estudios universitarios en el parque consisten en 12.400 m², destinados a aulas, laboratorios, despachos de dirección y de profesorado y servicios comunes.

Aulario: Se dispone de 22 aulas ordinarias y tres especializadas (Sala Polivalente, Sala de Grados e InnoLab) con cerca de 1700 m² y capacidad para 1535 estudiantes simultáneos, todas ellas dotadas de proyección multimedia y sonorización de alta fidelidad que permite desarrollar la actividad docente con el apoyo de las mejores herramientas tecnológicas. El acceso en Internet y otros recursos están disponibles gracias a la conectividad de alta velocidad disponible en el aula y la cobertura WIFI, que permite a los estudiantes el acceso a la información docente desde la misma. Las aulas de mayor dimensión se destinan para algunas de las materias Básicas y Obligatorias comunes de los primeros cursos de los Grados. Estas aulas son convertibles en 4-6 aulas de formato medio (con capacidad para 30-50 alumnos) para trabajar en grupos reducidos, y 4-6 aulas de pequeño formato (con capacidad para 10-30 alumnos) y para asignaturas optativas y/o de especialización.

Una de las aulas es la llamada “Sala de Grados”, equipada con mobiliario noble y pensada para la docencia en los Másteres o para la presentación de Trabajos de Final de Grado o de Máster.

InnoLab: Laboratorio de Innovación y de Preincubación de proyectos

Asimismo se dispone de carros con ordenadores portátiles para uso individual de todos los estudiantes.

Espacios propios ESCST: La sala polivalente es un espacio diáfano y versátil de 225m² (25m² destinados a almacén) en el que se pueden impartir clases teóricas y prácticas combinadas. Se pueden realizar actividades físicas que no requieran grandes distancias, como la realización de juegos, tests de condición física, relajación, estiramientos, actividades con soporte musical, etcétera. El espacio es polivalente porque es convertible gracias a la compartimentación que se puede hacer para trabajar en

pequeño grupo. Una de las posibilidades es transformarlo de forma fácil y rápida en áreas separadas para las prácticas que necesiten el empleo de literas para la aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia y enfermería. (movilizaciones articulares, valoraciones musculares, masajes y otras). La sala dispone de dos vestuarios anexos (masculino y femenino) en los que también hay duchas y servicios. Para poder guardar la ropa y los efectos personales, el alumnado dispone de taquillas individuales situadas en el recibidor de acceso a la sala.

Laboratorios de simulación de Enfermería.

[El Centro de Simulación e Innovación en Salud \(CSIS\)](#) dispone de más de 160m² distribuidos en cinco boxes dobles de Laboratorios de Simulación con equipamiento de última generación, maniqués, software especializados, sistemas de filmación-proyección y espacios diferenciados donde los estudiantes pueden desarrollar sus habilidades y poner en práctica sus conocimientos. Estos espacios se dividen en:

- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Dotada con dos camas y dos maniqués de última tecnología (un Simulador de Soporte Vital Avanzado y un Simulador VitalSim). Esta unidad está equipada con todo el material propio de una UCI: monitores multiparamétricos, sistema de ventilación mecánica, bombas de perfusión, bombas específicas de anestesia, etc.
- Unidad de hospitalización. Esta unidad está formada por cuatro camas multifuncionales donde se puede practicar desde los procedimientos más básicos hasta los más complejos que se realizan en el ámbito hospitalario. Equipada con maniqués básicos y avanzados (VitalSim), módulos para exploraciones mamarias, kits de heridas, brazos y tórax para punciones, aspiradores, carros de curas, etc. (Ver evidencia relacionada de la [web del Centro de Simulación e Innovación en Salud](#))
- Unidad de cuidados pediátricos – neonatales. Consta de una camilla con un maniquí pediátrico (Vitalsim) preparado para cuidados a niños, dos cunas con dos maniqués bebés y un simulador de partos (PROMPT simulador de partos). Así como todo el material específico de este ámbito.
- Servicio de urgencias. Es un espacio preparado tanto a nivel hospitalario como a nivel extrahospitalario. Está equipado con un maniquí adulto específico de urgencias (Resusci Anne para RCP avanzada), un maniquí bebé para reanimación neonatal (Newborn Anne), camillas, monitor, carro de paradas cardiorrespiratorias con desfibrilador, electrocardiógrafo, etc.
- Consulta de Atención Primaria. Esta consulta está dotada del equipamiento específico que se encuentra a una consulta de un centro de atención primaria (camilla, báscula, fonendoscopios, esfigmomanómetros, etc).

Material de Simulación

Con el fin de ampliar y sustituir las experiencias reales por experiencias dirigidas que reproducen aspectos sustanciales, importantes y trascendentes de una situación real con el máximo de realismo. El Laboratorio de Simulación cuenta con más material específico para realizar y desarrollar cualquier procedimiento. Asimismo LBS tienen integrados sistemas de filmación que permiten grabar las actuaciones realizadas para su posterior proyección.

Despachos de dirección y profesorado

Los despachos de dirección de los centros y del profesorado así como de los diferentes servicios universitarios se encuentran en el mismo edificio, facilitando el contacto y la relación con los estudiantes y la cohesión de la comunidad universitaria. El PDI dispone de despachos, espacios para seminarios y espacios de reuniones para preparar su actividad docente y de investigación.

Servicios comunes

En el campus de TCM hay en funcionamiento los siguientes servicios universitarios:

- Área de servicios de base (servicio de informática, gestión académica, Biblioteca-CRAI)
- SQAI (Servicio para la Calidad, el Aprendizaje y la Innovación)
- Formación permanente Área de carreras profesionales : Unidad de Atención a la Comunitat Universitaria (UACU), , el de Prácticas e Inserción Laboral y el de Internacionalización.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI-Tecnocampus)

CRAI – Centro de Recursos por el Aprendizaje Integral

El [CRAI](#) fue diseñado con la voluntad de dar cobertura a todas las enseñanzas que se imparten en el Tecnocampus, y con la pretensión de ser un servicio multifuncional con espacios diversos. Su funcionamiento se adapta a los ritmos académicos del curso lectivo, por lo que el horario de servicio se aumenta cuando comienza el período de exámenes. En la actualidad, durante el período lectivo, se presta servicio de 9 a 21h de lunes a viernes, y en períodos de preparación y de realización de exámenes, se abre de lunes a viernes de 9 a 00h y los fines de semana y festivos, de 8 a 00h.

El CRAI está estructurado en dos plantas, cada una con unos accesos diferentes pero conectados entre ellas. La planta inferior tiene acceso directo al exterior, haciendo posible el servicio durante los periodos en los que el resto del edificio universitario es cerrado. Los espacios responden a las necesidades derivadas de las metodologías docentes derivadas del proceso de autoaprendizaje por parte de los estudiantes. Para ello hay dos salas de trabajo en equipo, dos salas equipadas con estaciones informáticas para uso directo y restringido al colectivo del TCM, y siete espacios de estudio que permiten el trabajo en grupos reducidos. Estos espacios son reservables por parte de los usuarios del servicio, y permiten tanto la preparación de trabajo y exámenes como la simulación de exposiciones y presentaciones. Desde el CRAI hay conexión inalámbrica a Internet, y servicio de impresión y escaneo de documentos.

Los fondos bibliográficos se ajustan a las necesidades del colectivo académico y se adaptan en función de sus necesidades. El crecimiento de la colección se lleva a cabo a partir del presupuesto asignado al CRAI, y contempla aspectos como el volumen de préstamo, el número de asignaturas nuevas y el grado de obsolescencia del mismo. Desde el Tecnocampus, además, pueden acceder a un ingente número de recursos electrónicos de información que se contratan consorciadamente desde el CSUCA. En cuanto al uso externo de documentos, los usuarios del CRAI tienen derecho al préstamo de los fondos del Tecnocampus, y del resto de ubicaciones físicas de la UPC, así como pueden disfrutar del préstamo consorciado de documentos de la UB, la UAB, la UPF, la UdG, la UdL, la URV, la UOC, la URL, la UVIC-UCC y la Biblioteca de Cataluña.

SQAI (Servicio para la Calidad, el Aprendizaje y la Innovación)

Con el planteamiento general de llevar a cabo acciones de innovación pedagógica y, en particular, de impartir docencia en modalidad semipresencial y, paralelamente, docencia no presencial en

programas de formación permanente, la Fundación Tecnocampus ha creado esta unidad transversal de apoyo a la comunidad universitaria. SQAI concreta el apoyo en metodología, en aulas online Moodle y en producción de Materiales DIDácticos Multimedia (MDM).

El espacio SQAI es un espacio situado estratégicamente cerca de los espacios de trabajo y reuniones del profesorado. En este espacio hay distintos espacios y equipos para atender a los profesores o pequeños grupos de profesores e incluso para hacer grabaciones de materiales de apoyo a las asignaturas o materiales promocionales de los estudios.

Para los estudiantes del Máster en Cronicidad y Dependencia es importante resaltar los siguientes recursos de los que disponen:

Al tratarse de un Máster que se realiza los viernes y sábados disponen de una secretaria académica que está todas las horas de presencia de los estudiantes en el campus, pudiendo solventar problemas e incidencias que puedan surgir

1. Disponen de los servicios del CRAI
2. Ordenadores portátiles a su disposición que pueden tener en el aula.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes realizadas el 2014 muestran como la puntuación de las instalaciones propias del Grado obtienen una puntuación por encima de 8. Sus excelentes equipamientos e instalaciones permiten ofrecer al estudiante un entorno privilegiado para sus sesiones prácticas y simuladas. El uso de las instalaciones fuera del horario lectivo facilita el aprendizaje autónomo y adquisición de competencias de manera más integradora.

Por otra parte la dimensión del centro permite realizar un seguimiento muy cercano de los estudiantes que se materializa en el PAT.

Ver evidencias relacionadas:

[Encuestas titulados Grado en Enfermería](#)

[Encuesta titulados Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia](#)

[Ver todas las evidencias relacionadas Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo a los estudiantes](#)

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

6.1. Grado en Enfermería

6.1.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación

Las actividades de formación que se realizan son acordes con los resultados de aprendizaje señalados en la Memoria de Verificación de la Titulación. Las competencias previstas para los futuros graduados se traducen en resultados de aprendizaje que implican conocimientos, habilidades, pensamiento crítico, comunicación, destrezas personales,... y ligado a valores éticos y profesionales.

1. Actividades formativas y metodologías habituales en la docencia de las asignaturas

- a) Clases magistrales expositivas combinada con técnicas didácticas participativas.
- b) Seminarios: Actividades en grupos reducidos en el aula para la adquisición de competencias genéricas y transmisión de contenidos teóricos.
- c) Trabajos en Grupo: Actividades de grupo reducido en el aula o fuera del aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo. Se utiliza el aprendizaje basado en problemas, el método del caso clínico,...
- d) Trabajos Individuales. Actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de memorias, portafolio, preparación de presentaciones orales y estudio personal.
- e) Tutorías: Actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académica, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- f) Prácticas Simuladas: Los Laboratorios de Simulación (LBS) están concebidos como la pieza imprescindible dentro del Practicum de Enfermería. La materia que se realiza en estos es un vínculo entre las asignaturas teóricas y las prácticas clínicas. De esta manera, los alumnos reciben una formación y adquieren unas habilidades específicas relacionadas con los objetivos de cada asignatura de prácticas. Este nexo de unión entre teoría y prácticas, facilita la adaptación de nuestros alumnos en el ámbito asistencial. La adaptación a diferentes situaciones es una habilidad esencial para el profesional de enfermería y un aspecto importante y diferenciador al respecto es "el saber ser y saber estar". El temario del LBS consta de los procedimientos principales de los cuidados de enfermería que se realizan tan en el ámbito hospitalario como de Atención Primaria. Se realizan en grupos pequeños (máximo 10 personas) y los laboratorios de simulación (LBS). La metodología de enseñanza - aprendizaje que se utiliza permite que el alumnado adquiera y desarrolle nuevos conocimientos a través de la práctica e incorpore nuevas habilidades y actitudes, junto con el trabajo del pensamiento crítico - reflexivo. Durante las clases de LBS se trabaja la discusión , el análisis de casos, los conocimientos teóricos , la resolución de problemas , la toma de decisiones , el trabajo en equipo , el registro de enfermería y todas aquellas actividades básicas que realiza la enfermera asistencial. Para integrar todos los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas durante el Grado , en 4º curso se ha implementado la simulación avanzada como metodología docente. Esta metodología integra el uso de simuladores avanzados, actores y todo el realismo necesario para ayudar al estudiante a actuar como profesional de enfermería.
- g) Prácticas Reales: El estudiante realiza, durante todo el Grado, aproximadamente unas 38 semanas de prácticas clínicas reales en instituciones sanitarias. Realizan una progresión

creciente tanto en el tiempo de dedicación por trimestre y curso como en el grado de complejidad que van en función del desarrollo curricular del Grado en Enfermería. Se inician en 2º curso con el Practicum Introductorio donde las competencias son más generalistas, pasando por el Practicum Clínico en 3º curso donde requieren de unas competencias más específicas y con un grado de complejidad importante hasta llegar a 4º curso con el Practicum Avanzado. Este Practicum tiene un diseño muy diferente, se ha dado un paso muy importante e innovador. El practicum está basado en itinerarios en los que el estudiante podrá seguir los procesos patológicos en toda su complejidad tal y como los viven los pacientes. Los itinerarios tienen estructuras diferentes en función de la disponibilidad de servicios y unidades de cada una de las instituciones sanitarias donde los estudiantes realizan las estancias clínicas. Se han diseñado conjuntamente con los diferentes centros más de 42 itinerarios diferentes en los que el estudiante sigue los procesos patológicos en toda su complejidad como por ejemplo el itinerario del IAM donde el estudiante pasa por urgencias, hemodinamia, UCI coronaria, área de hospitalización de cardiología,... Y así otros como el de ICTUS, el de Onco hemato,... Para trabajar con el alumnado del Practicum Avanzado se ha utilizado el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP, desarrollado mediante la plataforma Google Drive®), que ha permitido hacer un seguimiento más exhaustivo y evaluación continua del trabajo de acuerdo a lo que pide el Plan Bolonia. El grupo de tutores/as ha colaborado en la elaboración de nuevas rúbricas y guías específicas para el desarrollo del Practicum Avanzado. Para favorecer y garantizar el buen funcionamiento del Practicum y el consenso, se han desarrollado las guías completas de todos los Practicum, así como un dossier de trabajo para el tutor académico que recoge la dinámica a seguir en cada período.

Ver evidencia relacionada: [Informe anual Practicum clínico real del Grado en Enfermería Curso 2013-2014](#))

- h) Tutorías TFG: consiste en el asesoramiento para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo con el fin de valorar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera e introducir a los estudiantes en la investigación como método para la búsqueda del conocimiento aplicado al desarrollo y mejora de la calidad en el ejercicio profesional. Cada alumno tiene asignado un tutor que le ayudará a realizar el seguimiento de su trabajo (mantienen un mínimo de tres tutorías en el trimestre). Además los alumnos tienen soportes de diferentes jornadas para la realización del trabajo en temas como búsquedas bibliográficas, estadística y análisis de datos, como realizar exposiciones en público,... Se han establecido 3 Modalidades de TFG: 1. Trabajo de desarrollo profesional. Proyecto que consiste en un plan o programa de salud que conlleve un diseño práctico en Profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada. (Ejemplo: plan de cuidados complejo, programa de salud, Trayectoria clínica, etc.). 2. Trabajo teórico. Estudio monográfico que determine la evidencia o justificación científica de alguna de las intervenciones o Criterios de resultados realizados en la práctica. (Ejemplo: revisión de la literatura, Mejora de un Servicio asistencial, etc.). 3. Trabajo de investigación. Investigación aplicada de carácter exploratorio, descriptivo, explicativo, realizado a pequeña escala, que conlleva un Trabajo de campo. (Ejemplo: validación de 1 instrumento de medida, estudio descriptivo, etc.). Se realiza una evaluación de seguimiento del TFG por parte de un Tribunal de Seguimiento que evalúa la Memoria de Seguimiento presentada por el estudiante. Al final del tercer trimestre tiene lugar la evaluación del TFG por parte de un Tribunal Final que evalúa la Memoria Final presentada por el estudiante. Este Tribunal está formado por al menos uno de los dos miembros que participaron en el Tribunal de Seguimiento y por un docente de la ESCST o profesional externo.

2. Actividades transversales en el Grado

Hay asignaturas y actividades que responden a las competencias transversales de todo el grado:

- a) Asignatura de “Metodología del estudio y de la escritura académica”. Esta es una asignatura prevista en el grado de enfermería, incluye una presentación de los principales servicios de la universidad para el estudiante y el manejo de recursos metodológicos de investigación, comprensión y organización de la información en Ciencias de la Salud (bibliografía, documentación, referencias, citas, etc).
- b) Asignaturas transversales realizadas con la metodologías cooperativas de aprendizaje. En el primer curso hay una materia, Enfermería Integrada que es una asignatura donde se potencia la combinación de dos técnicas de cooperativas de aprendizaje: el aprendizaje basado en problemas (ABP), en la que el profesorado actúa como elemento facilitador de este aprendizaje, y la técnica buzz group, donde mediante la discusión en pequeños grupos de personas sobre las diferentes tareas propuestas se consensúan las ideas sobre un tema. Esta actividad es la máxima expresión de la implicación del estudiante en su propio aprendizaje y donde, además de la asunción de competencias específicas de la titulación, se fomenta el desarrollo de competencias básicas y generales.
- c) PAT: programa de acción tutorial donde cada estudiante tiene asignado un profesor asesor durante todo el Grado. Prácticamente todos los profesores del grado actúan como asesores. Los estudiantes, al incorporarse a sus estudios, son informados y son asignados a sus respectivos tutores. Para favorecer la actividad, los estudiantes y los profesores tienen una guía sobre el programa. El objetivo principal del programa es favorecer el progreso académico del estudiante. El programa permite detectar situaciones de riesgo académico e intervenir para mitigarlas. Para el desarrollo del programa se establece en el calendario académico un primer encuentro entre el asesor y el tutorando. Además del encuentro programado, pueden producirse los encuentros que consideren necesarios los interesados.
- d) ERASMUS: Fomento de la movilidad de los estudiantes en el tercer trimestre de tercero donde se imparte la optatividad.
- e) Forum talent: múltiples conferencias de diferentes ámbitos que pretenden aportar al alumnos información sobre temas en concreto o formación para ampliar sus conocimientos.
- f) Speed Dating: punto de encuentro entre diversos estudiantes y docentes de los tres centros universitarios del Tecnocampus (Escuela Superior de Ciencias de la Salud, Escuela Politécnica y Escuela Superior de Ciencias Sociales y de la Empresa) para encontrar sinergias o concretar/definir el tema del TFG.
- g) Cineforum: Uso del cine comercial como herramienta docente con objetivos educativos diversos por numerosas asignaturas.

6.1.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público

El sistema de evaluación de las asignaturas del grado es enteramente público. El sistema de evaluación (actividades evaluables y su correspondiente ponderación) se describe en los planes docentes de las asignaturas (PDA). Dichos planes docentes están todos disponibles en la página web de la titulación y son actualizados cada curso académico.

Un primer elemento a destacar es la adaptación al EEES y, por tanto, la importancia de la evaluación continua como elemento formativo y, en consecuencia, de evaluación. Los PDA contienen la ponderación de las dos principales partes de la evaluación: el examen y la evaluación continua correspondiente a otras actividades evaluadoras.

La evaluación de una asignatura está compuesta como mínimo por tres o más actividades para poder garantizar la evaluación continuada.

Actividades evaluadoras (excepto prácticum y TFG):

- Exámenes, se concentran en evaluar las sesiones magistrales, seminarios, trabajos o documentos aportados al alumno y, en consecuencia, los conocimientos específicos adquiridos, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas, la capacidad de aprender,... En el grado prácticamente todas las asignaturas realizan una ponderación entre el 40-50% del total de la nota final
- Evaluación continuada corresponde a otras actividades que realizan ponderaciones diversas hasta sumar el otro 40-50% de la nota final. Para la apropiada evaluación de competencias como la expresión oral, la capacidad crítica y analítica, la adaptación a situaciones, y la correcta exposición de ideas y argumentos es la consideración de la participación y las exposiciones o presentaciones en público en la evaluación final. Como se mencionó anteriormente, en el 60% de las asignaturas del grado la participación de los estudiantes es uno de los componentes de la evaluación. En aquellas asignaturas cuyo plan docente especifica el peso (ponderación) de las exposiciones/presentaciones orales, esta actividad un valor entre el 10-15% de la nota final. La evaluación de los seminarios, ejercicios, trabajos individuales y/o en grupo, presentación de proyectos,... asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta, como se expone o se presenta en público. En particular, una parte central es la adquisición de resultados de aprendizaje como la aplicación de conocimientos a la práctica mediante el análisis de casos reales, simulaciones y resolución de problemas. La media de la ponderación de los trabajos escritos es de entre el 20 y el 30% de la nota final.

Practicum: La evaluación del Practicum se basa en la valoración de las competencias alcanzadas por el estudiante. Es una evaluación continua y formativa. Evaluarán tanto las competencias genéricas como las específicas de cada uno de los Practicums: Introductorio, Clínico y Avanzado.

En la evidencia relacionada se muestran todas las rúbricas de evaluación de todo el prácticum

(Ver evidencia relacionada: [Informe anual Prácticum clínico real del Grado en Enfermería Curso 2013-2014](#))

Evaluación de las Prácticas Reales en los centros sanitarios.

Las competencias generales se evalúan de forma continua a partir de lo que el alumno demuestra en, los diferentes contextos de aprendizajes propuestos y mediante la elaboración del diario de aprendizaje reflexivo. Formarán parte de la evaluación las sesiones de tutorías, la evaluación continuada durante las sesiones en grupo y la atención individualizada a partir de: la asistencia, participación y compromiso del estudiante. La implicación y el nivel de conocimientos aportados en los seminarios y las tutorías en grupo. La calidad de las exposiciones y del desarrollo del trabajo como equipo colaborativo.

Las competencias específicas se evalúan a través de: trabajos escritos individuales generados a partir de las prácticas y los seminarios. Participación y presentación del trabajo generado por las sesiones grupales. Las sesiones de tutorías y de la autoevaluación que el estudiante haga de su propio aprendizaje. Las prácticas realizadas en los diferentes contextos de aprendizaje.

Evaluación de las Prácticas Simuladas en los LBS

La evaluación de las competencias en el Laboratorio de Simulación, generales y específicas, se realiza mediante el seguimiento del alumno de su trabajo en clase, la resolución y entrega de documentos propios de cada caso y la realización del examen final. De esta manera se garantiza la adquisición de las habilidades y competencias que el alumno requiere para realizar las prácticas clínicas reales.

La evaluación de las competencias genéricas y específicas se realizará a partir de lo que el estudiante demuestra en cada sesión de Laboratorio de Simulación (LBS) . En cada clase de LBS se realiza un seguimiento de aprendizaje, donde se evalúa: la participación, el compromiso y los conocimientos sobre el tema. La organización y el trabajo en equipo. El proceso de aprendizaje. El trabajo autónomo realizado por el estudiante.

Las competencias específicas se evalúan a través de: los trabajos escritos, ejercicios o registros enfermeros derivados de cada caso al finalizar la clase. Y un examen práctico individual. Cabe destacar que los alumnos de 3º curso en el Practicum Clínic II la evaluación se realiza en formato ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada).

Esta prueba de evaluación incorpora diferentes instrumentos y se desarrolla en través de varias estaciones o escenarios que simulan situaciones clínicas reales y permite evaluar las competencias generales y específicas. Ponemos a prueba a cada estudiante a partir de 10 situaciones reales en que hay actores, evaluadores e instructores. En total se hacen rondas de 10 alumnos, que durante dos horas deben superar 10 situaciones en las que se pueden encontrar el día que estén ejerciendo la profesión. Los estudiantes tienen dos minutos para leer la descripción de la situación (el caso), y, al sonido de un timbre, deben acceder al box donde encuentra el paciente. A continuación, disponen de un máximo de 10 minutos para afrontar y resolver la situación. Se registra y se detalla el nivel de cada estudiante sobre habilidades técnicas, conocimiento y pensamiento crítico, destrezas interpersonales, comunicación oral y escrita y aspectos éticos. Posteriormente se les entrega un informe individual donde figura la nota obtenida y una extensa información sobre los componentes evaluados (ítem a ítem), y unos gráficos que les sirven para interpretar su rendimiento (y comparándolo con su propia percepción, preguntada antes de realizar la prueba). La ECOE es una herramienta fundamental de evaluación porque permite detectar fortalezas y carencias en los estudiantes ya en el tercer curso del grado, cuando todavía les queda un año para poder trabajar en ello. El grado en enfermería del TecnoCampus utiliza herramientas de simulación para preparar a los estudiantes.

Ver [video ECOES \(Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada\)](#)

Trabajo de Final de Grado (TFG): La evaluación para el TFG del Grado en Enfermería está determinada por la asignatura de Trabajo Final de Grado I - 5 ECTS (2º Trimestre) y la de Trabajo Final de Grado II - 5 ECTS (3er Trimestre) En ambas se evalúan 3 ítems:

1. Evaluación del tutor / a (30%): ha de realizar la ficha de seguimiento del TFG (participación en las sesiones de tutoría presenciales o virtuales, cumplimiento del plan de trabajo y temporalización)

2. Evaluación de la Memoria de Seguimiento (40%) el tutor evaluará la memoria que entrega y defenderá el alumno.

3. Evaluación del Tribunal de Seguimiento en el caso de TFG de Grado I (30%)El Tribunal de Seguimiento emitirá una calificación que deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: fuentes bibliográficas que se están utilizando, creatividad e Innovación del proyecto, metodología que se está empleando y bases teóricas. El Tribunal de Seguimiento emitirá una calificación que deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:Cada miembro evaluará los ítems establecidos en una escala de 0 a 10 y emitirá una calificación que será la media aritmética. La nota del Tribunal de Seguimiento será la media aritmética de las notas emitidas por los dos miembros del Tribunal. En la misma sesión, el Tribunal de Seguimiento entregará a la Comisión de TFG la calificación otorgada mediante el sistema de evaluación diseñado. En el supuesto que el trabajo sea calificado con un suspenso, el Tribunal hará constar, en el apartado de observaciones, el detalle de las deficiencias apreciadas en el trabajo para que puedan ser corregidas en la próxima presentación final. En este caso la nota de esta prueba evaluativa no es susceptible de recuperación

4. Evaluación del Tribunal Final en el caso de TFG de Grado II (30%). El Tribunal Final emitirá una calificación que deberá tener en cuenta los siguientes ítems: calidad del proyecto según que el TFG sea un trabajo de desarrollo profesional, teórico o de investigación. La exposición oral. Distribución de la exposición oral. Calidad de la exposición oral: claridad, hilo argumental, etc. Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal. Calidad e innovación de los soportes tecnológicos empleados. Cada miembro del Tribunal evaluará al alumno utilizando una rúbrica. La nota final del Tribunal será la media aritmética de las calificaciones otorgadas por los tres miembros del tribunal.

Todos los registros se realizan en el *Google Drive* para poder tener acceso en todo momento, que quede registrado y tanto el tutor, como los miembros del tribunal como los miembros de la comisión pueda ver toda la información recogida de ese alumno y todas las evaluaciones y notas.

6.1.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Resultados Académicos

Las tasas de rendimiento son muy buenas, manteniéndose en el 93-94% tanto en primer curso como en el global de la titulación. En primer curso hemos pasado del 89% al 93%, una clara mejora con respecto al segundo y tercer curso del Grado.

Se reafirma la idea expuesta en informes de seguimiento de la complejidad de las asignaturas del segundo curso del grado de Enfermería con la diferencia en la tasa de rendimiento del tercer curso donde las materias y asignaturas son de carácter más profesionalizador y optativo.

Ver evidencia relacionada:
[Tasas Grado en Enfermería](#)
[Tasas Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia](#)



Ver propuesta del Plan de mejoras relacionada:

[Q3.4 2014 2015 ENF Mejorar el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de segundo curso](#)

El tercer curso continúa con la dinámica de compaginar el trimestre académico con semanas de teoría y semanas de prácticas, un ritmo que el alumno inicia en el segundo curso con dificultad y que continúa en el tercer curso con una mejor adaptación.

Cabe destacar el hecho importante de la nueva normativa de única convocatoria de la Universidad Pompeu Fabra. El curso 2012-2013 ha sido el primero en el que los alumnos no han dispuesto de dos convocatorias como habían tenido en un primer curso. Este hecho junto con una normativa de que superar con más de un 3,5 el examen final para poder presentarse a un examen de recuperación ha hecho bajar el rendimiento en algunas asignaturas, a pesar de ello se mantienen tasas óptimas.

Las asignaturas optativas hechas en grupos reducidos y en un trimestre sin asignaturas prácticas ha hecho conseguir máximos en los resultados de rendimiento.

Finalmente tener en cuenta la presión del plan de estudios del Grado de Enfermería de la ESCST que obliga a los estudiantes de tercer curso a aprobar todas las asignaturas para poder pasar a cuarto curso. Lo que ha provocado que un total de 6 alumnos no hayan pasado a cuarto curso: 3 que le faltaba sólo el Practicum clínico II y I los otros 3 que les quedaba por hacer más asignaturas de tercero, obligatorias y optativas.

La tasa de abandono del 13/14 ha bajado respecto al 12/13, destacando el paso de un 6,9% a un 2,1% en el abandono debido a normativa de permanencia. Así, la gran mayoría de estudiantes que comienza estos estudios, los finaliza. También ha ayudado significativamente a disminuir la tasa de abandono el PAT, la detección de estos alumnos en riesgo, el abordaje de su situación de manera precoz y el acompañamiento y asesoramiento de los tutores que tienen asignados ha influido positivamente en este aspecto ayudando a los alumnos a reconducir diversas situaciones que les obligaban a abandonar los estudios.

La combinación de estos factores hace que la tasa de eficiencia sea muy elevada, concretamente el 99%. Es cierto que al tratarse de la primera promoción, los estudiantes que ahora se han titulado lo han hecho exactamente en los 4 años previstos; es de prever que el próximo curso se titulen estudiantes que han tenido que repetir más asignaturas y esta tasa, referida a la cohorte de graduación, sea algo inferior.

La ESCST considera importante destacar otros indicadores muy singulares de nuestro centro:

1. Prácticas Externas

Durante el curso 2013-14 se han realizado 581 estancias de prácticas en período lectivo, distribuidas en 8 períodos durante los cursos de segundo, tercero y cuarto del Grado en Enfermería. Además de los períodos convencionales, 6 alumnos repitieron Prácticums suspendidos, con lo cual hubo un total de 587 estancias reales.

Las prácticas en el área asistencial, como cada año, se desarrollaron en las instituciones con las que el ESCST tiene convenio. La mayoría de las estancias del Prácticum se han hecho en el Consorci Sanitari del Maresme (CSdM), con un 46,6% de las estancias.

En cuanto a la oferta que han hecho las instituciones con convenio, el alumnado en periodo práctico ha ocupado el 76,9% de las plazas que se han ofrecido. En cuanto a los centros, la mayoría de estancias (79,2%) se han desarrollado a nivel hospitalario y en turno de mañana han podido hacerlo el 55% de los/las estudiantes.

Para la gestión de la distribución de los/las alumnos se tuvo en cuenta que los horarios prácticos y los laborales, acreditados mediante certificación, fueran compatibles. Además, este año, para facilitar que el estudiante pudiera participar en su distribución en el curso final de Grado y favorecer también su satisfacción con la docencia recibida, se desarrolló un formulario que permitía al estudiante escoger 5 itinerarios del total de los 42 ofrecidos. La mayoría de los/las alumnos escogieron los itinerarios de urgencias, quirúrgico y pediatría - obstetricia.

Destacar que todo el alumnado de cuarto pudo hacer al menos un período en alguno de los itinerarios escogidos, 36% hizo menos dos itinerarios escogidos y el 61% ocuparon los 3 itinerarios escogidos.

En el seguimiento del Practicum han participado un total de 16 tutores/as de 5 de las instituciones con las que tiene convenio la ESCST. El porcentaje de tutores/as de cada institución puede verse en el gráfico siguiente. El CSdM es la que aporta un mayor número de docentes.

Justamente, el desarrollo del cuarto curso de Grado ha implicado un aumento importante de profesorado en la plantilla respecto al año previo (8 nuevas incorporaciones) y el desarrollo de nuevas metodologías docentes en las tutorías de seguimiento con la consecuente formación en las herramientas de los/las profesores/as. Para trabajar con el alumnado del Practicum Avanzado se ha utilizado el Aprendizaje Basado en Problemas, desarrollado mediante la plataforma Google Drive® que ha permitido hacer un seguimiento más exhaustivo y evaluación continua del trabajo, de acuerdo a lo que pide el Plan Bolonia. El grupo de tutores/as ha colaborado en la elaboración de nuevas rúbricas y guías específicas para el desarrollo del Practicum Avanzado.

Para favorecer y garantizar el buen funcionamiento del Prácticum y el consenso, durante este curso se ha desarrollado una guía completa del prácticum, así como un dossier de trabajo para el/la tutor/a académico/a que recoge la dinámica a seguir en cada período.

Por los resultados obtenidos, una vez finalizado el periodo de prácticas reales de segundo, tercero y cuarto podemos comprobar que este sistema establecido ha cumplido los objetivos esperados, reafirmando el éxito obtenido en cursos anteriores y aumentando el grado de implicación de los/las docentes en el nuevo proyecto, con la consecuente mejora de la calidad impartida y percibida por los/las estudiantes. Esta mejora se refleja tanto en los resultados de las calificaciones del alumnado en las asignaturas del Prácticum (la evaluación de los alumnos a los tutores académicos es de 7.76, a los tutores clínicos de 8.71, respecto a los trabajos finales 7.62 y respecto al Practicum final 8.2), así como en la satisfacción percibida por los mismos.

Este curso se ha evaluado la satisfacción del alumnado, no sólo de forma general, sino mediante encuestas que identificaban tanto el centro de desarrollo práctico como el seguimiento de los/las tutores/as. Esto ha hecho que se cambie la plataforma SurveyMonkey®, que se utilizaba hasta ahora,

por la de Google Drive formularios. Estas evaluaciones dan respuesta a una sol • litud realizada el curso anterior por los miembros del Consejo de Salud y Bienestar de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. Se han incorporado varios elementos relacionados directamente con la experiencia del estudiante hacia aspectos muy vinculados a los centros y han permitido tener una visión más global de la vivencia del alumno, así como unos informes de feedback con las instituciones de manera individual.

Los ítems que recoge esta evaluación se detallan a continuación en el cuestionario que los alumnos llenan vía online y de forma anónima al finalizar sus estancias. Las preguntas se han fragmentado según evalúan aspectos de la gestión del ESCST hacia aspectos de evaluación en relación a los centros colaboradores.

Ítems a evaluar relacionados con la ESCST

1. Información previa al periodo práctico.
2. La documentación escrita es suficiente?
3. Los horarios te parecen adecuados?
5. Valora el seguimiento de la tutora académica.
6. El centro de prácticas está bien comunicado?
7. La gestión de situaciones especiales ha sido eficaz?

De 587 estancias realizadas, un total de 219 han sido valoradas por el alumnado (37,3% de respuestas al cuestionario de satisfacción). En general la media de satisfacción de los / las estudiantes con el Prácticum ha sido buena, con una media total de satisfacción de $8,2 \pm 2$ sobre 10. La puntuación concreta de cada ítem se puede observar en la tabla 4. El ítem mejor puntuado en general fue "el seguimiento de los itinerarios" con una valoración media de 9.

De forma más concreta, se puede hacer el análisis por periodos. En este sentido, el periodo mejor valorado es el Prácticum Avanzado de cuarto donde se desarrollan los itinerarios.

Para gestionar este curso académico la coordinación del Prácticum desarrolló un total de 10 reuniones al ESCST con el equipo de tutores clínicos, que incluyeron inicio y evaluación de cada uno de los periodos (en ocasiones se ha hecho coincidir la junta de inicio con la de evaluación). Además, a finales del curso académico se realizó una sesión de trabajo de 3 horas con la participación del 90% de los tutores, donde se revisó la normativa del Practicum, así como trabajos y rúbricas utilizadas para la evaluación y otras propuestas de mejora.

Además, se llevaron a cabo las comisiones mixtas pertinentes con las instituciones con convenio. El desarrollo del Prácticum ha sido realizado por un total de 578 enfermeras (tutoras clínicas), a las que se las ha proporcionadas desde el ESCST el correspondiente certificado docente.

Siguiendo con la visión de empoderar a las tutoras clínicas para el seguimiento del alumnado, se realizó la segunda jornada de Tutores clínicas dirigida a todos/as lo /las profesionales de los centros con convenio.

2. Movilidad

La ESCST actualmente dispone de 12 convenios bilaterales ERASMUS firmados para los Grados en Enfermería y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con 10 universidades Europeas en 8 países. Se está realizando un gran esfuerzo en potenciar la movilidad de sus estudiantes, prueba de

ello ha sido que respecto al curso 2013-2014 el número de convenios ha pasado de 2 a 10. Se fueron de ERASMUS, durante el curso 2013-2014, cinco estudiantes, lo que representa un 1,5% de los estudiantes del Grado. Tecnocampus ha abierto una oficina de relaciones internacionales que está trabajando, entre otras cosas, en potenciar la movilidad de los estudiantes y de los docentes. Este hecho nos ayudará, sin lugar a dudas a mejorar estas cifras.

Como se ha comentado anteriormente, los cambios introducidos en la memoria han de permitir mejorar la movilidad internacional y estimular a los estudiantes a adherirse al programa ERASMUS,

3. Satisfacción de los estudiantes

Los datos de satisfacción del curso 13/14 son algo inferiores a las del curso pasado (12/13) pero más altas que el anterior (11/12). En todo caso, todas están por encima del 7.3 con una media anual de 7.8, en una escala de 0 a 10, valor que consideramos muy bueno.

[Ver muestras evaluaciones de estudiantes:](#)

Grado en Enfermería:

Asignatura: Enfermería del adulto

Asignatura: Gestión de cuidados

Asignatura: Enfermería Integrada II

Asignatura: Metodología enfermera

Trabajo final de Grado

Prácticum

Asimismo el centro presenta en la acreditación la evaluación de la dimensión adicional : desarrollo e inserción laboral documento que refleja la intensa actividad evaluadora de la formación práctica que favorece unos buenos indicadores de calidad y la inserción laboral

[Ver evidencias relacionada: Informe dimensión adicional profesionalizadora](#)



Ver propuesta del Plan de mejoras relacionada:

[Q4.1 2014 2015 ESCST Incrementar la tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción](#)

4. Satisfacción de los titulados

En el curso 2013/2014 se graduó la primera promoción de graduados en enfermería y la satisfacción de estos ha sido muy elevada. Así, valoran su satisfacción con un 8,3 en una escala 0-10 ya la pregunta de si volverían a repetir estudios de Enfermería, el 94% contesta afirmativamente. A pesar de no haber histórico de cursos anteriores, consideramos que estas cifras son excelentes. Nuestros estudiantes destacan, de manera unánime, como aspecto importantes y diferenciador nuestro programa Practicum que contempla tanto la parte de Simulación como la de prácticas reales.

Un aspecto a considerar respecto a la fidelización de nuestros alumnos es que se inició la primera edición del postgrado de “Atención a la persona en situación de urgencia y/o emergencia en el cual se inscribieron 19 alumnos de los cuales 17 eran alumnos que se acababan de graduar en la ESCST.

5. Atractivo Social de nuestros estudios

Respecto a la atracción social del Grado en Enfermería de nuestra escuela respecto a las 15 escuelas / facultades que imparten el Grado en Enfermería podemos decir, quitando las públicas, la ESCST se posiciona como la quinta escuela adscrita, que teniendo en cuenta los 4 años de historia frente a instituciones como San Pau, Sant Joan de Déu, es todo un éxito. Sin embargo todavía somos un centro emergente. Sí podemos apuntar, según la estadística de solicitantes en la convocatoria de Junio, que los alumnos que conocen la ESCST quieren estudiar en nuestro centro. Desde sus inicios no se ofertan plazas en el mes de septiembre ya que las plazas quedan cubiertas en julio. Cabe destacar que uno de nuestros mayores atractivos es el modelo de Practicum implementado y los espacios de simulación. Pocos centros disponen de unos laboratorios de simulación similares, y hay que resaltar la singularidad de las metodologías docentes, sistemas de evaluación, paradigma de conocimientos, actitudes y/o habilidades resultados de aprendizaje y evaluación por competencias. También hay que destacar el hecho singular de que los alumnos de 4º curso de la ESCST realicen prácticas por procesos (salud-enfermedad) aportándoles una visión integradora del cuidado del paciente en las diferentes fases de su proceso de hospitalización, ayudándoles en el pensamiento crítico.

6. Innovación y Mejora

Durante el curso se han ido perfilando las diferentes asignaturas del Grado e incorporando modificaciones en función de las evaluaciones trimestrales de los profesores y teniendo en cuenta todas las voces implicadas; docentes, alumnos, coordinadores, etc.

Como metodologías docentes cabe destacar la utilizada en la asignatura Enfermería Integrada a lo largo de todo el curso, es una asignatura donde se potencia la combinación de dos técnicas de cooperativas de aprendizaje: el aprendizaje basado en problemas (ABP), en la que el profesorado actúa como elemento facilitador de este aprendizaje, y la técnica buzz group, donde mediante la discusión en pequeños grupos de personas sobre las diferentes tareas propuestas se consensúan las ideas sobre un tema. Esta metodología se utiliza en otras asignaturas.

También se utilizan otras metodologías docentes muy interactivas que facilitan y fomentan la participación de los alumnos como la utilización del Turning Point que permite a través de una presentación power point generar preguntas con múltiples respuestas y los alumnos responden a través de un mando multirespuesta. Se proporciona feed-back al momento sobre las respuestas

visualizándolo con gráficos,... Se le da una dinámica de competición y juego aunque al mismo tiempo se evalúa ya que quedan registradas las respuestas y proporciona una nota prácticamente instantánea. Ésta metodología se utiliza en varias asignaturas, una de ellas es la de Enfermería del Adulto I y II.

El Grado tiene implementada la herramienta de Drive® en Google para la elaboración de documentos grupales en muchas asignaturas ya que proporciona posibilidad a la creación colectiva de documentos que incluyen las conclusiones a las que se llegan al aula, elaborada por los propios alumnos. La herramienta ha permitido hacer un seguimiento continuo en tiempo real por los docentes de la asignatura. Además, ha sido una herramienta útil para poder evaluar algunas de las competencias, ya que tiene en cuenta no sólo el trabajo grupal de los alumnos, sino que permite hacer un seguimiento individualizado si se desea. Otra de las ventajas percibidas por los alumnos es la facilitación de trabajar fuera del aula sin la necesidad de quedar presencialmente, ya que hacen parte de los contenidos con reuniones virtuales fuera de los horarios lectivos. Todas las propuestas han sido trabajadas por respectivas Comisiones de trabajo formadas por personas expertas en cada ámbito, tanto a nivel académico como profesional.

Otro espacio donde se está trabajando en nuevas metodologías docentes, estos cursos, son los laboratorios de simulación de enfermería y el Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS) donde el alumnado de 3º del Grado en Enfermería ha sido evaluado mediante una Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECO-E). Esta metodología permite ampliar y sustituir las experiencias reales para experiencias dirigidas que reproduzcan los aspectos sustanciales de una situación con el máximo de realismo. Esta prueba se realiza durante tres días en diferentes rondas. Cada ronda está formada por diez estudiantes, con una duración de dos horas y se realizan un total de ocho rondas aproximadamente dependiendo del número total de alumnos. Durante una ronda, el alumno pasa por diez estaciones o escenarios en los que se recrean situaciones reales con actores y evaluadores y con un tiempo establecido. Al finalizar esta prueba, se entrega un informe personalizado a cada estudiante con los resultados obtenidos, en comparación con su percepción de conocimientos y habilidades y un informe cualitativo de los aspectos a mejorar.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en referencia a las prácticas reales, se ha dado un paso muy importante e innovador ya a partir de cuarto los alumnos desarrollarán las prácticas en itinerarios. Durante estos cursos se han diseñado conjuntamente con los diferentes centros, 42 itinerarios por procesos diferentes en los que el estudiante podrá seguir procesos patológicos en toda su complejidad. Los itinerarios tienen estructuras diferentes en función de la disponibilidad de servicios y unidades de cada una de las instituciones sanitarias donde los estudiantes realizan las estancias clínicas y se pondrán en marcha en el curso 2013-14.

6.1.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Es complicado comparar estos datos con los de otras escuelas ya que el estudio de inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas que AQU realiza cada 3 años aún no ha llegado a los titulados de Grado. El último estudio, realizado y publicado en 2014, se hizo con los graduados en el curso 2009/2010. En espera de que estos estudios de AQU lleguen a nuestros titulados, los datos de referencia que utilizamos son los de la encuesta que hemos presentado.

A continuación hacemos una comparación con los resultados de los estudios de Enfermería que AQU ha publicado en su último informe, pero tenemos que tener en cuenta que mientras nuestros datos son

los titulados de Grado del curso 13/14 (encuestas realizadas al final del curso 13/14), las de AQU son los titulados de la Diplomatura del curso 09/10 (encuestas realizadas a mediados del curso 13/14).

Tasa de empleo: En el caso de nuestra Escuela es del 64% en el momento de graduarse, se contemplan aquellos estudiantes que graduándose en junio ya tenían contrato a 1 de Julio. A posteriori, podemos indicar que más del 90% de nuestros egresados trabajaron de enfermeras/os durante todo el verano y han ido teniendo continuidad en las instituciones. En el caso del estudio de AQU es del 82% (porcentaje de estudiantes que manifiestan que su primer trabajo la encontraron en menos de 1 mes desde titularse). Para el próximo curso intentaremos tener un report de nuestros egresados de septiembre para poder así valorar y comparar la tasa de empleo con la del estudio de AQU.

Tasa de adecuación al trabajo: En el caso de nuestra Escuela es del 68%, pero esta pregunta se hace en el momento de recoger el certificado, a finales de junio por lo que no ha habido mucho tiempo para poder tener un trabajo relacionado con la titulación. En el caso del estudio de AQU es del 89% (porcentaje de estudiantes que manifiestan que en el trabajo realizaban funciones de su titulación). La comparación no es directa pero, en todo caso, es objetivo de la Escuela mejorar esta tasa.

Utilidad de la formación teórica: En el caso de nuestra Escuela es de 7,8 (escala 0-10). En el caso del estudio de AQU, es de 5,16 (escala 1-7) (utilidad de la formación teórica para el trabajo). Sólo a efectos comparativos, si lo miramos en una escala 0-10, sería 7,8 vs 6,9 lo que pone de manifiesto la satisfacción por parte de los estudiantes de la Escuela, más del 80% de los alumnos volvería a cursar el Grado de enfermería en Tecnocampus.

Utilidad de la formación práctica: En el caso de nuestra Escuela es de 8,6 (escala 0-10). En el caso del estudio de AQU, es de 5,53 (escala 1-7) (utilidad de la formación práctica para el trabajo). Sólo a efectos comparativos, si lo miramos en una escala 0- 10, sería 8,6 vs 7,6 lo que pone de manifiesto la satisfacción por parte de los estudiantes de la Escuela.

A los titulados les pedimos que valoren si han alcanzado las competencias transversales. Valoran cada competencia y luego hacemos el promedio de los resultados, que ha resultado de 7,9. Como se trata de la primera promoción, no tenemos histórico pero consideramos que es un valor muy bueno. Todas las competencias las consideran alcanzadas por debajo del 7 a excepción de dos de ellas que están entre el 6 y el 7. Estas son las que los estudiantes consideran menos útiles para su profesión y quizás esta menor motivación es la que hace que no las consideran tanto alcanzadas

6.2. Master Universitario en Cronicidad y Dependencia

6.2.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación

Se trata de un Máster impartido en modalidad semipresencial, por tanto los principios que vertebran este método pedagógico siguen los siguientes criterios:

Se trata de un modelo educativo mixto basado en la combinación de sesiones presenciales y sesiones no presenciales, que permite llevar a cabo diversas metodologías de aprendizaje en cualquiera de los dos escenarios en función de las necesidades de la asignatura a impartir.

Aspectos clave:

1. Es un modelo que requiere mucha planificación: el estudiante sabe, desde el inicio del programa y en todo momento, qué tiene que hacer, cuándo tiene que hacerlo ([cronograma](#)) y cómo ha de entregarlo, tanto por lo que respecta a las sesiones presenciales como para las actividades que se programan.

2. Un elemento fundamental es definir el aspecto evaluador. El estudiante tiene claro que va realizando a lo largo del curso (enunciados claros), como se reparten los porcentajes de la evaluación e, incluso, qué criterios evaluadores se siguen.

Se emplea de forma generalizada las metodologías del Problem Based Learning (PBL) y el estudio de casos, lo que supone la disminución de clases expositivas en favor del trabajo proactivo de estudiantes, organizados en equipos, los cuales son dirigidos en cada ocasión por el profesor de la materia correspondiente. La metodología semipresencial es evaluada de forma continua durante los semestres.

El Máster en Cronicidad y Dependencia consta de 90 ECTS. Las asignaturas presenciales tienen el 50% de sus ECTS impartidos por el profesor mediante actividades formativas en el aula. El 50% restante son actividades guiadas por el profesor fuera del aula.

El hecho de tratarse de grupos reducidos permite incorporar en el aula diferentes metodologías educativas y da posibilidad de introducir innovación docente en el aula como está siendo el caso estos dos cursos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

SESIONES PRESENCIALES:

- Sesiones teóricas : clase magistral, conferencias
- Trabajo grupal: estudio de casos, exposición oral, aprendizaje basado en problemas
- Tutorías: Actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académica, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales
- Seminarios: lecturas críticas
- Prácticas guiadas. Salidas a centros de referencia y visitas guiadas.
- Participación activa en congresos y actos científicos.

(Ver ejemplo evidencias relacionadas: [Conferencia Mónica Ribas](#), [participación Congreso UDINE](#))

SESIONES NO PRESENCIALES:

- Sesiones teóricas: Cápsulas de video, presentaciones, artículos, locuciones,
- Aprendizaje guiado: Debates, foros
- Video trabajos. Realización mediante métodos inductivos de preguntas reflexivas. Visualizan videos reales y extraen conceptos.

AUTÓNOMAS

- Sesiones prácticas virtuales: Realización de prácticas de análisis de datos reales

- Trabajo personal: Lectura de bibliografía recomendada y material docente preparado por el profesor.

6.2.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se realiza mediante el procedimiento de evaluación continua. El sistema de evaluación de las asignaturas del Máster es enteramente público. El sistema de evaluación (actividades evaluables y su correspondiente ponderación) se describe en los planes docentes de las asignaturas (Plan Docente de la Asignatura PDA). El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el que se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la ESCST. Están disponibles en la página web de la titulación en los tres idiomas de impartición del Máster y son actualizados cada curso académico.

Evaluación: La evaluación continuada tiene un peso del 100% del total de la evaluación. El estudiante recibe periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades realizadas a través del aulario Moodle.

La evaluación de una asignatura está compuesta como mínimo por tres o más actividades para poder garantizar la evaluación continuada sin existir un único examen final.

Actividades evaluadoras

- Pruebas escritas: se concentran en evaluar las sesiones magistrales, trabajos o documentos aportados al estudiante, exposiciones orales, análisis de documentos y, en consecuencia, los conocimientos específicos adquiridos, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita y la resolución de problemas
- Evaluación continuada; seminarios, método del caso, búsquedas bibliográficas
- Debates y prácticas on line

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones al profesor correspondiente y en última instancia a la Comisión del Máster. En cuanto a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por la UPF.

Trabajo Final de Máster

El Trabajo final de Máster (TFM) es el proyecto de investigación que tiene que presentar y defender el alumno del Máster al finalizar su formación de postgrado. Tiene una carga de 10 ECTS. Esta asignatura es la continuación de la asignatura cursada el primer curso Introducción al Trabajo Final de Máster, en donde el alumno centra el tema de su trabajo y la Comisión del Máster le adjudica un tutor de seguimiento TFM.

Con el objetivo de que los alumnos conozcan todas las líneas de investigación propias de la ESCST y en aquéllas en donde se colabora, se planifican durante el trimestre diferentes sesiones con los

investigadores principales de estas líneas. Los alumnos se familiarizan con los proyectos de investigación y los diferentes estudios activos vinculados a la enfermedad crónica y la dependencia. A partir de aquí el alumno elige (en función de sus preferencias o ámbito de trabajo) el tema de su trabajo de investigación para desarrollar su TFM. La asignatura Introducción al Trabajo final de Máster finaliza con la presentación de un protocolo de investigación que deberán presentar a un Comité de ética para su aprobación. En el acto de presentación (como metodología educativa) a cada alumno se le adjudica un compañero que actúa de “opositor”. Este compañero debe argumentar en contra del proyecto y el alumno defenderlo.

Una vez se inicia el segundo curso y para poder empezar a realizar el proyecto de investigación la Comisión académica aprueba o no el protocolo de investigación presentado por el alumno.

El TFM de la ESCST es un proyecto de investigación centrado fundamentalmente en las enfermedades crónicas y la dependencia. Tiene como principal objetivo principal formar al alumno universitario de postgrado en metodología de la investigación, programación, estructuración, planificación y organización de un trabajo de investigación y tiene que demostrar que es capaz de realizar tareas necesarias para su realización y evaluación.

Para el correcto desarrollo y elaboración del Trabajo Final de Máster se han seguido las recomendaciones hechas por la AQU (M^a Luisa Rodríguez y Juan Lanás (*coords.), *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de fin de máster. AQU Cataluña 2013*). Se han elaborado diferentes documentos que se han puesto en la plataforma Moodle para que el alumno tenga toda la información en relación a la elaboración, presentación y defensa de su TFM.

1. [Cronograma TFM 2014](#)
2. [Guía del alumno TFM](#)
3. [Guía del tutor TFM](#)
4. [Indicadores evaluación TFM](#)
5. [Normativa TFM](#)
6. [Plan Docente Asignatura TFM](#)
7. [Rúbrica evaluación tutor TFM](#)
8. [Rúbrica evaluación tribunal TFM](#)
9. [Cronograma TFM](#)
10. [Informe de seguimiento del TFM](#)

Los tutores del TFM son expertos en el área de estudio, profesionales de la salud de instituciones sanitarias colaboradoras del Máster. Estos perfiles son consensuados por la Comisión Académica del Máster en función de los criterios:

- a) Doctores/se académicos
- b) Expertos en metodología de la investigación
- c) Expertos en el área de estudio o de investigación

Sus funciones son:

Las funciones del tutor / a son:

- a. Realizar periódicamente y presencialmente tutorías (entrevistas) individualizadas con el alumno.
- b. Supervisar su trabajo de investigación garantizando la metodología científica del proyecto.
- c. Orientar al alumno en aquellas cuestiones propias de la investigación, facilitando los recursos.
- d. Garantizar los objetivos de aprendizaje.
- e. Cumplimentar el informe valorativo con la calificación correspondiente para su presentación a la Comisión del Máster

Las funciones del estudiante:

- Estar comprometido con su proceso de aprendizaje. Asumir la responsabilidad y conocimiento de esta normativa y sus implicaciones.
- Solicitar las tutorías. Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor / a (mediante correo electrónico).
- Las fechas de las tutorías deben ser pactadas por ambas partes y el incumplimiento de las entrevistas por parte del alumno (sin previos avisos) serán responsabilidad de él mismo.
- Hacer entrega de los documentos solicitados en los plazos indicados y publicados.
- Presentar de manera progresiva el trabajo realizado para poder ser evaluado / asesorado por parte del tutor.
- Firmar el informe valorativo junto con el tutor para presentarlo a la [Comisión del Máster](#).

Al finalizar el máster se designan los tribunales de defensa del Máster siguiendo criterios académicos y cumpliendo la normativa establecida en relación a los miembros del tribunal y la defensa de los trabajos de investigación. El tribunal es nombrado por la Comisión Académica del Máster y está constituido por tres miembros: un presidente y dos vocales a propuesta de la Comisión del Máster. El presidente es el profesor de más categoría y antigüedad de los profesores asignados siendo este cargo incompatible con el de tutor/a. Una vez son nombrados los tres miembros del Tribunal, los profesores asignados tienen a su disposición el TFM para evaluarlo días antes a la defensa pública.

Constitución de tribunales

Los criterios de nombramiento de los miembros de los tribunales son::

- Profesionales con grado de Doctores / as. En casos excepcionales podrán ser profesores y estar en el proceso final para la obtención del Grado de Doctor.
- Profesores del Máster relacionados, tanto del punto de vista docente, de investigación y / o clínico, con los objetivos y contenido del TFM.
- Profesores externos invitados de reconocido prestigio académico e investigador en el área del TFM

La fecha de la defensa el estudiante expone el TFM de forma oral y pública, con lo cual se evalúa su forma de presentación oral. Los criterios de evaluación del TFM son definidos de la siguiente manera:

La calificación final de la asignatura TFM sale de las siguientes ponderaciones:

- a) Evaluación del tutor/a 40%. Evaluación de los proceso de aprendizaje, seguimiento, cumplimiento de objetivos, grado de compromiso, competencias adquiridas y resultados de aprendizaje (ver plan docente de la asignatura).
- b) Defensa delante del Tribunal 60%. Siguiendo los siguientes criterios: Tema escogido (relevancia con la patología crónica, envejecimiento, dependencia, implicaciones por la práctica) 10%. Contenido científico del TFM (metodología científica) 40%. Presentación y aspectos formales 10%. Defensa pública 40%.

Una vez finalizado y presentado el TFM se evalúa a puerta cerrada por el Tribunal nombrado, y cada miembro emite una calificación con un voto. Se hace pública la calificación cuantitativa (0- 10) y cualitativa consecuente a la evaluación global del TFM según los criterios antes establecidos. Se firma el acta correspondiente, que se entrega a la Comisión del Máster para su registro. La nota final de la asignatura de Trabajo Final de Máster se incorpora al expediente del alumno y el acta firmada por el titular de la asignatura.

El grado de consecución del estándar 6.2 se consigue con nivel de “calidad” ya que las evidencias muestran que las evaluaciones son variadas y adecuadas a los aprendizajes esperados. En todos los casos se dispone de información pública sobre el proceso de evaluación y de mecanismos de supervisión/fiabilidad especiales para el caso de los TFM.

Ver evidencias relacionadas:

Ejemplo [TFM nota Aprobado](#)

Dipósito [TFM Aprobado](#)

Ejemplo [TFM nota Notable](#)

Dipósito [TFM Notable](#)

Ejemplo [TFM nota Excelente](#)

Dipósito [TFM Excelente](#)

6.2.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Se desarrollan instrumentos de información (SID) a partir de los cuales se analiza el progreso y los resultados del máster desde el nivel asignatura, del nivel cohorte y de titulación. En cuanto al progreso, también se tiene en cuenta el nivel de superación de créditos. En relación con el progreso de las cohortes, se analizan los indicadores con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.), se establecen los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

Resultados académicos

CURSO 12-13			A	N (Notable)	SB (Sobresal.)
Asignatura	n	Rendimiento	Alumnos	Alumnos	Alumnos
E-Salud	9	100%		5	4
I-Salud	9	100%		5	4
Metodología de la Recerca	10	100%		10	
Técnicas de Investigación	10	100%	2	7	1
Bioestadística Avanzada	10	100%	1	7	2
Innovación e Investigación en TIC	10	100%		8	2
Writing a Research Grant Proposal	10	100%	5	5	
Scientific writing in English	10	100%	6	4	
Introducción al Trabajo Fin de	10	100%	6	2	2

CURSO 13-14			A	N (Notable)	SB (Sobresal.)	MH
Asignatura	n	Rendimiento	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos
Economía de la Salud y	9	100%	1	7	1	
Calidad Asistencial	9	100%		8	1	
Familia y Cuidadores	9	100%	2	7		
Asesoramiento y seguimiento	9	100%		3	6	
Educación terapéutica,	9	100%	1	3	5	
Diabetes y Obesidad	9	100%		8	1	
Enfermedades	9	100%		9		
Enfermedades médicas,	9	100%	2	7		
Cáncer y genética, epigenética,	9	100%		2	6	1
Trabajo final de máster	9	100%	2	6	1	

CURSO 14-15			A	N (Notable)	SB (Sobresal.)
Asignatura	n	Rendimiento	Alumnos	Alumnos	Alumnos
Economía de la Salud y	9	100%		5	4
Calidad Asistencial	9	100%		5	4
Familia y Cuidadores	9	100%	1	7	1
Asesoramiento y seguimiento	9	100%		1	8
Educación terapéutica,	9	100%	1	4	4
E-Salud	9	100%		1	8
I-Salud	9	100%			9
Metodología de IRecra	11	100%	1	4	6
Técnicas de Investigación	11	100%	3	6	2
Bioestadística Avanzada	11	100%	1	9	1
Innovación e Investigación en	11	100%		2	9
Writing a Research Grant	11	100%		4	7
Scientific writing in English	11	100%	1	10	
Introducción al Trabajo Fin de	9	100%	1	6	2

Ver evidencia relacionada:
[Tasas Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia](#)

Satisfacción estudiantes

La satisfacción por la docencia recibida la han evaluado los alumnos al finalizar cada trimestre académico mediante encuestas de satisfacción. En el caso que la docencia en asignaturas impartidas por más de un profesor/a se ha evaluado a cada uno de ellos con los indicadores que se muestran a continuación.

La tasa de participación ha sido del 80%.

ITEM	PREGUNTA
1	Me he sentido atendido por el profesor/a.
2	Me he sentido orientado/a durante el desarrollo de la asignatura (mensajes en el foro/indicaciones en el cronograma/instrucciones recibidas/resolución de dudas, etc.):
3	Ha conseguido que me interese la asignatura.
4	He encontrado apoyo del profesor/a, tanto técnico como específico en la materia, cuando lo he necesitado.
5	Muestra su experiencia en el tema impartido.
6	Se muestra accesible (mail, horas de visitas).

7	El profesor/a ha hecho un seguimiento sobre mi trabajo y mis progresos a lo largo del curso:
8	Creo que el profesor/a estaba preparado técnicamente y metodológicamente con respecto a la materia, para resolver las dudas que me han ido surgiendo.

0=nada 1=poco 2=bastante 3=mucho

Curso 12/13

ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	MEDIA
ASIGNATURAS									
Bioestadística Avanzada	2,7	2,8	2,8	2,8	3	2,7	3	3	2,8
Metodología de la Investigación	2	1,6	1,4	1,8	2	2	1,6	1,9	1,7
Innovación/ investigación en TIC	2,5	2	2,1	2,1	2,6	2,3	1,3	2,6	2,1
Técnicas de Investigación	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Wtiting a grant proposal	2	1,5	1,5	2	2,5	2	0,5	2,5	1,8
Scientific writting	2,6	2,6	2,6	2,6	3	2,6	2,6	2,6	2,7
E-Salut	2,7	2,5	3	2,5	3	3	3	3	2,8
I-Salut	2,8	2,6	3	2,8	2,8	3	2,8	3	2,8
Introducción al TFM	2,2	2,2	1,5	2	3	2,5	2,5	3	2,3
TOTAL									2,4

Curso 13/14

ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	MEDIA
ASIGNATURAS									
Economía de la Salud y Políticas Sociosanitarias	2,8	2,5	2,8	3	2,8	3	3	3	2,8
Calidad Asistencial	2,3	2	2,5	2,2	2,8	2,3	2,6	2,8	2,4
Familia y Cuidadores	2,2	2,2	1,5	2	3	2,2	2,5	3	2,3
Asesoramiento seguimiento en procesos crónicos	2,3	1,8	2,3	2,3	2,6	2,1	2,1	2,5	2,2
Educación terapéutica, empoderamiento metodología educativa	2,8	2,6	2,6	2,5	2,8	3	2,8	2,8	2,8
Diabetes y obesidad	2,4	2,2	2	2,1	3	2,5	2,5	2,8	2,4

Enfermedades cardiovasculares y respiratorias	Músculosqueleticas	1,8	1,7	1,8	1,7	3	2,5	2,5	2,6	2,2
Enfermedades Médicas, quirúrgicas y trastorno funcionales del aparato digestivo.		1,5	1,6	1,5	1,5	3	1,8	1,6	2,4	1,9
Cáncer genética, epigenética, genómica y proteómica de las enfermedades crónicas		2,8	2,6	2,8	3	3	2,8	2,6	2,8	2,8
Trabajo Final de Máster		2,2	2,2	1,5	2	3	2,5	2,5	3	2,3
TOTAL										2,4

Tabla Resumen

Las valoraciones de la tabla anterior son en una escala 0-3. Si las convertimos a una escala 0-10, los resultados serian los siguientes:

ESCST	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre	
MASTER EN CRONICIDAD	CURSO		CURSO		CURSO	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
2012/2013	-		7,7		8,3	
2013/2014		8,3		7,7		7,7

Para el curso 2014-2015 se modificaron las preguntas de las encuestas unificando el sistema de evaluación de profesorado de la ESCST.

Las preguntas son:

ITEM	PREGUNTA
1	Durante el curso los objetivos han sido claros, el programa de la asignatura y el criterio de
2	La asignatura globalmente ha sido útil para mi formación.
3	El clima de la clase ha fomentado la participación
4	El profesor/a se muestra accesible (e-mails, hora de visita,...)
5	El profesor/a ha completado adecuadamente sus obligaciones docentes (complimiento del
6	El profesor/a nos ha proporcionado suficientes actividades para realizar fuera del aula.
7	El profesor/a ha compaginado adecuadamente la teoría con la práctica.
8	Se ha trabajado de forma regular con los recursos del Campus Virtual (fórum, cuestionarios,
9	El profesor/a ha conseguido que me interese la asignatura.
10	Estoy satisfecho con la docencia recibida.

2014-2015 Encuesta satisfacción estudiantes Máster primer trimestre. Tasa participación 89%											
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MEDIA
ASIGNATURAS											
Economía de la Salud y Políticas Sociosanitarias	8,0	8,0	8,0	7,8	8,1	8,3	8,0	7,7	8,0	8,2	8,0
Calidad Asistencial	8,5	8,7	8,8	8,6	8,7	8,2	8,4	8,1	8,7	8,7	8,5
Familia y Cuidadores	8,7	8,7	9,1	9,2	9,2	9,3	9,2	9,2	9,2	9,2	9,1
Asesoramiento seguimiento procesos crónicos	8,8	8,8	9,5	9,6	8,8	8,7	9,0	8,6	8,8	9,0	9,0
Educación terapéutica metodología educativa	9	9,1	9,0	9,3	9,2	9,6	9,3	9,3	9,3	9,2	9,2
GLOBAL TRIMESTRE PRIM	8,6	8,6	8,8	8,9	8,8	8,8	8,8	8,6	8,8	8,8	8,8

2014-2015 Encuesta satisfacción estudiantes Máster segundo trimestre. Tasa participación 100%											
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MEDIA
ASIGNATURAS											
Técnicas de investigación	8,4	8,2	8,3	7,9	8,3	7,8	7,8	7,5	7,8	8,1	8,0
Metodología de la investigación	8,6	8,8	8,3	8,6	8,6	8,5	8,2	8,1	8,6	8,6	8,5
I-Salud	9,3	9,1	9,4	9,2	9,1	9,0	8,9	8,8	9,2	9,2	9,1
E- Salud	9,4	9,2	9,5	9,2	9,3	8,9	9,1	8,6	9,4	9,4	9,2
GLOBAL TRIMESTRE SEGUN	8,9	8,8	8,9	8,7	8,8	8,5	8,5	8,3	8,7	8,8	8,7

2014-2015 Encuesta satisfacción estudiantes Máster tercer trimestre. Tasa participación 82%												
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	MEDIA	
ASIGNATURAS												
Innovación e investigación TIC's	7,5		7,0	7,2	7,0	7,2	6,8	6,9	6,7	7,3	7,2	7,0
Bioestadística avanzada	6,9		7,0	6,6	7,2	7,3	7,7	7,1	7,6	6,1	6,2	7,0

<i>Scientific writing in English</i>	7,8	7,9	8,0	7,8	7,8	7,9	7,9	7,9	7,9	7,9	7,8
<i>Writing a research proposal</i>	7,3	7,3	7,0	7,3	7,5	7,2	7,3	7,5	7,3	7,4	7,3
GLOBAL TRIMESTRE	7,2	7,3	7,2	7,3	7,4	7,4	7,3	7,4	7,1	7,2	7,3

Evidencia relacionada: [muestra de evaluaciones de estudiantes](#)

Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia

Asignatura: Familia y cuidadores

Asignatura: Técnicas de investigación

Trabajo final de Máster

Cabe destacar que en el informe de matrícula de los estudios TecnoCampus presentado este curso el Máster en Cronicidad y Dependencia destaca como la titulación mejor valorada en nuestra institución con una puntuación de 8,3.

6.2.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

El perfil de los estudiantes del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia es de profesionales de la salud con una media de 10 años de experiencia laboral y con trabajos estables. Al tratarse de un máster de investigación la finalidad principal para la mayoría de ellos es incrementar sus competencias en investigación. De los 9 alumnos graduados la presente edición del Máster el 100% ya disponían de un puesto de trabajo estable. Todos ellos profesionales de la salud que trabajaban en hospitales e instituciones sanitarias con una situación regular. Es previsible que la formación Máster (orientación hacia la investigación) y su incremento de competencias les pueda abrir puertas dentro de sus instituciones a puestos de trabajo con roles más avanzados y promoción dentro de sus departamentos. Lo que sí se ha constatado es que los 9 alumnos egresados/as 8 han comenzado sus trabajos de investigación hacia la realización de una tesis doctoral y se han matriculado en diferentes programas de doctorado.

El grado de consecución del estándar 6.4 se consigue con nivel de “calidad” ya que las evidencias muestran que las tasas de ocupación y adecuación así como la satisfacción con la titulación son superiores a la media.

[Ver todas las evidencias relacionadas Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos](#)



TecnoCampus
Escuela Superior
de Ciencias de la Salud

Centro adscrito a la



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

VALORACIÓN Y PLAN DE MEJORAS



Introducción

Cualquier proceso de evaluación es una oportunidad de mejora. Este es el caso para las titulaciones de la Escuela Superior de Ciencias de la Salud. El proceso de acreditación del Grado en Enfermería y del Máster Universitario en Cronicidad y Dependencia ha permitido a la Dirección del Centro, a los miembros del Comité Interno de Acreditación (CIA) pero sobre todo a profesores, responsables de unidades transversales, coordinadores de grado, estudiantes y personal de administración y servicios reflexionar sobre muchas de las acciones realizadas estos cinco años de existencia.

Desde sus inicios la Escuela disponía del Sistema Interno de Garantía de la Calidad ESCS como documento marco que ha guiado, durante estos años, la elaboración de los Informes de Seguimiento de las titulaciones (Grado de Enfermería, Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Máster universitario en Cronicidad y Dependencia).

Como centro de reciente creación muchas de estas acciones son el resultado de evaluaciones recientes y en muchos casos la posibilidad de cambio ha sido relativamente fácil. Tal y como se refleja en el Autoinforme, los procesos están siendo evaluados de manera continua al mismo tiempo que se consolidan otros que presentan resultados satisfactorios. Nos hemos podido dar cuenta que estamos consolidando un modelo de Escuela que nos caracteriza con elementos innovadores; nuevas instalaciones en simulación, metodologías innovadoras en salud, profesorado de nueva incorporación motivado en un proyecto docente emergente, muy buena inserción laboral, alta satisfacción de los alumnos en nuestro programa Practicum... todas estas potencialidades nos hacen afrontar con optimismo un proceso de acreditación. Sin embargo, también nuestra corta historia en algunos aspectos nos hace ser prudentes y darnos cuenta de que se puede seguir mejorando en procesos e indicadores en los que seguimos trabajando cada curso; incrementar el número de PDI doctores y acreditados, mejorar la página web, mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes, estimular la movilidad internacional.

Este documento se convierte en una herramienta de análisis y de mejora. El Autoinforme nos ha permitido reflejar nuestras fortalezas y debilidades pero el Plan de Mejoras es una “carta” real de intenciones de encaminar nuestras acciones a corto, medio y largo plazo en conseguir la excelencia de nuestro centro y nuestros títulos.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad de la ESCST tienen que dirigir los pasos a seguir en los próximos años. En el TecnoCampus contamos con unidades de apoyo que nos han de permitir hacer un seguimiento certero y cercano a nuestros títulos, mediante informes de seguimiento y memorias académicas. Un claro ejemplo es la creación del Servicio de Calidad, Aprendizaje e Innovación (SQAI) y el portal del SID (Sistema de Información a la Dirección) que nos ha permitido sistematizar procesos asociados a la calidad. Los indicadores de calidad y las encuestas han de facilitarnos los datos necesarios para evaluar nuestras acciones. Contamos además con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID) de la Universidad Pompeu Fabra. Con ellos trabajaremos por intentar mantener los estándares de calidad que a día de hoy nos hacen singulares y dónde tenemos muy buenos resultados, como es el caso del Grado en Enfermería y el Master Interuniversitario en Cronicidad y Dependencia. Pero también tendremos que trabajar por mejorar y alcanzar aquellos indicadores que estamos consolidando todavía, sobre todo en las titulaciones del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) y en la doble titulación Fisioterapia y CAFD, titulaciones todavía en proceso de implantación.

Muchas de las propuestas que a continuación se describen se están ya realizando y serán incorporadas en los informes de seguimiento de los títulos del centro. En gran medida los buenos datos de matrícula o la buena inserción laboral de nuestros egresados dependerá de la calidad de los títulos que se oferten desde la ESCST.

Mataró, 22 de Octubre 2015

Dra. E. Cabrera

Directora

Estructura del Plan de Mejoras

El Plan de mejora se ordena a partir de los resultados de las 6Q y cada mejora propuesta se explica a partir de un diagnóstico. Se definen unos objetivos y unas acciones a realizar y se establecen unos indicadores que sirvan para valorar el grado de logro de los objetivos. Además se indica el responsable o responsables de ejecutar las acciones, el estado de ejecución en el momento de redactar las mejoras y el plazo temporal de ejecución.

Algunos de los aspectos valorados afectan en particular a alguna de las titulaciones evaluadas y otros en todas las titulaciones del centro, por lo que también se incluye para cada mejora propuesta su alcance, si es para una o más titulaciones o es para todas las del centro. Para que esto se pueda reconocer fácilmente, en el encabezamiento de cada mejora se pone un código identificativo de la Q y un título dentro de un cuadro sombreado con un color diferente según sea el alcance:

Todas las titulaciones ESCST
Grado en Enfermería (ENF)
Máster Interuniversitario en Cronicidad y Dependencia (MCD)

El Plan contiene 23 propuestas de mejora distribuidas de la manera siguiente:

	Grado Enfermería	Máster Cronicidad Dependencia	ESCST	TOTAL
Q1. Política, Innovación y mejora	1		1	2
Q2. Acceso y Matrícula	1	1	2	4
Q3. Implementación y rendimiento de la titulación	1		2	3
Q4. Satisfacción	1	2	3	6
Q5. Prácticas, movilidad, orientación y inserción laboral	1		4	5
Q6. Personal y Gestión de Recursos	2		1	3
Total propuestas	7	3	13	23

Q1. Política, Innovación y Mejora		
Código Mejora	Estado	Plazo
Q1.1-2014_15_ESCST Implementación del SIGC	En curso	Curso 2014-15
Q1.2-2014_15_ENF Actualización Memoria de verificación	En curso	Curso 2015-16

Q1. Política, Innovación y Mejora	
Código	Q1.1-2014_15_ESCST Implementación del SIGC
Diagnóstico	Desde su implantación en 2011 no se había hecho una revisión exhaustiva del sistema. Esta revisión se ha llevado a cabo a inicios de este curso y fruto de ello se ha visto necesario una mejora en la definición de los procesos y en la definición del sistema de información.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el alcance de la "cultura de la calidad" a todos los colectivos y agentes implicados en el desarrollo de las titulaciones. - Establecer un marco general de actuación para llevar a cabo los procesos derivados de la evaluación de la calidad del centro y de las titulaciones. - Mejorar el sistema de obtención de datos e indicadores
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Acabar de definir i mejorar la implementación y acabar de definir los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la ESCST. • Definir mediante algoritmo los procesos necesarios para la evaluación y seguimiento de la calidad de los títulos y para su acreditación. • Implementar el SID (Sistema de Información a la Dirección) • Contemplar en el funcionamiento ordinario del centro el despliegue de los órganos contemplados en el nuevo SIGC
Indicadores o metas	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del SGIC por arte de la Comisión de Gobierno del centro. - Creación del SID. - Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del centro. - Algoritmo de procesos vinculados a las acciones de seguimiento y mejora de los titulaciones
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - SQAI - Dirección del centro
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2015-16 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q1.2-2014_15_ENF Modificación Memoria de verificación
Diagnóstico	<p>La modificación de la memoria de verificación del Grado de Enfermería ha sido enviada a la Comisión de salud específica de RAMA de la AQU.</p> <p>El proceso de acreditación de los títulos y la necesidad de entrar la Memoria en el nuevo aplicativo del MEC, han supuesto una revisión de la Memoria del Grado de Enfermería y se ha detectado la necesidad de introducir modificaciones y mejorarla. Se trata de una Memoria única UPF por lo que se ha debido unificar criterios con el otro centro adscrito UPF que imparte el Grado en Enfermería, la Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIM)</p>

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la Memoria de verificación del Grado en proceso de acreditación (normativas, profesorado, espacios, ..) y mejorar los redactados de algunos apartados para hacerlos más comprensibles y ayuden a sintetizar mejor el perfil competencial de las titulaciones. - Adecuar el plan de estudios a las nuevas demandas. - Introducir mejoras en la distribución de créditos, nomenclatura de asignaturas y distribución de créditos y trimestres.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha añadido la información necesaria para adaptar la memoria del título a los actuales requisitos. • Se ha adaptado la redacción de las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la antigua memoria sin modificar ninguno de los aspectos fundamentales del perfil competencial del plan de estudios. • Las asignaturas ya existentes se han reorganizado en ocho grandes materias temáticas y se han especificado los vínculos con las competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. • Se ha modificado la formación básica dentro de los baremos que fija la agencia evaluadora AQU Cat. Las asignaturas se mantienen en la misma rama de conocimiento y las competencias y los objetivos formativos siguen siendo los mismos. • Se ha modificado la formación obligatoria derivado del cambio de las básicas y para un mejor reajuste en la impartición de los dos centros.
Indicadores o metas	Aprobación de la Memoria
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de l'ESCST - SQAI
Alcance	Grado en Enfermería
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2015-16
Estado de la propuesta	Introducido al aplicativo
Implica modificación plan de estudios	Si implica

Q2. Acceso y matrícula		
Código mejora	Estado	Plazo
Q2.1_2014-2015_ ESCST Página Web Tecnocampus	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q2.2_2014-2015_ ESCST Presencia en las redes sociales	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q2.3_2014-2015_ ENF Nuevas estrategias de promoción	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q2.4_2014-2015_ MCD Nuevas estrategias de promoción	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos

Q2. Acceso y matrícula	
Código	Q2.1_2014-2015_ ESCST Página Web Tecnocampus
Diagnóstico	Necesitamos seguir trabajando en la mejora de la web de Tecnocampus, para que transmita los elementos de valor adicional y diferenciadores que se trabajan en los distintos títulos de la ESCST. La web es poco dinámica y no incluye materiales multimedia.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar para que la web sea una herramienta importante para obtener información de los estudios. - Conseguir que la web transmita las singularidades y el espíritu de cada titulación, publicando experiencias, testimonios y actividades que identifican nuestra manera de hacer y la filosofía del centro. - Facilitar la capacitación del profesorado para que sea activo en la elaboración de material audiovisual.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar material audiovisual en la web, de forma periódica. • Implementar nuevas plantillas adaptables a las singularidades de cada titulación (objetivo, octubre 2015). Hacer un seguimiento del tránsito que las distintas redes generan entre los usuarios del Tecnocampus. • Exponer asignaturas que incorporan actividades en redes sociales y su valoración final. • Trabajar en una nueva estructura general para la web Tecnocampus (objetivo, marzo 2015)
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de recursos audiovisuales incorporados en las páginas de cada titulación (p.e. imágenes y testimonios del grado, que transmitan las propuestas diferenciales de la titulación). - Aumento de las visitas a la web de las titulaciones de la ESCST.
Responsable	Departamento de Marketing y Comunicación del Tecnocampus

	Coordinación y profesorado de cada titulación
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Media
Plazo	Curso 2014-15 y 2015-16
Estado de la propuesta	Iniciado
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q2.2_2014-2015_ESCST Presencia en las redes sociales
Diagnóstico	Se cuenta con poca presencia de los estudios de la ESCST en las redes sociales. Los estudiantes están conectados a estas redes y podría ser un elemento de promoción y difusión importante
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el potencial que podrían tener las redes sociales en los estudios ESCST. - Utilizar las redes sociales como herramientas habituales de promoción.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación activa del PDI en las redes ▪ Promover la participación activa de los estudiantes en las redes
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los usuarios relacionados con la ESCST en las redes sociales del centro.
Responsable	Departamento de Marketing y Comunicación del Tecnocampus Dirección del centro y profesorado de cada titulación Departamento de Formación Permanente SQAI
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Media
Plazo	Curso 2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q2.3_2014-2015_ENF Nuevas estrategias de promoción
Diagnóstico	Al tratarse de un centro de nueva creación existe todavía un desconocimiento en la población en general sobre los estudios de Enfermería que imparte el TecnoCampus.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la visibilidad del grado en las comarcas de proximidad. - Incrementar la demanda en primera opción. - Incrementar la calidad del acceso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acercarse a los centros de enseñanza secundaria y CFGS

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la promoció en las instituciones sanitarias ▪ Promocionar el uso de los espacios singulares del Tecnocampus
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de actividades de promoción que se realizan en relación al Grado de Enfermería. - Incremento de los porcentajes de estudiantes que acceden a los estudios en primera opción, en la preinscripción de junio. - Mejora de la calidad del acceso (nota de corte >7)
Responsable	Departamento de Márketing del TecnoCampus Dirección del centro
Alcance	Grado de Enfermería
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q2.4_2014-2015_MCD Nuevas estrategias de promoción
Diagnóstico	El MCD está orientado a la investigación hecho que hace que el perfil de los estudiantes sea de profesionales de la salud, entre 25 y 40 años, con experiencia laboral. Es un Máster de 90 ECTS y dos años de duración, no competitivo en precio si se compara con el precio de un máster público. Sin embargo es una oferta singular, de excelencia, muy bien valorado ya que permite acceder a Programas de Doctorado. A pesar de estas evidencias, la matrícula es baja.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de personas interesadas y matriculadas en el master. - Dar a conocer el MCD a universidades de habla hispana, en Sudamérica y Centroamérica.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir una estrategia de promoción que tenga en cuenta el perfil de nuestros estudiantes, dirigida a Latinoamérica, Cataluña y España. ▪ Abrir el MCD al mercado sudamericano, a través de acciones específicas de promoción. ▪ Ofrecer el MCD a profesionales de instituciones sanitarias con condiciones favorecedoras.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del número de contactos de Latinoamérica recibidos durante la época de captación. - Incremento del número de personas interesadas en el Máster, de Cataluña, España y Latinoamérica, de edades comprometidas entre 25 y 40 años que encajan en el perfil identificado de estudiante del Máster.

Responsable	<ul style="list-style-type: none">- Dirección del Master- Profesorado ESCST- Departamento de Marketing de Tecnocampus- Departamento de Comunicación UAB
Alcance	MUCD
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2015-16
Estado de la propuesta	Iniciado
Implica modificación plan de estudios	No implica

Q3. Implementación y rendimiento de la titulación		
Código Mejora	Estado	Plazo
Q3.1_2014-2015_ESCST Reforzar y continuar con el seguimiento de proximidad al estudiante (Plan de Acción Tutorial)	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q3.2_2014-2015_ESCST Prevenir abandonos y bajo rendimiento de los estudiantes	En curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q3.3_2014-2015_ENF Mejorar el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de segundo curso	Conseguido	Curso 2014-15

Q3. Implementación y rendimiento de la titulación	
Código	Q3.1_2014-2015_ESCST Reforzar y continuar con el seguimiento próximo al estudiante (PAT)
Diagnóstico	Si bien el rol del tutor está muy bien valorado por los estudiantes debido a su trato de proximidad, no todos los estudiantes aprovechan el seguimiento del tutor.
Objetivos	- Mejorar la información a los estudiantes, sobre el rol su tutor.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el plan de acción tutorial, personalizándolo para los distintos cursos de los grados. ▪ Promocionar el rol del tutor entre los estudiantes. ▪ Estimular a los tutores y valorar tipo de reconocimiento para promocionar las tutorías. ▪ Incorporar las tutorías en un programa de gestión académica que nos permita registrar las acciones realizadas para analizarlas y valora puntos de mejora.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de estudiantes satisfechos con el rol del tutor. - Aumento de los registros de las tutorías, que se traduce en aumento de las acciones realizadas.
Responsable	Jefe de estudios Asesores/as Tutores/as
Alcance	Todos los estudios ESCST
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica

Código	Q3.4_2014-2015_ENF Mejorar el rendimiento de los estudiantes en las asignaturas de segundo curso
Diagnóstico	La mayoría de las asignaturas de segundo curso tienen una complejidad notable y algunas de ellas registran un bajo rendimiento en los resultados de los estudiantes.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el aprendizaje y dar apoyo a los estudiantes para que consigan las competencias de las asignaturas. - Mejorar el rendimiento de los estudiantes en estas asignaturas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar seminarios o sesiones específicas de temas complejos, en grupos reducidos (desdoblamientos puntuales) ▪ Incorporar herramientas de aprendizaje, en formato virtual (aula virtual) que se adapten a los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes. ▪ Planificar estrategias de aprendizaje continuo que permitan al estudiante valorar su nivel de progreso. ▪ Utilizar metodologías participativas en las clases para dinamizar y favorecer la discusión y feedback con los estudiantes. ▪ Aprovechar la verificación de la Memoria para introducir cambios que mejoren el equilibrio de la complejidad entre las asignaturas del segundo curso.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de materiales didácticos online y exámenes parciales y analizar su uso en las aulas virtuales. - Aumento de seminarios y sesiones magistrales en grupos reducidos. - Mejora del rendimiento de las asignaturas complejas.
Responsable	Docentes del Grado de Enfermería Coordinador/a del Grado SQAI/CQUID
Alcance	Grado de Enfermería
Prioridad	Alta
Plazo	Curso actual, contemplada ya en la modificación de la memoria enviada a AQU
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica

Q4. Satisfacció		
Código Mejora	Estado	Plazo
Q4.1_2014-2015_ESCST Incrementar la tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q4.2_2014-2015_ESCST Mejorar la satisfacción del PDI y el PAS	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q4.3_2014-2015_ESCST Incrementar el número de profesores/as acreditados	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q4.4_2014-2015_ENF Consolidar plantilla doctores/as Grado Enfermería	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q4.5_2014-2015_MCD_Mantener el apoyo de los profesores, en relación a la semipresencialidad	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos
Q4.6_2014-2015_MCD_Mejorar la coordinación entre las asignaturas	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos

Q4. Satisfacción	
Código	Q4.1_2014-2015_ESCST Incrementar la tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción
Diagnóstico	Baja participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Actualmente, la tasa de respuesta es baja (35%)
Objetivos	- Incrementar la tasa de respuestas de las encuestas de evaluación del profesorado, para obtener resultados significativos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a los estudiantes de su rol participativo y significativo en la toma de decisiones de la Escuela. ▪ Facilitar la realización de las encuestas para incrementar la tasa de respuestas, implicando a los tutores de grupo. ▪ Definir un protocolo de actuación que permita informar a los estudiantes de las acciones de mejora que se han adoptado a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción que han respondido. ▪ Aplicar el manual de evaluación Docencia que permitirá contextualizar las respuestas de los estudiantes con el autoinforme del profesor responsable de la asignatura.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar en más de un 50% la tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción. - Mejora de la eficiencia en la explotación de datos de las respuestas de las encuestas de satisfacción, optimizando el programa SIGMA.
Responsable	Dirección ESCST Jefe de estudios Responsable Calidad Tecnocampus
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Alta

Plazo	Cursos 2014-15 2015-2016
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q4.2_2014-2015_ENF Conocer, de forma periódica, la satisfacción del PDI y PAS, respecto a Tecnocampus
Diagnóstico	Para la Escuela, es fundamental conocer el grado de satisfacción respecto a la institución, del PDI y PAS. Su grado de satisfacción está correlacionado con su grado de implicación y participación.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar puntos fuertes y débiles de la organización y trabajar para identificar puntos de mejora. - Mejorar los índices de participación. - Mejorar el proceso de recogida de datos (encuestas). - Mejorar el grado de implicación del PDI y PAS en las dinámicas organizadas desde la Escuela.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar los mecanismos de presentación de las encuestas de satisfacción del personal relacionado con la Escuela. ▪ Realizar un análisis de los datos conseguidos. ▪ Definir un protocolo de actuación que permita informar a PDI y PAS de las acciones de mejora que se han adoptado a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción que han respondido.
Indicadores	- Aumento de la tasa de participación del PDI y PAS.
Responsable	Dirección ESCST Responsable Calidad Tecnocampus
Alcance	Toda la organización
Prioridad	Media
Plazo	Curso 2015-16
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q4.3_2014-2015_ENF Incrementar el número de profesores/es acreditados/des
Diagnóstico	Bajo número de profesores acreditados en la plantilla de la ESCST
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de profesores doctores acreditados - Potenciar y favorecer la investigación en la ESCST
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer el tiempo para la investigación del profesorado. ▪ Promocionar al PDI que participa en proyectos de investigación multidisciplinares y multicéntricos. ▪ Incorporar políticas de incentivación al PDI que publica en revistas indexadas ▪ Definir un plan de investigación Tecnocampus

Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir el número de doctores y doctores acreditados, en el equipo docente de la ESCST (50%/60%) - Aprobación del Plan de investigación Tecnocampus - Aumento de la producción científica del PDI (publicaciones, proyectos..)
Responsable	Dirección ESCST
Alcance	Todos los estudios
Prioridad	Media
Plazo	2014-2015 y cursos sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q4.4_2014-2015_ENF Consolidar plantilla doctores/s Grado de Enfermería
Diagnóstico	Porcentaje insuficiente en el número de doctores/as en el Grado en Enfermería
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de doctores/as en la plantilla de PDI
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la investigación y la formación en la plantilla PDI no doctores/as ▪ Incorporar PDI doctores/as mediante convocatorias de profesorado públicas y competitivas
Indicadores	<p>Conseguir un porcentaje del 50% de doctores/as</p> <p>Incrementar el número de doctores/as acreditados/das</p>
Responsable	Dirección ESCST
Alcance	Todos los estudios
Prioridad	Media
Plazo	2014-2015 y cursos sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica

Código	Q4.5_2014-2015_MCD_Mantener el apoyo a los profesores en relación a la semipresencialidad
Diagnóstico	<p>La modalidad de impartición del MUCD es semipresencial. Los profesores que se incorporan al máster, tienen poca o ninguna experiencia en esta modalidad. A través del SQAI se da apoyo a los docentes, para garantizar el correcto planteamiento e implementación de esta modalidad, tanto a nivel pedagógico como tecnológico, impulsando estrategias de enseñanza y aprendizaje que saquen el máximo valor en sus fases presencial y no presencial.</p> <p>Estudiantes satisfechos con esta modalidad que es singular en un Máster de estas características.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir con éxito las competencias de la modalidad semipresencial - Favorecer que los profesores se sientan cómodos en esta modalidad. - Mantener el grado de satisfacción y cumplir con las expectativas del alumnado respecto a esta modalidad
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en contacto a los profesores de nueva incorporación al MUCD con la unidad de apoyo SQAI . ▪ Protocolizar las acciones periódicas de trabajo ya existentes, entre el profesorado de la Escuela y SQAI. ▪ Ampliar las acciones de innovación pedagógica. ▪ Programar jornadas de buenas prácticas para compartir experiencias y buenas prácticas en las asignaturas. ▪ Promover las asesorías individuales entre profesores y SQAI. ▪ Elaborar una guía para los profesores del master sobre la modalidad semipresencial, unificando criterios para la planificación, desarrollo y evaluación de las asignaturas.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura homogénea en las aulas virtuales. - Incremento del número de asesoramientos relacionados con la semipresencialidad. - Satisfacción de los asesoramientos, pedagógicos y técnicos sobre semipresencialidad. - Número de acciones relacionadas con la coordinación docente que se promueven desde la Escuela. - Aumento/ mantenimiento de la satisfacción de los estudiantes en la modalidad semipresencial.
Responsable	<p>Coordinación académica del Master SQAI</p>
Alcance	<p>MCD</p>
Prioridad	<p>Alta</p>
Plazo	<p>Curso 2014-2015 y sucesivos</p>

Estado de la propuesta	Conseguido
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q4.6_2014-2015_MCD_Mejorar la coordinación académica entre las universidades
Diagnóstico	<p>El hecho de ser un Máster interuniversitario, le confiere una complejidad en cuanto a su coordinación.</p> <p>Es importante que los distintos módulos estén bien coordinados entre sí, para no duplicar contenidos y garantizar la calidad de la formación. Se trabaja, desde el inicio del master en mejorar la coordinación mediante una buena planificación de la asignatura con los docentes antes del inicio del trimestre.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la coordinación entre profesorado y asignaturas (UPF-UAB) - Reforzar la complementariedad de los contenidos de las distintas asignaturas, buscando su complementariedad.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir revisando los planes docentes por periodos docentes y por materias, para unificar criterios, previa docencia. ▪ Elaborar un cronograma de actividades, por periodos lectivos para buscar puntos de colaboración, y variedad de tipología de propuestas.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones o encuentros que donde se trabajen la coordinación entre profesores y asignaturas. Comisión académica del Máster. - Exposición (web/aulario) de los planes docentes de las asignaturas, antes del inicio del periodo docente. - Publicación del cronograma de las actividades académicas del máster.
Responsable	Coordinación académica del Máster SQAI
Alcance	MCD
Prioridad	Alta
Plazo	2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica

Q5. Prácticas clínicas y movilidad, orientación e inserción laboral.		
Código mejora	Estado	Plazo
Q5.1_2014-2015_ESCST Incrementar las competencias lingüísticas en inglés de los estudiantes	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivo
Q5.2_2014-2015_ESCST Aumentar la oferta de docencia impartida en inglés	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivo
Q5.3_2014-2015_ESCST Incrementar la movilidad de los profesores	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivo
Q5.4_2014-2015_ESCST Incrementar la movilidad de los estudiantes	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivo
Q5.5_2014-2015_ENF Mejora de la gestión del Practicum (Prácticas reales)	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivo

Q5. Prácticas clínicas y movilidad, orientación e inserción laboral.	
Codi	Q5.1_2014-2015_ESCST Incrementar las competencias lingüísticas en inglés, de los estudiantes
Diagnóstico	El nivel de inglés de los estudiantes de nuevo acceso es muy bajo.
Objetivos	- Dar a conocer a los alumnos de nuevo acceso, al inicio del primer curso, su nivel de inglés para estar informados de su necesaria progresión para conseguir el nivel B2.2 que exige la UPF al finalizar sus estudios
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la prueba de diagnóstico lingüístico (PDL), a los estudiantes de primer curso. ▪ Darles a conocer su nivel real de conocimiento en lengua inglesa ▪ Incorporación de asignaturas impartidas en inglés en el plan de estudios. ▪ Oferta de cursos impartidos por el PEI (Programa de Enseñanza de Idiomas) para todos los niveles, a un precio especial para estudiantes del Tecnocampus. ▪ Difusión de becas y ayudas AGAUR, que tiene como objetivo la formación en idiomas.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de inglés de los estudiantes de nuevo acceso. - Nivel de inglés de los estudiantes cuando finalizan sus estudios. - Número de estudiantes ESCST que consiguen el nivel B2.2 - Número de asignaturas impartidas en inglés y nivel de satisfacción de los estudiantes y de los profesores.
Responsable	Dirección ESCST Jefe de estudios ESCST Programa PEI
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Alta

Plazo	Curso 2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q5.2_2014-2015_ESCST Aumentar la oferta de docencia impartida en inglés
Diagnóstico	Se constata un déficit en la capacidad de los estudiantes para entender/leer/ expresarse en inglés, tanto a nivel oral como por escrito. Insuficiente número de asignaturas impartidas en inglés. Insuficiente número de PDI con competencias lingüísticas para impartir docencia en inglés. .
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de créditos impartidos en inglés, para facilitar las capacidades de expresión escrita y expresión oral y escrita, de los estudiantes. - Proporcionar herramientas para mejorar el nivel de inglés del profesorado. - Garantizar que todos los estudiantes tendrán la certificación del nivel B.2.2 de inglés, cuando terminen sus estudios. - Facilitar la incorporación de estudiantes de universidades extranjeras, incluyendo asignaturas en inglés en el plan de estudios.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular mediante políticas retributivas al PDI la impartición de asignaturas en inglés, o total o parcialmente. ▪ Utilizar recursos docentes en inglés (documentales, bibliografía y multimedia) como práctica habitual en las asignaturas. ▪ Favorecer la formación al PDI para impartir docencia en inglés. ▪ Aumentar la oferta de asignaturas optativas en lengua inglesa.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de créditos impartidos en inglés. - Aumentar el número de profesores con capacidad para impartir asignaturas en lengua inglesa. - Incluir, en los Planes Docentes de las asignaturas, recursos multimedia en inglés.
Responsable	Dirección ESCST RRHH
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Media
Plazo	2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q5.3_2014-2015_ESCST Incrementar la movilidad del profesorado

Diagnóstico	Escasa actividad en la movilidad internacional de profesorado de l'ESCST.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las propuestas de movilidad para el profesorado. - Favorecer que los profesores realicen actividades de movilidad en el extranjero. - Incrementar el número de convenios internacionales con Universidades internacionales afines a l'ESCST
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estancias de PDI en el extranjero ▪ Ayudas económicas para estimular la movilidad ▪ Planificación docente (concentración docencia trimestre/concesión permisos)
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el número de PDI que realiza estancias en el extranjero. - Incremento en el número de convenios internacionales firmados - Incremento en el número de solicitudes de PDI para movilidad internacional
Responsable	Dirección ESCST Relaciones Internacionales Responsable programa Movilidad Internacional ESCST
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Media
Plazo	Curso 2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q5.4_2014-2015_ESCST Incrementar la movilidad de los estudiantes
Diagnóstico	Escasa movilidad internacional de los alumnos de l'ESCST.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de estudiantes incoming y outgoing. - Visualizar la ESCST a nivel internacional - Incrementar los convenios internacionales - Convencer a los alumnos de l'ESCST de los aspectos positivos y enriquecedores del Programa ERASMUS - Planificar un periodo óptimo en los planes de estudios para la movilidad ERASMUS
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar nuevos convenios en la carta Erasmus TecnoCampus, valorando el perfil de los estudios ESCST. ▪ Promocionar la movilidad y el programa ERASMUS entre los estudiantes ESCST. ▪ Incorporar y revisar documentos en lengua inglesa en la web del Tecnocampus (PDA, planes de estudios..) ▪ Potenciar el rol del Responsable de RRII de l'ESCST ▪ Facilitar a los alumnos al máximo la movilidad internacional
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del número de estudiantes en movilidad

	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de acciones de promoción que se realizan para informar a los estudiantes del potencial de la movilidad en países extranjeros. - Incremento del número de convenios con universidades extranjeras firmados
Responsable	Dirección ESCST Relaciones Internacionales Tecnocampus Responsable programa Erasmus ESCST
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Media
Plazo	Curso 2014-15 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica
Código	Q5.5_2014-2015_ ENF Mejora en la gestión del Practicum (Prácticas reales)
Diagnóstico	Debido al gran número de estudiantes en el Grado de enfermería y a la estructura de prácticas que se ofrece a los estudiantes, existe una gran dificultad en la gestión del Practicum.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y agilizar la gestión del Practicum
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar una persona de apoyo para la gestión del Practicum. ▪ Valorar/analizar la viabilidad de la compra de un programa informático para digitalizar todo el proceso de gestión.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el grado de satisfacción de las personas relacionadas con el Practicum, sobre la gestión y optimización de los recursos. - Reducir el tiempo de dedicación de tareas administrativas del PDI responsable.
Responsable	Dirección ESCST Coordinador/a del Grado Responsable Programa Practicum
Alcance	Titulaciones de la ESCST
Prioridad	Alta
Plazo	Curso 2014-2015
Estado de la propuesta	En curso

Implica modificació plan de estudios	No implica
---	------------

Q6. Personal y gestión de recursos		
Código Mejora	Estado	Plazo
Q6.1_2014-2015_ESCST Perfilar un nuevo modelo de garantía de Calidad propio de la ESCST	Conseguido	Curso 2014-15
Q6.2_2014-2015_ENF Visualizar las acciones de innovación docente que se están utilizando en el Centro	En Curso	Curso 2014-15 y sucesivos

Q6. Personal y gestión de recursos	
Código	Q6.1_2014-2015_ESCST Perfilar el modelo de garantía de Calidad propio de l'ESCST
Diagnóstico	Necesidad de fomentar la cultura de calidad entre la comunidad de la ESCST.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los indicadores de calidad descritos en el SIGQ_ESCST - Establecer protocolos y agentes de actuación en los procesos de la Escuela. - Informar al PDI de los procesos de evaluación y seguimiento que se van realizando durante el curso.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desplegar todas las acciones que se concretan en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad ESCST. ▪ Incluir el proceso de evaluación del rendimiento del profesorado en la actualización del SIGQ (programa Docencia). ▪ Incluir información sobre los procesos de calidad en la web pública del Tecnocampus.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones realizadas en el marco del SIGQ-ESCST - Número de autoinformes del profesorado en el marco del programa Docencia
Responsable	Dirección ESCST Comisión de Calidad ESCST Responsable de calidad de Tecnocampus SQAI
Alcance	Todas las titulaciones
Prioridad	Alta
Plazo	2014-2015 y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica

Código	Q6.2_2014-2015_ESCST Visualizar las acciones de innovación docentes que se están realizando en el centro
Diagnóstico	<p>La ESCST, como centro de reciente creación, tiene una plantilla de profesores motivados y proactivos en procesos de innovación en las aulas, pero estas actividades son poco visibles en el Tecnocampus.</p> <p>Las instalaciones del Centro de Simulación e Innovación en Salud (CSIS) permiten realizar metodologías innovadoras en el marco de la simulación en salud, poco conocidas en nuestro entorno.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Definir objetivos concretos, relacionados con la innovación docente, para cada curso académico, de manera que marquen la hoja de ruta de la innovación en la Escuela y darles difusión. - Dar visibilidad a las particulares metodologías de enseñanza y aprendizaje que se utilizan en la Escuela. - Promocionar/ fomentar las actividades en el CSIS
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener las instalaciones/equipamientos pioneros del CSIS. ▪ Estimular la participación del profesorado en acciones de comunicación interna para dar a conocer las metodologías innovadoras. ▪ Fomentar la utilización de los servicios de apoyo de SQAI, para la mejora de la docencia.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del número de menciones de acciones relacionadas con la innovación, en la web del Tecnocampus. - Número de publicaciones en la revista #InnovaTecnocampus.
Responsable	<p>Dirección ESCST</p> <p>Coordinador/a Grado</p> <p>Responsable CSIS</p> <p>SQAI</p>
Alcance	Todo el grado
Prioridad	Media
Plazo	Curso actual y sucesivos
Estado de la propuesta	En curso
Implica modificación plan de estudios	No implica